Miércoles 12 de Julio de 1871
BUENOS AIRES
ANO II---Núm. 443

LA NACION

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion.
144--SAN MARTIN--144

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE
Hoy 12: ss. Juan Gualberto abad y Felix m.

LA NACION

Buenos Aires, Julio 12 de 1871

La balanza del comercio y los gravámenes al consumo.

En la estadística de Aduana de 1869 nuestra exportacion figura por 37.456.248 fuertes y nuestra importacion por 27.485.943.

Diferencia *contra el pais*, dicen algunos 9.970.305.

Importa mucho, sin embargo, no poner por cuenta de la balanza del comercio, ni del abandono de industrias artificiales, la esplicacion de fenómenos económicos que están muy á la mano.

Generalmente se ha pedido á las estadísticas de Aduana lo que no pueden dar y no se les pide lo que realmente contienen.

¿Cuánto representa la exportacion para la Aduana?

La cifra arbitraria de los avalúos, cifra que cuando mucho se acercará al valor de los productos en el pais.

¿Cuánto representa la esportacion para la riqueza del pais?

El valor que tienen los productos en el mercado donde se espenden.

Asi, lo que la Aduana de Buenos Aires estima en 100,000 duros, puede valer en Inglaterra ó en Francia, para su propietario en Buenos Aires, 150,000 duros.

Entretanto, la Aduana mide la importacion con otra vara.

El valor que le calcula no es el que tenia en el punto de produccion, sino el que tiene en el mercado de introduccion; por manera que, en su balanza de comercio se cuenta la importacion por el capital y la ganancia y no se toma en cuenta, respecto del importador, la ganancia que reporta al realizar su cargamento.

¿Cómo pueden entonces pedirse sus pesas á la Aduana para arrojar en la balanza del comercio?

No es nuestro ánimo impugnar hoy sériamente esta doctrina, que no puede sostenerse ante la ciencia; pero, como nunca está de mas la vulgarizacion de ideas que no se esplica claramente la generalidad, vamos á reproducir, laconizándolos, los dos célebres ejemplos de Bastiat contra la balanza del comercio.

Necesitamos tambien este punto de partida para esplicar lo que significan las cifras de la estadística de Aduana y lo que ella nos enseña claramente.

Vamos primeramente á la balanza de comercio.

F....despachó al Havre un cargamento de cueros, lanas y cerda, por valor de cien mil duros. Llegado á su destino, resultó que el cargamento tenia diez por ciento de gastos y habia pagado treinta por ciento de derechos, lo que lo hacia subir á 140,000 duros. Fué vendido con un 20 p% de beneficio ó sean 20,000 duros y produjo un total de 160 mil que el consignatario convirtió en vinos. Estos vinos tuvieron que soportar por el transporte, seguros, comisiones etc, un 10 por ciento de gastos, de manera que al entrar al puerto de Buenos Aires, el nuevo cargamento subia á 176,000 mil duros y esta fué la cifra consignada en los estados de aduana. En fin F....realizó en plaza su cargamento de vinos, con 20 por ciento de ganancia ó sean 35 mil duros, es decir, que los vinos se vendieron en 211,200 fuertes.

En el crédito de la cuenta de ganancias y pérdidas de F...., es decir, como *ganancias* figuraban dos partidas, la una de 20,000 y la otra de 35,000 duros, quedando F.....completamente convencido de que no habia error en su contabilidad.

Sin embargo, los libros de la aduana de Buenos Aires enseñaban que la República habia esportado 100,000 duros, y que habia importado 176,000, es decir, que segun la teoria de la balanza del comercio, habia gastado y disipado los provechos de sus economias anteriores, que se ha empobrecido, que ha marchado hácia su ruina, que ha dado al estrangero 76,000 duros de su capital.

Veamos el otro egemplo.

Algun tiempo despues F....envió otro cargamento importante 200,000 duros en frutos del pais. Pero el navio naufragó en el viage y el comerciante tuvo que escribir en sus libros dos pequeñas partidas asi formuladas:

Mercaderias generales deben á X. 200,000 pesos fuertes por compra de frutos espedidos en el navio N.

Ganancias pérdidas y deben á mercaderias generales 200,000 pesos por pérdida definitiva y total del cargamento.

Durante este tiempo la aduana inscribia 200,000 duros en su cuadro de *exportaciones*; y como nada tendrá que hacer figurar del lado de las *importaciones*, se sigue que, segun la balanza de comercio, habrá en este naufragio una ganancia clara y neta para la República de 200,000 pesos fuertes.

Hay pues un medio facil y sencillo para doblar los capitales de un pais y consiste en hacerlos pasar por la aduana y arrojarlos al rio, en cuyo caso las exportaciones serán iguales al monto de sus capitales y las importaciones imposibles, ganando el pais todo lo que se traguen las aguas.

Con esto basta para juzgar la balanza del comercio y resolver si ella podria ser determinada en todo caso por las estadisticas de la Aduana.

Entre tanto, sus cifras deben tener un significado y esto es lo que vamos á buscar.

Se encuentra entre la exportacion y la importacion una diferencia de cerca de diez millones, creyéndose que esa diferencia debe imputarse al consumo de la harina, azúcar, arroz, cigarros, vinos etc.

¿De dónde proviene esa diferencia?

¿Del estancamiento de la importacion, en presencia del acrecentamiento de la importacion?

No; proviene de otra causa mas sencilla que se puede determinar por demostraciones numéricas:

Proviene del *aumento de derechos* impuesto á los articulos de indispensable y jeneral consumo.

Si lo que antes pagaba 18 hoy paga 27 ¿qué estraño es que los valores de importacion que figuraban por 27 alcancen á 37?

La proporcion es muy aproximada.

Si se esportaron en 1868 25 millones, por ejemplo, es necesario que pasen por la aduana los mismos productos en 1869 para que representen el mismo valor, no habiendo una alteracion notable en los avalúos.

Entretanto, si los derechos de importacion se recargan, si ese recargo pesa principalmente sobre la harina, la azúcar, el arroz, el vino, los cigarros etc., es evidente que la misma masa de valores importados tendrán un aumento ficticio que se esplicará por el recargo de los derechos de Aduana.

Hemos aprovechado de este resultado de la estadística, para volver sobre un tema que sostenemos hace tres años, á saber, la reduccion razonable de los derechos, principalmente en los articulos de uso necesario.

Este beneficio incuestionable, llevado al bienestar del pueblo, no solo aumenta los consumos, aumentando la renta por otra razon y á pesar de la disminucion de la tasa del derecho; sino que crea nuevos capitales imponibles, desde que deja libres para el comercio y la destinacion reproductiva una parte de los capitales insumidos en los valores que desaparecen en la satisfaccion de las necesidades diarias.

La economia politica nos enseña que la prosperidad de un pais no depende esclusivamente de su comercio esterior, ni se relaciona con la balanza de importaciones y esportaciones, desde que el numerario hace su propio equilibrio, acudiendo, como cualquier otra mercaderia, á los puntos donde se pronuncia su demanda. La prosperidad de un pais se basa principalmente en su comercio interior, en la multiplicidad de sus transacciones, de sus elaboraciones, de los capitales creados y de los elementos que se asimila para producirlos. El comercio esterior es la espansion de aquel comercio, que se crea horizontes mas vastos, irradiándose del centro á la circunferencia.

Gravar las condiciones de un pais en su vida interna, es reducir los medios de afrontar sus necesidades, es cercenar los capitales que buscan empleos productivos, es debilitar la fuerza espansiva que los lleva á fecundar la riqueza, valiéndose de elementos estraños, es atacar indirectamente el comercio esterior, reduciendo á la vez la cifra de las importaciones y de las exportaciones y dañando doblemente á la riqueza particular como á la renta del Estado.

Así los que han condenado como una preocupacion la balanza del comercio, han atacado los altos derechos como el medio indirecto empleado para buscar un soñado equilibrio, disminuyendo las importaciones.

Entretanto, la limitacion prudente de las contribuciones aduaneras nos llevará siempre al mejor resultado económico, esto es, á hacer prosperar al mismo tiempo el comercio interior y esterior; lo primero no haciendo absorver el fruto del trabajo por los articulos de uso necesario, encarecidos por altos derechos, y lo segundo propiciando, en el hecho mismo, la formacion de capitales cuya fuerza espansiva les llevará su escedente á otras regiones de donde vuelvan, como los vapores transformados en lluvia, á fecundar el suelo donde nacieron.

El Mensaje del Gobierno Provincial

Ayer fué presentado ante la Legislatura de Buenos Aires el mensaje del Gobierno provincial.

Es un documento claro, sobrio, sensillo, franco, que dibuja en rasgos acentuados la situacion presente y las exigencias del porvenir, dando á cada uno su rol, sin ostentacion para los propios y sin mengua para los agenos.

La lectura del mensage supo despertar interés desde la primera linea, porque se comprendió que el magistrado q' hablaba, saliendo del terreno convencional y de las formas artificiales de muchos documentos públicos, bajaba al mundo real de las necesidades públicas.

El Gobierno ha hecho resonar, desde su primera palabra, la cuerda sensible de la actualidad.

La primera felicitacion que se dirige por la reunion del cuerpo legislativo es porque la provincia espera que adoptará *en este mismo año* todas aquellas medidas que se requieren para preservarla de la reaparicion de las pestes que la han atacado en estos últimos años.

No puede dudarse que esta palabra traduce fielmente la gran preocupacion de todos los espiritus y que es como un eco verdadero de la opinion.

La guerra de Entre-Rios, por el concurso que prestó Buenos Aires á la causa Nacional y la Convencion reformadora, son los primeros tópicos del mensage. En el segundo punto, pensamos como el gobierno que los trabajos de la Convencion no obstan para que la Legislatura considere las leyes sobre organizacion de tribunales, enjuiciamiento civil y creacion de juzgados, reclamadas urgentemente. La instruccion pública, los establecimientos de beneficencia y la frontera les siguen inmediatamente. A este último respecto se observa que los ofrecimientos anteriores del gobierno de la provincia no se aceptaron por el de la Nacion, á causa de la guerra de Entre-Rios ¿Porqué no se aceptaria hoy que ha desaparecido esa causa?

La Municipalidad ocupa un párrafo especial del mensage. Se esplica la situacion actual, hace justicia á los ciudadanos que, como Comision Municipal, la reemplazaron en este último tiempo y señalando los obstáculos que obstan á su mejora, el gobierno se encuentra ante la apatia pública que no quiso constituirla y ante la apatia legislativa que la ha dejado hasta hoy sin leyes de impuestos ni presupuesto.

La terrible epidemia por que ha pasado Buenos Aires reclamaba naturalmente un puesto en primer término en el mensage.

Despues de describir aquella situacion dolorosa y de trazar el cuadro de las medidas con que las autoridades trataron de disminuir sus estragos, el gobierno de la Provincia ha podido decir con verdad: las autoridades han cumplido con su deber.

En efecto, si grande fué la calamidad creemos que nunca la accion pública se ha ejercido mas ámpliamente en un caso análogo, no solo en las disposiciones tendentes á combatir momentáneamente el flajelo, sino en las que tuvieron por objeto la asistencia y auxilio de los enfermos.

En este sentido, la Comision Municipal, las comisiones auxiliares que secundaron patrióticamente su esfuerzo, la Policia que, en circunstancias tan dificiles, cumplió la doble mision de agente de la salud y de la seguridad pública, el pueblo y la Comision Popular que surgió de su seno, las provincias y las naciones estrangeras que tomaron una parte activa en la reparacion de nuestra desgracia, todas tienen en el mensage un aplauso tan noble como justo y merecido.

Nos detenemos en este punto con complacencia, porque creemos que este cuadro hace honor á Buenos Aires que, en medio de su situacion aterrante, ha sabido cumplir como ninguno los deberes de la caridad, derramando sus tesoros sin tasa para socorrer á los enfermos y levantando pueblos improvisados para dar asilo á los desvalidos que, de otra manera, hubieran sucumbido al furor de la epidemia.

El Gobierno recuerda los proyectos pendientes sobre el Riachuelo y saladeros. Sentimos que, tocante á este último punto, haya guardado cierta reserva, en lugar de apoyar con su opinion autorizada la única solucion que la ciencia y la opinion pública han señalado á esta cuestion.

El Banco de la Provincia ha merecido una mencion honrosa en el mensage. Nadie puede negársela sin injusticia y es de todo punto cierto que, fiel á sus honrosas tradiciones, ha sido la salvacion de esta sociedad que, sin las acertadas disposiciones adoptadas por el Directorio, que sirvieron de norma á los demás Bancos, habria sufrido las consecuencias desastrosas de la crisis comercial que traia aparejada la epidemia.

Algo muy digno de notarse consigna el mensage con relacion á las leyes sancionadas sobre *Aguas corrientes*, *cloacas*, *desagües* y *adoquinado*.

La Comision de las *aguas corrientes* contrató con el Ingeniero Bateman el estudio de las obras. El ingeniero que debia enviar este para terminar los arreglos demoró su viaje; pero es esperado en breve.

Entretanto, el Gobierno dice que, deseando apresurar las obras, hizo algunas indicaciones que la Comision no creyó deber aceptar, dando lugar este incidente á una discusion que ha originado dificultades.

Este es el inconveniente de sacar las cosas de su terreno.

Un Gobierno y una comision con facultades especiales para ejecutar las leyes, no puede dejar de presentar dificultades que den por resultado que esas leyes no se cumplan.

Es necesario que la Legislatura se aperciba de esta irregularidad y evite, de un modo ó de otro, antagonismos tanto mas perjudiciales, cuanto las obras de que se trata tienen la doble importancia del objeto y de la urgencia.

El mensage, despues de mencionar mejoras materiales de importancia, como el adelanto de los ferro-carriles y la construccion de los puentes en la campaña, termina con plausibles noticias respecto al ferro-carril interoceánico.

Debemos pues felicitar á la Provincia y á su Gobierno por el cuadro que le ha sido dado trazar, en honor del pais y en honor propio, sin pompa ni falseamiento de los hechos y tal como corresponde á un gobierno republicano que tiene la ley por norma, el trabajo por hábito y por suprema aspiracion la felicidad del pueblo á cuyo frente se halla colocado, hermosas palabras con que termina el documento que nos ocupa y que son dignas de los propósitos patrióticos que las han inspirado.

A la Legislatura de la Provincia toca ahora responder á ellas, trabajando para resarcir el tiempo involuntariamente perdido ganándolo sobre el porvenir que es á la vez una promesa y una amenaza y que podrá ser una bendicion, á condicion del trabajo que haga su obra fecunda en el presente y en el porvenir.

MENSAJE
DEL
PODER EJECUTIVO
DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Á LA
Honorable Asamblea General Lejislativa
Julio de 1871

EL PODER EJECUTIVO.

Buenos Aires, Julio de 1871.

A la honorable Asamblea General Lejislativa de la Provincia.

La aflijente situacion por que acaba de pasar esta ciudad con motivo de la aparicion y desarrollo de la fiebre amarilla, impidió que que os reunieseis en la época marcada por la Constitucion de la Provincia para dar principio á vuestras tareas, y ha demorado, por consiguiente, el cumplimiento del deber que la misma Constitucion impone al Poder Ejecutivo de informaros del estado político y administrativo de aquella. Apenas han cesado tan aciagas circunstancias, os apresurais á reuniros; y de ello se felicita ardientemente el Poder Ejecutivo, porque la Provincia espera que adoptareis en este año todas aquellas medidas que tan urjentemente se requieren para preservarla de la reaparicion de las pestes que la han atacado en estos últimos años. En tal caso, ella os deberá todos los bienes que espera de sus Lejisladores; y el Poder Ejecutivo os acompañará en vuestras tareas, esponiendo á vuestro exámen y resolucion las ideas y conocimientos de q' está en posesion y los demás q' pueda adquirir sobre un asunto que debe ser la preocupacion constante del Pueblo y del Gobierno.

El Poder Ejecutivo habria deseado en esta ocasion, como lo hizo en el año anterior, presentaros un cuadro completo y detallado, de todo el movimiento de la Administracion desde el 1° de Mayo de 1870.—Las multiplicadas atenciones del despacho, y la perturbacion que la misma epidemia produjo en la marcha regular de todas las oficinas, retardando la presentacion de sus Memorias le han impedido llenar este deseo, y lo obigan á limitarse, por ohora, á una relacion sucinta. Los Ministros presentarán sin embargo, una Memoria de los trabajos de sus respectivos Departamentos; y en ellas encontrará V. H. lo que en este Mensaje fuese deficiente.

La marcha del Gobierno de la Provincia, en sus relaciones con el Gobierno Nacional y con los de las Provincias hermanas, no ha sufrido la menor alteracion en el año que ha transcurrido. El de la Provincia ha puesto el mayor empeño en prestar al de la Nacion todo el auxilio que le debia; y ningun incidente, digno de notarse, ha ocurrido con los Gobiernos de Provincia, fuera del que tuvo lugar en Entre-Rios á consecuencia del asesinato del General Urquiza, que ejercia en ella el cargo de Gobernador.

Declarado rebelde por las autoridades Nacionales el Gobierno á cuya cabeza se colocó el General D. Ricardo Lopez Jordan, el Poder Ejecutivo auxilió á aquellas con las fuerzas que se le pidieron: El Rejimiento "General San Martin," el Batallon "Guardia de Policía," y otro mas formado por medio de contingentes de la campaña, y una compañia del Rejimiento de Estramuros; marcharon á Entre Rios, y concurrieron al restablecimiento del órden y de las instituciones en aquella Provincia hermana. Terminada la lucha con el triunfo de la causa nacional, se ha reorganizado el Gobierno de Entre-Rios en las condiciones que la constitucion de la Nacion requiere, y como corresponde á un pueblo libre

Las fuerzas con q' Buenos Aires concurrió á esta campaña han sido ya devueltas, con escepcion de la referida Compañia y del Rejimiento "San Martin" que el Poder Ejecutivo ha reclamado antes de ahora del de la Nacion, y cuyo regreso no deberá dilatar.

La Convencion Reformadora de la Constitucion de la Provincia se instaló solemnemente en el dia 23 de Mayo del año próximo pasado, como lo prescribia la ley de su convocatoria. Inmediatamente despues empezó sus tareas, que solo fueron interrumpidas por la forma que adoptó para desempeñar su cometido, y por la epidemia que alejó de la ciudad á gran número de sus miembros. En el mes anterior ha vuelto á continuar sus interesantes sesiones; y el Poder Ejecutivo solo tiene motivos para felicitarse de haber incitado á V. H. á promover la revision de la Constitucion de la Provincia. La que se dicte por tan Ilustrada Asamblea será digna en todo del patriotismo y luces de sus miembros, y llenará cumplidamente las exijencias de una de las mas importantes Provincias Arjentinas.

En el *Mensage* del año anterior el Poder Ejecutivo llamó la atencion de V. H. hácia las reformas que era indispensable y urjente introducir en la Administracion de Justicia, y consignó entre sus *Anexos* los proyectos de Ley que, por indicacion del Gobierno, el Superior Tribunal habia formulado para que fuesen sometidos, como lo fueron, á la aprobacion de V. H. La Reforma constitucional ya iniciada, hizo pensar sin duda á V. H. que era conveniente aplazar, hasta que ella se hubiera realizado, la consideracion de esos proyectos y de los referentes á la nueva *Organizacion de los Tribunales* y *Enjuiciamiento Civil*, que, en el mismo año anterior, fueron presentados á V. H.

El Poder Ejecutivo cree, sin embargo que algunos de esos proyectos pueden ser sancionados, independientemente de la Reforma constitucional; y que en ello hay una gran conveniencia en favor de la mas pronta y fácil administracion de Justicia.

Lo que no admite ya demora es el aumento de los Juzgados de lo Civil en esta Ciudad. El número de asuntos que ante ellos se ventila es tan crecido, que es humanamente imposible que los Jueces que hoy existen puedan fallarlos en el tiempo mas largo que permitan las necesidades de los que tienen interés en ellos. Desde el año anterior está pendiente de la sancion de V. H. un *Proyecto de Ley* para la creacion de tres Juzgados mas; y el Poder Ejecutivo recomienda á V. H. su favorable y pronto despacho.

El Gobierno ha consagrado sus mayores esfuerzos á la difusion y progreso de la Instruccion Pública, en cuanto se lo han permitido los recursos de que le ha sido dado disponer. Se han creado nuevas Escuelas; se han construido algunos edificios propios para ellas, se han hecho venir de los Estados-Unidos maestras capaces para dirijir la enseñanza superior de las niñas que se preparan tambien para maestras, y se han establecido dos Escuelas *Jardines de Infantes* y una Escuela Gradual.

El Gobierno es auxiliado eficazmente en este empeño por el Rector de la Universidad, la Sociedad de Beneficencia y el Gefe del Departamento de Escuelas.

Las ciencias de aplicacion obtienen una preferente atencion en el plan de estudios universitarios; y es una novedad y un progreso, que el Gobierno tiene placer en señalar, el hecho de haberse recibido, en el año anterior, como Injenieros, varios jóvenes que han hecho sus estudios completos en nuestra Universidad. El Gobierno ha procurado darles inmediatamente ocasion de completar en lo posible sus estudios teóricos, en las aplicaciones prácticas que han hecho al lado de los distinguidos Injenieros Bateman y Revy, encargados de proyectar las «Obras del Puerto de Buenos Aires;» y los ocupará tambien en la direccion de la colocacion de los numerosos puentes que han empezado á llegar de Inglaterra, para los rios y arroyos principales de nuestra campaña.

Los Establecimientos de Beneficencia son atendidos con el prolijo cuidado que requieren; siendo notable el crecimiento del número de personas que se acojen á la caridad oficial.—El aumento de niños espósitos, que es casi imposible sostener ya en la casa que ocupan en esta Ciudad, ha decidido al Poder Ejecutivo á ordenar la construccion de un nuevo edificio en los terrenos de la Convalescencia, para alojarlos convenientemente. Los planos han sido formados por el Arquitecto que ha de dirijir la obra, y aprobados por el Gobierno, este ha nombrado una comision de ciudadanos respetables para administrar los fondos que en ella se empleen y vijilar la construccion.

En cumplimiento de la ley que sancionasteis el año anterior autorizando la formacion de un nuevo Hospital General de Hombres, el Poder Ejecutivo ha hecho la adquisicion de dos manzanas de terreno en un local conveniente, y se examinan actualmente los planos que han de servir de base á su edificacion.

La cruel epidemia que nos azotó últimamente, ha dejado en la horfandad y en el mas completo desamparo á numerosos niños de ambos sexos. No habiéndose podido dar principio, á causa de ella misma, á la construccion del edificio destinado al *Asilo de Huérfanos y Escuela de Artes y Oficios*, que autorizasteis tambien en el año anterior,—y para llenar las necesidades de ese crecido número de huérfanos, el Gobierno dispuso la creacion de dos Asilos provisorios, uno para varones y el otro para niñas. Aquel está bajo la direccion de una Comision de personas caracterizadas, entre las que figuran los dos Defensores de Menores; y este bajo la de la Sociedad de Beneficencia. Ambos Asilos se hallan funcionado desde hace algun tiempo; y oportunamente serán trasladados al edificio ya mencionado, cuya construccion se emprenderá en este mismo año.

Una grande invasion de indios tuvo lugar al Sud, á mediados del año anterior, produciendo como consecuencias algunas victimas y cautivos, un arreo de haciendas muy considerable, y el desaliento de todos los pobladores de la frontera, que en presencia de los medios y sistema empleados para defenderla, no consideraban ya seguras ni sus vidas, ni sus propiedades.

El Poder Ejecutivo no creyó que podia permanecer silencioso ante los males que, de tales causas, podian sobrevenir á la Provincia; y juzgó de su deber dirijirse al Gobierno de la Nacion con las observaciones del caso, haciéndole notar las deficiencias del actual sistema de defensa, y ofreciéndole la cooperacion de la misma Provincia para trasladar sus fronteras á los Rios Negro y Colorado. El Gobierno Nacional acojió favorablemente estas indicaciones y aceptó los ofrecimientos hechos por el Poder Ejecutivo; manifestando como única objecion en contra de la oportunidad de la ejecucion de tal pensamiento, la situacion en que entonces se encontraba la Provincia de Entre-Rios, que reclamaba toda la atencion del Gobierno y las fuerzas de que podia disponer. Terminada la guerra en aquella Provincia, el Poder Ejecutivo esperaba que el de la Nacion procurara llevar á cabo ese importante proyecto de que tanto bien resultará á las Provincias que tienen fronteras, y tantas economias para el Tesoro de la República.

El servicio se hace actualmente en su mayor parte con la Guardia Nacional de los Partidos de Campaña; puesto que las fuerzas que forman el Ejército de Linea han estado constantemente ocupadas en otras atenciones. Es por esta misma razon que es cada dia mas urjente que regulariceis el servicio de la Guardia Nacional, pendiente de vuestra decision, desde que os fué sometido el decreto de 10 de Agosto de 1869, que establecia el sorteo.

Las irregularidades á que se presta el sistema actual, necesitan una pronta resolucion, la que no podrá ser otra á juicio del Gobierno, que la aprobacion de la idea fundamental del decreto referido.

La organizacion de la Municipalidad de la ciudad en el tiempo y forma que prescribe la ley de la materia, se hace cada vez mas dificil; siendo su principal causa el abandono por parte del pueblo mismo, del ejercicio del derecho electoral. A esta causa se debe que la Corporacion Municipal no esté integrada aun legalmente, y que el Poder Ejecutivo se viese en la imperiosa necesidad de ocurrir al nombramiento de una *Comision* que ejerciese sus atribuciones.

En el *Mensaje* del año anterior llamó la atencion de V. H. hácia las reformas que son indispensables, tanto en la Ley de elecciones, como en la orgánica de la Municipalidad; y os lo recuerda ahora, porque esta Corporacion—tal como está constituida entre nosotros—no puede responder cumplidamente á los objetos de su institucion, ni mucho menos á las necesidades de circunstancias tan aflijentes como las que últimamente han pesado sobre esta Ciudad.

El honor de la verdad y de la mas estricta justicia, el Poder Ejecutivo debe declarar que se felicita de la acertada eleccion que hizo de los dignos vecinos de esta ciudad á quienes confió la gestion de los asuntos Municipales; porque ellos, en las aciagas circunstancias por que hemos pasado, no abandonaron un solo dia su puesto de honor y de peligro, é hicieron en él cuanto es posible que hagan el mejor deseo y la mas decidida voluntad consagrados al servicio del noble propósito de coadyubar á la estincion del flagelo que azotaba á esta ciudad, á disminuir sus terribles efectos. La Provincia toda debe gratitud á estos vecinos que se mantuvieron firmes en un puesto en el que, con frecuencia, solo recogian amargos é injustos ataques, de que únicamente podian compensarles la intima satisfaccion q' origina la conciencia de estar cumpliendo un honroso deber.

La Municipalidad q' se instalará probablemente en todo el corriente mes, vá á encontrarse, del mismo modo que la Comision Municipal que la ha precedido, sin presupuesto para el año en que estamos; y lo que es peor, sin tener aun sancionadas las leyes de Impuestos, que deben darle los recursos necesarios para su marcha ordinaria. No es posible que, en tal situacion, pueda realizar lo que se espera de ella; por cuya razon el Poder Ejecutivo reclama vuestra preferente atencion hácia esas leyes que esperan vuestra sancion desde el año anterior.

En el mes de Enero de este año aparecieron en la Parroquia de San Pelmo, los primeros casos de fiebre amarilla; los que—estendiéndose despues por todo el Municipio de esta Ciudad—se convirtieron en la mas, grande y asoladora epidemia que se haya visto hasta ahora entre nosotros. A mediados del año anterior, se presentaron algunos casos de la misma enfermedad en otro punto, en la manzana comprendida entre las calles de Cangallo, Cuyo, Esmeralda y Maipú, y en algunas de las mas inmediatas; pero, sin duda, al favor de la estacion cesaron pronto, despues de haber producido algunas victimas

La enfermedad que se inició en Enero, venia importada sin duda alguna en una estacion desfavorable para poder contener su desarrollo; y asi fué que, á pesar de las medidas que la Comision Municipal y el Consejo de Higiene adoptaron en los primeros dias de su aparicion, fué imposible impedirlo.

El Poder Ejecutivo, durante esta época terrible por la duracion y los estragos que la peste causaba, adoptó todas las resoluciones que le fueron indicadas por el Consejo de Hijiene Pública y todas las demás que creyó convenientes para combatirla, para preservar á la parte de la poblacion que no habia sido atacada y para aliviar á los que sufrian llevándoles los auxilios que necesitaban y de que le era dado disponer.

Las *Memorias* de los Ministros consignarán en todos sus mas importantes detalles, cuando ha hecho el Poder Ejecutivo para responder en tales circunstancias á las exigencias de la situacion.

Entre las primeras medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo, figura la suspension de las faenas de los Saladeros, decretada en 14 de Febrero de este mismo año, y que os fué sometida en la misma fecha, para que os sirvieseis considerarla en las sesiones estraordinarias á que os encontrábais convocados.—Inmediatamente despues, os sometió, con igual objeto, un *Proyecto de Ley* para la limpieza y canalizacion del *Riachuelo* de Barracas, y disponiendo al mismo tiempo, el estudio del mejor sistema de estraer los residuos de aquellos establecimientos, y llevarlos hasta un paraje que no ofreciese inconveniente á la salud pública. Finalmente presentó tambien á vuestra aprobacion el decreto q' espidió en una solicitud de D. Miguel Puiggari, concediéndole la próroga de un año, bajo ciertas condiciones, para que pudiese ejecutar su contrato sobre desinfeccion, por los medios quimicos, de los residuos de los Saladeros.—Ninguno de estos proyectos ha sido sancionado aún, habiendo el Gobierno dado cuantos pasos ha podido para obtener la limpieza y canalizacion del *Riachuelo*, que no se ha ejecutado aún por razones de que sereis instruidos en la *Memoria* del Ministerio respectivo. En cuanto á los otros, si bien las exijencias de la Higiene se encuentran satisfechas con la medida adoptada por el Poder Ejecutivo, no lo están las de la industria principal de la Provincia, completamente paralizada desde entonces. Debe ser, pues, uno de los primeros asuntos que ocupen á V. H. el que se relaciona con la cuestion Saladeros; y por esta razon os lo recomienda encarecidamente.

La poblacion flotante del mismo Riachuelo fué disminuida por órden del Gobierno Nacional á solicitud del de esta Provincia, y se adoptó el sistema de sacar los desperdicios y basuras de los buques, que antes se echaban en aquel. De este modo, el Riachuelo, completamente infecto en su lecho y en sus aguas, al principio y durante el primer tiempo de la epidemia, se halla hoy en buenas condiciones, las que mejorarán una vez que pueda procederse á su limpieza completa.

Creciendo la epidemia, y tomando proporciones cada vez mas alarmantes, y convencido el Gobierno de que el único medio de preservarse de sus perniciosos efectos era impedir la aglomeracion de personas en un mismo lugar, y desalojo de la Ciudad, dispuso la clausura de la Universidad, Escuelas y demás establecimientos de educacion, tanto públicos como particulares; autorizó la traslacion del Colegio de Huérfanas y Espósitos; hizo construir habitaciones en crecido número sobre la linea férrea del Oeste, dispuso de todos los wagones innecesarios al servicio de la via, para alojar á los que dejaban la Ciudad; bajó á un precio minimo el valor de los pasajes en el mismo Ferro-Carril, incitando á los Directores de los que pertenecen á Empresas particulares á hacer tambien una rebaja en dichos precios; acordó pasaje gratuito á todos los empleados de la Provincia en todos los Ferro-Carriles, y á los de la Nacion en el ya mencionado del Oeste; ordenó se pasasen alimentos á las personas que habian ido á habitar las colonias improvisadas para dar alojamiento á los que abandonaban la Ciudad; y por fin, decretó una féria por los últimos veinte dias del mes de Abril, la que fué luego prorogada hasta el 16 de Mayo último. Por todos estos medios, á los que debe agregarse la palabra autorizada del Consejo de Higiene, que pedia á los habitantes el desalojo de la Ciudad, se consiguió este; y debido á él, sin duda alguna, la epidemia declinó sensiblemente en la segunda quincena del mencionado mes de Abril.

Para ausiliar á los que caian atacados por el flajelo, el Gobierno dispuso la creacion de un Cuerpo Médico Oficial, que puso luego bajo la direccion del Consejo de Hijiene Pública, el que debia atender gratuitamente á domicilio á los enfermos pobres; se determinaron las Boticas que debian suministrarles, tambien gratuitamente, los medicamentos ordenados por los facultativos; se establecieron Lazaretos para mujeres, puesto que el de hombres estaba ya creado y era atendido por la Comision Municipal; se auxilió constantemente á esta con crecidas sumas para que pudiese llenar sus deberes, como tan cumplidamente los llenó; se dieron los fondos necesarios á las Municipales de Campaña cuyos partidos estaban mas amenazados con la invasion de la epidemia, para que estableciesen Lazaretos y pudiesen hacer frente á los gastos que les demandase las medida hijiénicas que se les aconsejaron; y se dispuso, finalmente, el establecimiento de un nuevo «Cementerio General» en los terrenos del Partido de Belgrano conocidos con el nombre de «La Chacarita de los Colegiales; agregándose á esto la construccion de una via férrea que, partiendo del «Ramal de las Catalinas, conduce hasta el mismo nuevo Cementerio.—Esta medida se habia hecho indispensable y urgentisima, por cuanto los Cementerios existentes en la Ciudad no permitian yo mas inhumaciones.

A todos los gastos que han originado estos y otros trabajos y ausilios prestados, se ha atendido con los diez millones de pesos que V. H. autorizó á invertir por ley de 18 de Marzo último. No habiendo sido suficiente esta suma, el Poder Ejecutivo solicitó de V. H. la autorizacion para gastar hasta otros diez millones de pesos mas no habiendo tenido despacho este proyecto, y siendo urgente el pago de algunos de los gastos originados ya, se ha pedido al Banco un crédito al descubierto de «tres millones de pesos con el destino indicado, y con la obligacion de reembolsarlo tan luego como V. H. sancione el «Proyecto de Ley» pendiente.

El Poder Ejecutivo se hace un deber de consignar en esta ocasion los servicios prestados durante la epidemia por el Consejo de Higiene Pública, por el Gefe y demas Empleados del Departamento General de Policia y por la Administracion del Ferro-Carril del Oeste. En tan aciagas circunstancias, el Consejo funcionó diariamente, auxiliando con sus indicaciones é informes la accion de las autoridades: el Gefe y empleados de Policia tuvieron el recargo de trabajo consiguiente al abandono en que quedó la Ciudad por el alejamiento de sus habitantes, y por los auxilios, que en todos los momentos, tuvieron que prestar á los desvalidos.

El Director del Ferro-Carril tuvo á su cargo varias Comisiones, fuera de las atenciones de su empleo; y el Administrador y demas empleados de la linea han estado constantemente en su puesto, prestando los servicios que reclamaba la situacion.

Merecen igual mencion, por parte del Gobierno, los servicios prestados por las Comisiones Parroquiales de Higiene y por la Popular de Salubridad, que debieron su origen á la iniciativa del vecindario de la Ciudad. Ellas han concurrido eficazmente á disminuir los estragos que la epidemia causaba, prestando constantemente todo género de auxilios, y cooperando al mejor cumplimiento de las *Ordenanzas* dictadas por la Comision Municipal. La accion de la *Comicion Popular* se estendió á todo el Municipio: y por este motivo, el Gobierno la auxilió, mas que á las otras; dentro de los limites de los recursos de que pudo disponer. Formadas todas estas comisiones de ciudadanos á quienes ningun deber oficial ligaba, sus servicios merecen, por esta circunstancia y por su misma eficacia, el reconocimiento público.

Al reconocer todos estos servicios, prestados por el mismo pueblo que era victima de tan cruel epidemia, justo es tambien recordar con agradecimiento, las demostraciones de simpatia que las desgracias de Buenos Aires merecieron de las Provincias hermanas, de las Repúblicas Oriental, de Chile y del Paraguay, del Imperio del Brasil, de los Estados Unidos y de Inglaterra. Todas ellas han enviado generosamente recursos para socorrer la indigencia y aliviar á los que sufrian; conquistándose, con tan espontáneo y filantrópico proceder, la gratitud del Pueblo y del Gobierno.

La situacion financiera de la Provincia, durante el año administrativo vencido, ha sido próspera. Las rentas han seguido la marcha progresiva que se observa desde años anteriores, y que no solo acredita nuestra riqueza, sino tambien la bondad de nuestras instituciones.

El presupuesto ha sido llenado en todos sus capitulos con las Rentas Ordinarias, dejando un sobrante en favor del año corriente. Esta halagueña situacion no es bastante, sin embargo, para que el Poder Ejecutivo tenga confianza de que continue en el año presente; y, léjos de eso, tiene el pesar de anunciaros que abriga los mas sérios temores á este respecto.

La epidemia que nos acaba de afligir tan duramente, ha producido tal perturbacion general, que la Administracion misma ha sido afectada por ella.

Las Leyes de Impuestos no han sido todavia votadas por V H.; y esta circunstancia vá á traer graves dificultades á la marcha administrativa. Tampoco lo ha sido el presupuesto general de sueldos y gastos de la administracion; y el Gobierno se ha visto obligado á marchar sin él, lo que constituye una irregularidad que deplora.

El único impuesto que puede proporcionar al Gobierno recursos para atender á las necesidades premiosas de la administracion es el Papel Sellado; y este mismo se ha puesto en ejercicio sin ley que autorice, por cuanto era absolutamente indispensable su uso. El producto del Papel Sellado, como V. H. lo sabe, es muy exiguo para responder á esas necesidades.

El Poder Ejecutivo espera, pues, que os apresurareis á salvar estas graves dificultades nacidas de la falta del presupuesto y de las leyes de impuestos.

Los efectos de la epidemia, que han alcanzado á tantos y tan altos intereses, no han afectado nuestro crédito que permanece sólidamente establecido. El Ministro del ramo os informará detalladamente del éxito que obtuvo en Lóndres el comisionado de la Provincia, señor D. Luis L. Dominguez, en la negociacion del Empréstito que autorizásteis á contraer en aquella plaza. Fué cubierto con rapidez y solicitado con un interés marcado que hizo que los pedidos sobrepasaran considerablemente el valor nominal del Empréstito. Sus titulos alcanzaron un premio ventajoso que se conserva hasta hoy inalterable.

El señor Dominguez ha acreditado una vez mas en esta operacion, confiada á su intelijencia y pratriotismo, cuán justa es la reputacion de que goza entre nuestros conciudadanos. El acierto que desplegó en ella, está realzado por su celo en favor de los intereses de la Provincia.

El saldo liquido del Empréstito se encuentra en esta ciudad, depositado en el Banco de la Provincia; habiéndose ya empleado parte de él en el pago de intereses de la misma deuda, en la construccion del ramal de Merlo á Lobos, en los estudios del Puerto y las dragas pedidas para la limpieza del *Riackuelo*.

El Poder Ejecutivo espera solamente la ocasion de emplear la mayor parte de ese Empréstito con arreglo á las resoluciones de V. H. Es oportuno que sepais, para vuestra satisfaccion, que la demora en el empleo de tan fuerte suma no ha perjudicado hasta hoy á la Provincia; porque ella goza de un interés en el Banco, y ha permitido á este establecimiento disponer de ella en la mas dificil situacion que ha esperimentado nuestro comercio.

El Banco de la Provincia, fiel á sus honrosas tradiciones, ha sido en este último tiempo, la salvacion de esta sociedad, la que—sin las acertadas disposiciones que adoptó el ilustrado Directorio de aquel Establecimiento, y que sirvieron de norma á los demás de su clase—habria sufrido las desastrosas consecuencias de la completa paralizacion comercial que ocasionó la epidemia.

FOLLETIN

LOS FILIBUSTEROS

NOVELA AMERICANA

POR

M. GUSTAVO AIMARD

—Que hariamos muy mal, respondió resueltamente el Tigrero, en seguir perdiendo nuestro tiempo aqui en buscar á unos hombres que ya no están en el desierto, y en correr el riesgo de ser envueltos en una tormenta, que á cada momento que trascurre va siendo mas inminente, en una comarca como esta, trastornada de continuo por huracanes terribles.

—¿Y opina V. que se debe retroceder?

—¡Nada de eso! por el contrario creo q' se debe avanzar y entrar cuanto antes en la Apacheria, porque estoy convencido de que aqui encontraremos muy pronto el rastro de nuestros amigos.

—Si, eso me parece bastante acertado, solo que nos hallamos todavia muy lejos de las praderas.

—No tanto como V. supone; pero dejemos por ahora nuestra conversacion; quiero ir de descubierta, porque ese fuego me causa mucha inquietud, y voy á examinarle de cerca.

—Sea. V. prudente.

—¿No se trata, por ventura, de la salvacion de VV.? repuso el Tigrero, dirigiendo á doña Anita una mirada dulce y triste.

Se levantó, ensilló su caballo en un abrir y cerrar de ojos, y despues de orientarse, partió á galope.

—¡Corazon valiente! murmuró Anita, al verle desaparecer entre la niebla.

El hacendero suspiró, sin responder, y dejó caer la cabeza sobre el pecho en ademan meditabundo.

D. Marcial se alejaba rápidamente, alumbrado por el resplandor tembloroso de la luna, que derramaba sobre el lúgubre paisaje del desierto sus rayos opacos y fantásticos. Algunas veces encontraba rocas enormes puestas en equilibrio, mudos y siniestros centinelas, cuya sombra gigantesca oscurecia á gran distancia la arena; ó bien eran inmensos *ahuehuells*, cuyas descarnadas ramas estaban cargadas de musgo espeso que caia en largos festones y parecia que se agitaba á impulsos del leve soplo dela brisa

Despues de hora y media de marcha próximamente, el Tigrero detuvo á su caballo, echó pié á tierra, y miró atentamente en torno suyo,

Muy luego encontró lo que buscaba: á poca distancia de allí, el viento y las lluvias habia abierto un barranco bastante profundo; hizo bajar á él á su caballo, le ató sólidamente á una piedra enorme, le apretó el hosico para impedir que relinchase, se echó el rifle al hombro, y se alejó.

Desde el sitio en que se hallaba en aquel momento se veia la hoguera, pues el surco rojizo que trasaba en el espacio se destacaba vigorosamente en la oscuridad.

En torno del fuego se mantenian inmóviles y recogidas varias sombras, que á la primera ojeada conoció el Tigrero eran indios.

El mejicano no se habia equivocado; su experiencia no le habia fallado: eran realmente Pieles-Rojas que acampaban alli, en el desierto, á poca distancia de su caravana.

Pero ¿quiénes eran aquellos indios? eran amigos ó enemigos? Hé aqui lo que se necenesitaba saber á toda costa.

No era cosa fácil de conseguir en aquel terreno llano y enteramente desnudo, en donde era casi imposible avanzar sin ser descubierto, porque los indios son como las fieras, tienen el privilegio de ver de noche; en medio de la tinieblas se dilatan sus pupilas metálicas como las de los tigres, y distingen fácilmente á sus enemigos en medio de la oscuridad mas densa, como cuando alumbra el sol mas esplendente.

Sin embargo, D. Marcial no se arredró.

Cerca del campamento de los Pieles Rojas habia una masa enorme de granitos á cuyo pié habian nacido tres ó cuatro ahuehuettes, que con el tiempo concluyeron por enredar tambien sus ramas unas con otras, que formaba en el costado de la roca, y hasta cierta altura, una espesura impenetrable.

El mejicano se tendió en el suelo, y muy despacio, avanzando por pulgadas y hasta por lineas, y ayudándose con las manos y las rodillas, se deslizó hácia la roca, aprovechando hábilmente la sombra proyectada en el suelo por la misma roca y por los árboles que circundaban.

Cerca de media hora necesitó el Tigrero para recorrer los cuarenta metros que próximamente lo separaban de la roca.

Por fin llegó á ella; entonces se detuvo para tomar resuello, y lanzó un suspiro de satisfaccion.

El resto ya no era nada, pues no temia que le viesen, merced al cortinaje de ramas que le ocultaba á los ojos de los indios, y solo le quedaba el peligro que le oyesen.

Despues de haber descansado durante algunos segundos, comenzó de nuevo á arrastrarse, alzándose poco á poco sobre el costado de la áspera roca; por fin se halló al nivel de la espesura de ramas, por entre la cual se deslizó y desapareció en ella sin que fuese posible adivinar su presencia en aquel sitio.

Desde el escondite al cual habia llegado tan afortunadamente, no solo dominaba al campamento indio, sino que oia perfectamente á los Pieles-Rojas, conversar entre si.

Es inútil hacer observar que D. Marcial comprendia y hablaba muy bien todos los idiomas de los Pieles Rojas, cuyas numerosas tribus recorren las vastas soledades de Méjico.

A aquellos indios los conoció el Tigrero al momento: eran Apaches.

Así, pues, todos sus vaticinios se habian realizado.

En torno de una hoguera de excremento de bisonte, que producia una gran llama, al paso que no dejaba escapar mas que una leve columna de humo casi imperceptible, se hallaban varios gefes sentados gravemente sobre sus talones y fumando sus pipas, al paso que se calentaban, porque el frio era muy intenso.

D. Marcial distinguió en medio de ellos al Oso Negro.

El rostro del sachem estaba sombrio: parecia que se hallaba poseido una cólera reconcentrada; alzaba frecuentemente la cabeza con inquietud, y fijando su mirada penetrante en el espacio, interrogaba á las tinieblas. Oyóse un ruido de pasos, y un indio entró á caballo en el espacio iluminado por la hoguera.

Aquel indio, despues de apearse, se acercó á la lumbre, se sentó junto á sus compañeros, encendió su pipa, y se puso á fumar, con el semblante impasible, á pesar de que, por el polvo que le cubria y por el movimiento precipitado de su pecho, se conocia que acababa de hacer una caminata larga, y sobre todo penosa.

Cuando llegó, el Oso Negro le dirigió una mirada penetrante, y en seguida se puso de nuevo á fumar, sin dirigirle la palabra, pues la etiqueta india exige que el sachem no interrogue á otro gefe hasta tanto que este haya sacudido en el hogar las cenizas de su pipa.

Era evidente que los demás indios compartian la impaciencia del Oso Negro. Sin embargo, todos permanecian graves y silenciosos; por fin, el recien llegado aspiró una bocanada de humo postrera, que echó por la boca y la nariz, y en seguida se colocó la pipa en el cinto.

El Oso Negro se volvió hácia él y le dijo:

—Pantera Pequeña ha tardado mucho.

Esto no era una interrogacion; el indio se inclinó sin responder.

—Los buitres se ciernen en grandes bandadas sobre los desiertos; repuso el jefe al cabo de algunos instantes; los coyotes aguzan sus agudos colmillos; los Apaches perciben un olor á sangre que hace que sus corazones salten alegremente en sus pechos; ¿nada ha visto, mi hijo?

—Pantera Pequeña es un guerrero afamado en su tribu; en las primeras hojas será un jefe; ha desempeñado el encargo que su padre le confió.

—¡Ooah! ¿qué hacen los Cuchillos Largos?

—Los Cuchillos Largos son unos perros que aullan sin saber morder; un guerrero apache les mete miedo.

Los jefes se sonrieron con orgullo al oir aquella fanfarronada, juzgándola cándidamente como una verdad innegable.

—Pantera Pequeña ha visto su campo, repuso el indio, los ha contado, lloran como mujeres, y se lamentan como chiquillos sin fuerza y sin valor; dos de ellos no ocuparán esta noche su sitio de costumbre al lado de sus hermanos en el fuego del consejo.

Y con un ademan que no carecia de cierta nobleza, el indio alzó la especie de blusa de percal que desde el cuello le bajaba hasta la mitad de los muslos, y enseñó dos caballeras ensangrentadas que llevaba colgadas dei cinto.

—¡Ooah! exclamaron los jefes llenos de júbilo, Pantera Pequeña ha peleado con valor!

El Oso Negro hizo al guerrero una seña para que le entregase las caballeras; este las descolgó y se las dió.

El sachem las examinó con cuidado. Los Apaches fijaban atentamente sus miradas en él.

—*Ascheth* (¡esto y bien!). dijo al cabo de un instante; mi hijo ha dado muerte á un Cuchillo Largo y á un Yori.

Y devolvió los dos caballeras al guerrero, quien se las colocó de nuevo en el cinto.

—¿Han descubierto los rostros pálidos el rastro de los Apaches ? preguntó el sachem.

—Los rostros pálidos son unos topos, respondió el indio; no son buenos mas que dentro de sus aldeas grandes de piedra.

—¿Qué ha hecho mi hijo?

—Pantera Pequeña ha ejecutado puntualmente las órdenes del samchem; cuando el guerrero conoció que los rostros pálidos no querian verle, se lanzó al encuentro de ellos, desáfiandolos, y durante tres horas los arrastró en seguimiento suyo al interior del desierto.

—Bueno! mi hijo ha obrado bien. ¿Qué hizo despues?

—Cuando los Cuchillos Largos estuvieron bastante lejos, Pantera Pequeña los abandonó despues de dar muerte á dos de ellos, para dejar un recuerdo de su paso, y en seguida se dirigió al campamento de los guerreros de su nacion.

—Mi hijo está cansado, ha llegado para él la hora del reposo.

—Todavia no, respondió el indio con much seriedad.

—¡Ooah! explíquese mi hijo.

Al oir estas palabras, el Tigrero, que escuchaba atentamente cuanto se decia, sin saber por qué, sintió que se le oprimía el corazon

El indio continuó diciendo:

—No solo están los Cuchillos Largos en el desierto; Pantera Pequeña ha descubierto otro rastro.

—¿Otro rastro?

—Sí, pero este es poco visible: solo hay en conjunto siete caballos y tres mulas! He conocido las huellas de uno de los dos caballos.

—¡Ooah! aguardo lo que mi hijo vá á comunicarme.

—Han entrado en el desierto seis guerreros yoris que llevan consigo una mujer.

Los ojos del gefe chicpearon, y preguntó:

—¿Una mujer pálida?

El indio inclinó afirmativamente la cabeza.

El sachem reflexionó un instante; luego su rostro recobró la expresion de impasibilidad que le era abitual, y dijo:

—El Oso Negro no se habia equivocado; percibia el olor de la sangre; sus hijos apaches tendrán una hermosa caceria. Mañana al *endit-ah* (la salida del sol) los guerreros montarán á caballo. La choza del sachem está vacia; abandonemos ahora á los Cuchillos Largos á su suerte, añadió alzando los ojos al cielo. Nyang, el genio del mal, se encargará muy pronto de sepultarlos entre la arena: el dueño de la vida llama á la tormenta; nuestra mision está cumplida; sigamos el rastro de los Yoris, y regresemos á rienda suelta á nuestros territorios de caza; el huracan bramará muy pronto en el desierto y le trastornará. Mis hijos pueden entregarse al descanso, que un jefe velará por ellos. ¡He dicho!

Los guerreros se inclinaron silenciosos, se levantaron unos en pos de otros y fueron á tenderse á poca distancia de allí sobre la arena.

Al cabo de cinco minutos dormian profundamente; solo el Oso Negro velaba. Con la cabeza apoyada en ambas manos y con los codos en las rodillas, miraba fijamente al cielo; de vez en cuando su semblante perdia su expresion severa, y una sonrisa fugaz arqueaba sus lábios.

¿Qué pensamientos absorvian asi al sachem? que meditaba?

D. Marcial lo habia adivinado, y por eso se estremecia de terror.

Todavia permaneció cerca de media hora inmóvil en su escondite, para no exponerse á ser descubierto; luego volvió á bajar lo mismo q' habia subido y usando aun mayores precauciones, porque en aquellos momentos, en los que reinaba en la naturaleza entera un silencio sepulcral, el rumor mas leve habria revelado su presencia al oido sútil del gefe indio.

Despues de las revelaciones que habia logrado sorprender, mas que nunca temia ser descubierto.

Por fin logró regresar sano y salvo al sitio en que habia dejado su caballo.

El Tigrero, abandonando durante algun tiempo las riendas sobre el cuello del noble animal, caminó muy despacio, repasando en su mente cuanto habia oido, y meditando qué medio podria emplear para apartar de la cabeza de sus compañeros el peligro espantoso que les amenazaba.

Su perplejidad era estremada y no sabia q' resolver; conocia sobradamente al señor Silva de Torres, para imaginar que un interés personal, por muy poderoso que fuese, lograse hacerle abandonar á sus amigos en el peligro en que se encontraban. Pero ¿se debia sacrificar á doña Anita á aquella delicadeza, á aquel pundonor mal entendido, por un hombre que en todos conceptos era indigno del interés que por él se tomaba el hacendero?

A fuerza de astucia y de valor era posible evitar el encuentro de los Apaches y librarse de ellos; pero ¡cómo librarse de la tormenta que quizás dentro de breves horas iba á estallar sobre el decierto, á trastornar la topografia del suelo, á hacer desaparecer todas las huellas y á imposibilitar la fuga!...

Era preciso salvar á la jóven á toda costa.

Esta idea se reproducia tenazmente en la imaginacion del Tigrero y le traspasaba el corazon cual un hierro candente; sentiase poseido de una rabia reconcentrada, al considerar la imposibilidad material que se le oponia implacablemente y de continuo.

¿Cómo salvaria á la jóven? Dirigiase constantemente esta pregunta y no hallaba contestacion alguna.

Durante mucho tiempo caminó asi, con la cabeza baja, devanándose inutilmente los sesos para hallar un término medio que le permitiese obrar á su antojo, y salir de la posicion tan critica en que se hallaba colocado. Por fin se aclararon sus ideas; levantó orgullosamente la cabeza, lanzando una mirada de reto hácia el lado en que estaban sus enemigos, quienes parecia que se hallaban ya seguros de apoderarse de los viageros, y clavando las espuelas en los hijares de su caballo, arrancó á escape tendido.

Cuando llegó al sitio en que la caravana estaba acampada, todos dormian, menos un peon que se hallaba de centinela.

La noche estaba ya muy adelantada, pues era cerca de la una de la madrugada; la luna derramaba una claridad deslumbradora, que permitia se viese casi lo mismo que en mitad del dia. Los Apaches no se pondrian en marcha antes de que saliese el sol: eran próximamente cuatro horas las que el Tigrero tenia disponibles para obrar. Resolvió aprovecharlas, porque cuatro horas bien empleadas valen mucho en una fuga.

El Tigrero comenzó por limpiarle cuidadosamente el sudor á su caballo, para restituir la elasticidad á sus miembros, porque iba á necesitar de toda su ligereza; luego, ayudado por los peones, cargó las mulas y ensilló los caballos.

Hecho esto, reflexionó un momento, y se ocupó en envolver los cascos de los caballos en pedazos de piel de carnero llenos de arena.

En concepto suyo, esta estratajema debia desorientar á los indios, quienes, no conociendo las huellas con que contaban, creerian á algun rastro falso.

Para mayor seguridad mandó que quedasen abandonados dos ó tres pellejos de mezcal debajo de la roca; conocia la inclinacion que los Apaches tienen á los licores fuertes, y contaba con su borrachera.

Hecho esto, despertó á Silva y á su hija.

—¡A caballo! dijo en tono que no admitia replica.

—¿Qué hay? preguntó el hacendero medio dormido todavia.

—Lo que hay es que sino marchamos al momento, somos perdidos.

—¿Cómo? que dice V.

—¡A caballo! á caballo! cada minuto que pasemos aqui, nos acerca mas á la muerte! Mas tarde se lo explicaré á V. todo.

En esta circunstancias difíciles, no es solamente al comercio, y aun al pueblo en general, á quienes ese establecimiento ha préstado su generoso concurso el Gobierno mismo lo ha recibido oportunamente, pudiendo merced á él, atender á las grandes erogaciones que la situacion ha demandado. Pasado el conflicto, ha llegado el caso de que V. H. provea al Gobierno de los medios necesarios para cumplir los compromisos contraidos.

Las grandes obras iniciadas en el año anterior, no han sufrido demora por el trastorno general que ha causado la epidemia. El estudio de las "Obras del Puerto" ha sido satisfactoriamente terminado en su primera parte y sometido su resultado al Exmo. Gobierno Nacional, buscando el acuerdo prescripto por las leyes provinciales y nacionales relativas á esa grande obra de tan trascendental importancia para el país.

En los documentos que se someterán á V. H., encontrareis interesantes conocimientos acerca de ella, y un informe sobre el Puerto de San Pedro, en el Rio Paraná, que augura un halagüeño porvenir para aquella localidad. Tambien encontrareis el estudio del Riachuelo; y vereis en él la imposibilidad en q' ha estado el Gobierno de mejorar sus condiciones actuales, á pesar de su decidido empeño por conseguirlo.

Las exijencias naturales de la opinion, que pretende ganar ahora por la construccion de esas obras, el tiempo perdido durante tantos años, se estrellan vanamente contra la naturaleza de las cosas y la deficiencia de nuestros medios.

La colocacion de los puentes en la campaña, que es otra obra importante para la Provincia, está ya en via de ejecucion. Los treinta millones de Fondos Públicos, votados por la ley de 10 de Junio de 1870 para la compra y colocacion de los mismos puentes, no han sido aun enajenados; y se ha atendido á los gastos orijinados hasta el presente con el crédito de 24.000,000 de pesos moneda corriente que el Banco de la Provincia abrió al Gobierno, autorizado por la ley de 17 de Octubre de 1870.

Con el objeto de contratar la construccion de los puentes en Europa, nombró el Gobierno al injeniero D. Luis A. Huergo como comisionado especial. Cumple al Poder Ejecutivo manifestaros que este injeniero ha obtenido el mas completo éxito en su comision, que ha desempeñado con intelijencia, actividad y economia.

Una parte de los materiales de los puentes está desembarcada, otra en el puerto y el resto próximo á llegar. Muy en breve, pues, estarán colocados sobre los rios y arroyos de la Provincia los ciento veinte puentes que componen la totalidad de ellos.

En cumplimiento de la ley que sancionásteis en 26 de setiembre del año anterior, sobre aguas corrientes, cloacas, desagües y adoquinado, fué nombrada la Comision que de acuerdo con lo que prevenia el artículo 2.° de esa ley, debia encargarse de la direccion de esas obras, y á la cual que pasó inmediatamente la Administracion de las aguas corrientes que, hasta entonces, estaba á cargo del Director del ferro-carril del Oeste.

La Comision ha contratado, prévia la aprobacion del Gobierno, con el Ingeniero Mr. Bateman, el estudio de las obras cuya construccion le está encomendada por la ley que le dió orijen.

El Injeniero que debia enviar el Sr. Bateman, á su llegada á Inglaterra, á fin de que le trasmitiera los datos necesarios para completar su inspeccion personal, y formar entónces los planos y presupuestos, ha demorado su viaje, alarmado por los estragos que hacia la epidemia en esta ciudad. A pesar de esto, teniendo en consideracion el Sr. Bateman la urjencia de ejecutar cuanto ántes estas obras, ha informado al Gobierno que está formando, con los datos y estudios que posee, los planos y detalles de aquellas; y que el ingeniero antes mencionado vendrá en breve á permanecer en esta ciudad plenamente autorizado para terminar los arreglos con la Comision.

En el deseo de apresurar la egecucion de las dichas obras, el Poder Egecutivo hizo algunas indicaciones á la Comision Directiva, que esta ha creido no deber aceptar; dando lugar este incidente á una discusion que ha originado algunas dificultades que serán sometidas á vuestra resolucion.

En el año anterior os anunció el Poder Egecutivo un convenio pendiente con el Gobierno de la Nacion, sobre el telégrafo de esta ciudad á la del Rosario, por la parte que era propiedad Nacional. Este convenio no pudo realizarse á la voluntad del Gobierno de la Provincia, y fué necesario construir una seccion de igual estension á aquella de que era propietaria la República, para cambiarla por esta, y no dejar á la Línea de la Provincia en condiciones desfavorables como hubiera quedado, si hubiese terminado en San Nicolás. En la «Memoria» del Ministerio respectivo se os darán todos los datos sobre este asunto.

Los Ferro-Carriles han continuado su marcha próspera, aumentando su movimiento, y por consiguiente sus entradas. Además de los grandes resultados que producen estos poderosos instrumentos del progreso, han concurrido eficazmente á disminuir los estragos de la epidemia, por la facilidad que proporcionaban para la desocupacion de la Ciudad.

Las diversas lineas férreas han marchado con regularidad si se esceptúa la del Norte que está muy lejos de responder á las necesidades á que sirve, y que ha dado lugar á quejas repetidas del público.

Los Ferro Carriles del Oeste y Sud han estendido su esfera de accion, el primero con la construccion y apertura al servicio público del «Ramal de Merlo á Lobos», el del «11 de Setiembre á las Catalinas» y el que, desde este conduce al nuevo «Cementerio General» de la «Chacarita»; y el segundo, con igual construccion y apertura del ramal, que parte de la estacion Altamirano, y pasando por Ranchos, termina en el Rio Salado.

Los tramways, á pesar de algunas dificultades y defectos de detalle, prestan grandes servicios á esta ciudad, y contribuyen al rápido progreso de los suburbios. Estas ventajas positivas que ofrecen los ferro-carriles urbanos han concluido por vencer las resistencias que encontraron al principio.

Se continúan solicitando nuevas líneas, y con particularidad para unir el Municipio á los colindantes; pero la falta de una ley que autorice al Gobierno para hacer estas concesiones, le ha impedido acordarlas, privando de tan importante mejora á los partidos inmediatos á esta ciudad.

El Poder Ejecutivo espera que dictareis pronto esa ley, que os ha pedido desde el año anterior.

Difundida por todas partes la noticia de la posibilidad de atravesar la Cordillera de los Andes con un ferro-carril por el "Paso del Planchon" segun informe del Ingeniero Sr. Rossetti, los señores Waring hermanos, de Lóndres, principales constructores de ferro-carriles, propusieron al Gobierno el estudio y construccion de aquel, para establecer la comunicacion interoceánica.

Siendo las condiciones propuestas aceptables en general, el Gobierno comisionó al señor Don Luis A. Huergo, residente en Lóndres, á fin de que formulase un contrato para el estudio de aquella linea, para lo cual estaba únicamente autorizado.

Verificado el contrato, aquellos Sres. enviaron dos secciones de ingenieros—una para practicar el estudio de la Cordillera—y otra para el de la Pampa. La primera se encuentra ya en Chile desempeñando su encargo; y la otra, que permaneció en Montevideo durante la epidemia, se ocupa de arreglar con el Gobierno la estension y plan de los estudios y las seguridades de la espedicion. El Poder Ejecutivo ha solicitado del Sr Presidente de la República la fuerza necesaria para la proteccion de los Ingenieros; y tiene la satisfaccion de deciros que ha acogido con interes la demanda, prometiendo la proteccion pedida, dentro de los límites del Presupuesto de la Nacion.

Hé ahí, señores Senadores y Diputados, los actos mas prominentes de la vida administrativa de la Provincia en el año que ha transcurrido. En ellos, el Poder Ejecutivo espera que encontrareis realizado el programa de un Gobierno Republicano, que tiene la Ley por norma el trabajo por hábito y por suprema aspiracion la felicidad del pueblo á cuyo frente se encuentra colocado.

EMILIO CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.
PEDRO AGOTE.

Crónica europea.

Estractos ó traducciones de LA NACION

Ultimas noticias por «La Plata.»

De nuestros diarios de Europa traducimos ó estractamos las siguientes noticias traidas por el vapor «La Plata», cuyas fechas de Lisboa llegan hasta el 13, segun lo anunciamos ayer al publicar nuestros telégramas.

Inglaterra—Segun el «Standart» del 2 de Junio se trataba en el gobierno británico de ceder la isla de Heligoland al Imperio Germánico, y aun se cree que sea este un hecho consumado. Esta isla es un Gibraltar en punto menor, desde donde la Inglaterra podia las escuadras de la Rusia y de la Prusia su aliada. Con tal motivo dicen los diarios ingleses, que si se dá la isla de Heligoland á la Alemania, porque no se le restituye Gibraltar á la España, Malta á los caballeros de San Juan de Jerusalen, las Bermudes á los Estados Unidos, Jersey y Gernesey á la Francia, y nosotros agregaremos Roatan á Centro América y las Malvinas á la República Argentina.

Lord Enfield declaró en la sesion del 6 sin embargo, en la cámara de los Comunes, que era falso existiese ninguna propuesta para la cesion de la isla de Heligoland.

La cámara de los Comunes se ocupaba de la discusion del presupuesto.

La asignacion del Lord Canciller privado con categoria de ministro con 2000 libras de renta anuales, dió lugar á una interesante discusion, que solo pasó por 73 votos contra 44, minoría imponente que parece un toque de agonía de aquella vetusta institucion ministerial, que el gabinete no puede esplicar ni defender satisfactoriamente.

Lord Enfield, en la sesion del 2, contestando á una interpelacion, dijo que no habia recibido del gobierno francés comunicacion alguna sobre estradicion, ni informe oficial acerca de ejecuciones de individuos, sin prévio juicio.

Se presentó una mocion para eliminar el aumento del impuesto sobre la renta y de los derechos sobre el the, el café, la azúcar y el lúpalo, que despues de algunas esplicaciones del ministro de hacienda, fué retirada.

Se presentaron varias proposiciones para la abolicion de los empleos militares en el ejército, y no obstante haber sido desechadas, sus sostenedores perseveraban en sostener la reforma, y no es difícil preveer que al fin obtendrán el triunfo.

Francia—De una carta de Lisboa del 12 estractamos las siguientes noticias:

Vencida la Comuna de Paris, triunfando el órden en presencia del estranjero vencedor, la República habia perdido por el hecho mucho terreno. Los republicanos luchan sin embargo contra el descrédito que les habia atraido la insensatez de los comuneros. Mientras tanto los borbones y orleanistas, olvidando antiguos agravios, fusionan entre si y preparan el terreno para una restauracion, á la vez que los bonapartistas por su lado, invocando las glorias del primer imperio y los fundamentos plebiscitarios del último, luchan con los demas partidos, proclamando que fuera de este principio no hay salvacion para el pais.

Thiers, en medio de estas pretensiones encontradas, comprendiendo las dificultades de la situacion, colocado entre sus convicciones monárquicas y sus deberes de primer magistrado de la República francesa, no ha encontrado hasta hoy mas solucion á las cuestiones que el aplazamiento de ellas.

El resultado de las elecciones que iban á tener lugar el 2 de Julio para llenar ciento treinta vacantes de diputados, es probable que modifique la fisonomia y aun la actitud de la Asamblea Nacional, acelerando definitivamente en el sentido de la opinion la solucion de las cuestiones pendientes.

El ministerio francés habia esperimentado importantes modificaciones.

Picard, ex-ministro del Interior, pasó como Director al Banco de Francia, y el general Le Flô ministro de la Guerra ha sido nombrado embajador en San Petesburgo, entrando á sustituirlos Lambrecht para el primero, el general Cissey para el segundo y Lefranc de Agricultura.

Lefranc y Lambacht son bien conocidos por profesar principios republicanos moderados, y sin embargo su nombramiento se considera como un síntoma de la corriente reaccionaria que domina la situacion. Se cree que saldrán tambien del Ministerio Julio Favre y Julio Simon, cuya permanencia, en el concepto de un corresponsal, es un escándalo, porque no obstante ser personas estimables representan la usurpacion en un gobierno que necesita crear los atributos del derecho para castigar con justicia á los criminales de la Comuna.

Se tomaban en Paris muchas medidas represivas y preventivas por la autoridad militar para estirpar los elementos del desórden.

Gran número de los prisioneros de los revolucionarios fueron ejecutados en Versalles, y un telégrama de Lóndres del 11 anuncia que se hacian preparativos en el bosque de San German y de Fontainebleau para otras ejecuciones.

Los prisioneros de Satory iban á ser remitidos á la Nueva Caladonia en veinte grandes trasportes de vapor del estado, llevando cada trasporte próximamente mil personas.

Fueron ejecutados 150 fingidos bomberos presos en el acto de arrojar petroleo en vez de agua por las mangas de las bombas con el objeto de incendiar las casas y los edificios públicos.

Los funerales del Arzobispo de Paris y de las cinco víctimas que con él fueron bárbaramente sacrificadas, tuvieron luger.

Se cree que el obispo de Orleans, Mr. Dupadouf, será nombrado arzóbispo de Paris.

Los inmensos valores existentes en el Banco de Francia estaban intactos, segun lo anuncia el «Journal Officiel».

En la sesion de la Asamblea el dia 8 se trató de la revocacion de las leyes de destierro y de la validez de las elecciones del duque de Aumale y del príncipe de Joinville; Thiers se opuso á ello en principio, diciendo con tal motivo:—"Recibí la república en depósito y no la traicionaré".—Sin embargo, habiendo adherido despues á la proposicion con la condicion de que los príncipes no tomarán asiento en la Asamblea, se votó, y la revocacion de la ley de destierro fué aprobada por 484 votos contra 103; y la eleccion del príncipe de Joinville y del duque de Aumale por 448 contra 113.

El príncipe Napoleon se presentó como candidato por Córcega, habiendo dirigido antes á Julio Favre una notable carta sobre las desgracias de la Francia, que publicaremos despues.

Los prusianos evacuaron el departamento del Sena-inferior, y se cree que pronto se hallarán establecidas las relaciones entre Francia y Alemania.

Se habian publicado dos importantes cartas, una de Mr. Guisot, y otra del P. Jacinto.

La carta de Guisot de fecha 23 de marzo, es muy estensa. Encomia en ella al gobierno de la defensa nacional que salvó el honor de la Francia, asi como á Mr. Thiers, y á la Asamblea que tuvo el corage de firmar la paz y de luchar contra la anarquia y la demagogia. Añade que la proclamacion de la República en Francia fué acto de impaciencia de los republicanos, y juzga intempestivo el momento para resolver la cuestion. Aconseja que se proceda á nuevas elecciones y que el pueblo concurra á ellas como si fuese á apagar un incendio. Alude á los príncipes de orleans en sentido favorable á su eleccion de diputados, y refiriéndose al Duque de Chambord le llama víctima de las faltas que no cometió. Desea que Thiers no sea impaciente y cree que todo puede conciliarse con prudencia y firmeza. Termina esperando que la Asamblea guardará la espada que tiene en su mano, y que Thiers dará al acuerdo con ella la importancia que la misma asamblea le atribuye.

La del P. Jacinto es datada en Roma el 29 de Mayo. Tomando por tema la catástrofe de Paris que atribuye á la falta de creencia en las verdades religiosas, dice que si las razas latinas no quieren ser aniquiladas por la germánica deben unirse entre si. Agrega q' la Comuna es el símbolo del ateismo social, pero que el pueblo no es el único culpable, ni la pólvora y las balas los únicos remedios. Cita la frase de Gladston: *El siglo 19 es el siglo de los obreros*, y dice que es necesario resolver, no por el método de los Césares con *Panem et circenses*, sino por la instruccion obligatoria, por la modificacion del celibato prolongado de los soldados, y reglamentos sobre la prostitucion de las mugeres. Se queja de la iglesia que en vez de favorecer la reforma de las costumbres, entretiene á sus fieles con discusiones acerca del Papa-Rey, la dogmatizacion de la intolerancia, la canonizacion de la inquisicion, y dice que hace mas de veiete años que reina el escepticismo en Paris y el favoritismo en Roma. Termina aludiendo á los sucesos de Paris, y exclamando: «Ahí está la obra de un pueblo que "no creia en Dios, la obra de los que impiden "creer en él, y principalmente de amarlo.»

En poder de Delecluse, uno de los principales miembros de la Comuna se encontró original la órden para el incendio general de Paris firmada por todos los comuneros.

El "Times" publica un estenso artículo sobre la situacion de la Francia, en el cual, con sorpresa del publico de Europa, acaba por saludar el advenimiento de Enrique V. como el mejor de los reyes posibles.

Bélgica—Discusion sobre Victor Hugo—Cámara de Diputados—Sesion de 31 de Mayo.

EL Sr. DEFUISSEAUX.—Pido la palabra para protestar enérgicamente contra el decreto de espulsion intimado á Victor Hugo.

Antes de entrar á esta cámara era adversario de la ley contra los estrangeros. Mis principios son ahora los mismos.

Antes de ahora, viendo al gobierno indiferente en presencia de las maquinaciones de los bonapartistas, cai en la ilusion de que esa ley estaba virtualmente abolida. Nada de esto, sin embargo, era exacto; y algunas semanas despues, el mismo gobierno que toleraba los manejos bonapartistas, que daba, á pretesto de hospitalidad, un tren especial al hombre del 2 de Diciembre. (*interrupcion en la derecha*), diré, si lo preferis, al hombre de Sedan....ese gobierno, decia, negó la hospitalidad al ilustre autor de los *Châtiments*.

Victor Hugo venia entonces, herido en sus afecciones de familia, en sus opiniones políticas, á pedir un asilo en Bélgica en medio de los restos de su familia. No era únicamente el gran poeta quien se presentaba en esta tierra: era tambien el hombre á quien la edad, el talento incontetable, las desgracias, y sobre todo, su carácter de diputado, debian hacer respetar. Pero ni la edad, ni la autoridad, ni la calificacion de diputado os detuvieron.

Pues bien, deseo saber del Sr. Ministro de Justicia si algun gobierno estrangero formuló reclamo alguno para que Victor Hugo fuese espulsado. Si hubo reclamo, debe declararselo, y, en caso contrario, decir los motivos que lo inspiraron; ó tal vez pueda asegurarse que el gobierno pretendió dar anticipadamente una prueba de consideracion á la tendencia reaccionaria que desgraciadamente parece dominar en un pais vecino. (*Interrupcion.*) Mientras no oiga las esplicaciones, estoy en mi derecho al hacer esta suposicion.

¿Decis que la presencia de Victor Hugo es motivo de turbulencias? El desórden que hubo fué iniciado por algunos mal intencionados, sin generosidad y sin decoro, que insultaron á un huésped de nuestra capital. (*Violenta interrupcion en algunos bancos.*)

Una voz en la derecha:—El fué quien insultó al pais.

EL Sr. DEFUISSEAUX:—No hay tal: prestó homenage á la Bélgica, á sus instituciones, á sus libertades. Imaginar que llevariamos la generosidad hasta la abnegacion ¿será por ventura un insulto? ¿Qué dice Victor Hugo? que luego que un hombre fuese su huésped, lo seguiria por todo, defendiéndolo con su palabra, con su presencia. Es el sentido de lo que escribió, nada mas.

Victor no exitó al desórden á nadie, para que tuvieseis que castigarlo. Solo dice en su bello lenguaje que protegeria á un proscripto. Admito que una parte poco instruida del público no comprendiese ese lenguaje. Lo que admira es ver á un ministerio que cuenta un académico entre sus miembros (*risa*) incurrir en ese error; eso si que es inadmisible. Por otra parte, el Sr. Victor Hugo no esplicó su pensamiento, no hizo notar su trascendencia, cuando renunció que *seria una debilidad proceder de otra manera*. Y es esa la debilidad que suscita bravatas. Pregunto: ¿es esto lógico?

¡Señores, entiendo que el ministerio cometió un grave error espulsando á Victor Hugo. El dice en su carta que no se considera estrangero en Bélgica. Me complazco en declarar en esta cámara que él no era estrangero para nosotros; solo lo es para el gobierno que decretó su espulsion. Por mi parte, gustoso hospedaria al ilustre poeta. A propósito, rindo verdadero homenaje á la prensa toda que protestó......

El Sr. DEFUISSEAUX—Se entiende que me refiero á la prensa liberal, no á la prensa católica. La actitud de aquella nos hace ver que no han de invadirnos las ideas reaccionarias. Propongo la siguiente órden del dia: «La cámara, sintiendo la medida rigorosa adoptada contra Victor Hugo, pasa á la órden del dia.»

EL SR. CORNESSE (Ministro de Justicia: El ilustre preopinante ha censurado al Gobierno por tolerar los manejos bonapartistas. Protesto contra semejante acusacion. Concedemos á las víctimas del régimen imperial la hospitalidad ámplia y generosa que la Bélgica no negó nunca á ninguna de las víctimas de las revoluciones que en estos últimos años han figurado tan tristemente en la historia de un pais vecino. Sorprende oir al Sr. Dufuisseaux criticar el acto á que recurrió el gobierno últimamente, y vituperar la generosidad que usó el ejecutivo para con los emigrados del 4 de setiembre.

EL SR. DUFUISSEAUX: No he dicho eso. Hice notar únicamente que esa generosidad me hizo creer que estaba derogada la ley de 1835.

EL SR. CORNESSE: Dejando á un lado el incidente pasaré á lo que motivó la interpelacion. La carta del Sr. Victor Hugo causó en al pais viva sensacion, exictó un sentimiento de indignacion profunda (*señales de asentimiento.*) No es preciso citar las teorias insólitas y peligrosas consignadas en ella.

La conciencia humana protesta por ejemplo, contra la afirmacion de que los vencidos de Paris sean hombres políticos á quienes se deba hospitalidad.

No, no son hombres políticos esos bandidos, esos asesinos, esos incendiarios, cuyos crímenes han espantado á Europa.

No me refiero solo á los instrumentos, á los autores materiales de esas maldades. Hay aun mayores culpables. Son los que animaron, toleraron y ordenaron esos hechos Son esos los malhechores intelectuales, que difunden en las inteligencias funestas teorias, provocando la lucha entre el capital y el trabajo. Son esos los grandes y los únicos culpables. Las doctrinas deletéreas que profesan, les traerán solo la animadversion de toda la Bélgica.

La carta del señor Victor Hugo encierra violentos ataques contra un gobierno con el cual mantenemos las mejores relaciones. Ese gobierno es acusado de todos los crímenes; no tuvimos estímulo para proceder, teniamos deberes que cumplir. No fué necesario provocar nuestra iniciativa.

El señor Victor Hugo, estrangero en nuestro suelo, se coloca audazmente frente al gobierno y la representacion nacional, diciendo: «pretendeis hacer tal cosa. Sabed que no la hareis. Yo os desafio: yo, Victor Hugo, os lo impediré. Cuento con el derecho que me asiste. *Projure contra legem*. Esta es mi máxima.»

¿Se podrá negar que el señor Victor Hugo, desterrado voluntario, abusa de la hospitalidad al asumir semejante actitud? Sin duda Victor Hugo es una notabilidad literaria, y tal vez el primer poeta del siglo XIX. Cuanto mas alto se halle colocado un hombre, cuanto mejores sean las facultades que le dió naturaleza, mayores ejemplos debe dar de respeto que merecen las conveniencias leyes, autoridades de un pais, que nunca regateó la hospitalidad que merecen los estrangeros.

Si, la Bélgica es una nacion hospitalaria; pero es menester que los estrangeros que reciben hospitalidad, sepan cumplir las obligaciones que esta les impone respecto al pais y al gobierno. Este, fuerte en su derecho y deberes de su dignidad, con la conciencia de su responsabilidad ante la nacion y ante Europa, no podrá tolerarlo contrario. Vosotros mismos lo acusariais de debilidad y cobardia si hubiese procedido de otro modo.

Debo agregar que la carta de Victor Hugo alteró el órden público. «La Independencia» publica una carta firmada por el hijo del ilustre poeta, mencionando las escenas ocurridas frente á su casa. Anatematizo esas manifestaciones, son objeto de un proceso judicial, y si los culpables fuesen descubiertos, se les ha de aplicar la ley. Se han mandado practicar las pesquisas, han comenzado las diligencias para llegar al resultado apetecido; y ha resultado que las manifestaciones han perturbado profundamente la tranquilidad pública.

Se ha hecho lo posible para que el señor Victor Hugo saliese voluntariamente. En seguida se dió órden para que fuese espulsado La órden será cumplida, porque el gobierno tiene la conviccion de obrar dentro de la esfera de sus atribuciones.

El Sr. DEMEURE: Casi preferiria no ocuparme de la cuestion suscitada en este recinto. En presencia de los acontecimientos ocurridos en un pais vecino, que han inspirado disgusto, espanto y horror á todos, y nótese que no aludo solamente á lo que se ha hecho por parte de unos, sino por hasta de ambos contendientes, en presencia de estos hechos, repito, el asunto es limitado. No estamos preparados para dilucidar una cuestion de derecho.

Siempre fui adversario de la ley de 1835, pero eso no significa que sea de todo punto hóstil al objeto que ella tiene en vista, pues juzgo la espulsion el castigo mas oportuno para el estrangero perturbador del órden. Hay todavia en esa ley un principio que debia eliminarse de nuestra lejislacion: la ejecucion sin defensa, sin juicio, la ejecucion determinada por el gobierno juez y parte.

Lo que contiene la carta del Sr. Hugo es la provocacion en menoscabo de las leyes.

El Sr. Hugo es de opinion distinta á la que manifestaron las cámaras. Pregunto ahora: ¿puede esa carta trastornar el órden público? No discutiré la forma de ese escrito; pero lo que pretendo es mostrar el error de los que juzgan que la legislacion concede al ejecutivo la facultad de entregar á todos los vencidos de Paris Es esta la doctrina que rechaza la carta del Sr. Victor Hugo. Segun él piensa, los vencidos son hombres políticos. Es á lo que se reduce su misiva.

La insurreccion de Paris es un crimen que no admite circunstancias atenuantes; pero debo agregar que es un crimen político. Y si tuvieseis ó no que procesarlos, asi lo deberiais calificar. Dejo á un lado los crimenes y delitos de derecho comun que de ella resultaren. Refiérome al hecho culminante. Está previsto por nuestro código. La guerra civil es crimen político. Hemos tenido en nuestro pais crímenes de esa especie. ¿No han habido criminales políticos condenados á muerte, hombres que conspiraron contra la seguridad del estado, que atentaron contra el órden público? ¿Por qué se agitaron? Soy apenas historiador.

¿Se puede entregar á un hombre no culpado de un crimen comun, y solo si de haberse adherido á un gobierno ilegal? Nadie se atreverá á sostenerlo. Seria espresar lo contrario de lo que siempre se ha dicho. No pretendo atenuar el crimen. Procuro su calificacion para hallar la norma que hemos de seguir en materia de estradicion. Ha habido hombres que robaron, incendiaron, asesinaron. Son crimenes de derecho comun.

¿Podeis, debeis entregarles? Aquí es preciso hacer distinciones. O esos hechos tienen conexion con el crimen político principal, ó son independientes de él. Si tienen conexion nuestras leyes prohiben la entrega de sus autores.

Siendo puesta á votacion la mocion del señor Defiusseaux, fué rechazada por 81 votos contra 5. El señor Auspach, burgomaestre de Bruselas, declaró que la carta del señor Francisco Hugo, refiriendo distúrbios ocurridos frente á su casa, es pura invencion.

En el Senado el Sr. Marqués de Rodes, dijo: Señores, un hombre tan celebrado por su talento como por su versatilidad política, que ha sido ora legitimista durante la restauracion, ora orleanista y par de Francia bajo la monarquia de Julio, amigo y corresponsal de Gerónimo Bonaparte en 1848, despues republicano y por fin socialista, abusando de la hospitalidad que la Bélgica le concediera diferentes veces, contestó con un desafio á las declaraciones hechas por el gobierno á la legislatura, aprobadas por el pais.

En estas circunstancias, pregunto á mi noble amigo el Sr. Ministro de Negocios Estrangeros cuales son las medidas que el gobierno se propone adoptar para hacer respetar la ley y vengar la moral pública ultrajada. (Muy bien, muy bien.)

EL SR. BARON DE ANETHAN, ministro de negocios estrangeros:—Despues de la carta del Sr. Victor Hugo, que juzgo inútil calificar, porque ya lo ha hecho la opinion pública, en virtud de las escenas que se han seguido, el gobierno hace constar al Sr. Victor Hugo, que sus provocaciones á la violacion de las leyes, y al desprecio de las órdenes del gobierno....

Ei Sr. Presidente:—Una perfecta bravata.

El Sr. Baron de Anethan—.... Son de índole propia para comprometer la tranquilidad pública, y por consiguiente, invitámoslo, como se ha hecho anteriormente con el mismo personage, á que salga voluntariamente de Bélgica....

Algunos miembros:—Muy bien, muy bien.

El Sr. Baron de Anethan:—Pero el Sr. Victor Hugo rehusó. Desde ese momento nuestro deber estaba trazado. Presentamos al rey un decreto para que el Sr. Hugo saliese del reino. El decreto fué firmado, y ha de ser cumplido.

Juzgamos, procediendo así, haber conciliado lo que podian exigir las conveniencias para con el individuo, y lo que exigian imperiosamente los intereses del pais y la dignidad del gobierno. (*Aprobaciones.*)

EL CONDE DE RIBEAUCOURT: Me adhiero completamente á los sentimientos manifestados por el señor marqués de Rodes á propósito de las medidas tomadas respecto al individuo de que se trata. Felicito al gobierno por sus disposiciones, me parece que apagar la promesa que nos hizo el señor Ministro de Negocios Estrangeros en nombre del gobierno, es prestar un servicio, no solo á la Bélgica, sino tambien á la humanidad.

El señor Presidente declaró que el incidente debia considerarse terminado.

Alemania—En el Reichstag pasó el dia 3 la ley de incorporacion de Alsacia á la Alemania En esta ocasion Bismark sostuvo contra la opinion manifestada en la Asamblea, que los alsacianos no debian tener por ahora representacion en la lejislatura, ni entrada en el consejo federal; quedando mientras tanto fuera de la Constitucion.

Las tropas iban regresando á Alemania, y se pensaba en reducir las fuerzas de ocupacion de la parte del territorio francés retenido, aun á menos número que el que determinan los preliminares de paz.

A fines del mes de junio debia verificarse la entrada triunfal de los soldados alemanes en Berlin. Los preparativos estaban muy adelantados.

España—Las correspondencias que tenemos de Madrid son hasta el 11 del pasado.

El incidente de la fuente castellana no fué ni siquiera una tentativa de asesinato contra el Rey Amadeo. El individuo preso no llevaba consigo sino un cortaplumas, y se declaró que ni siquiera era sospechoso.

No se temia ningun movimiento revolucionario; pero la situacion inspiraba siempre inquietudes.

El nuevo rey continuaba con su marcha acertada desarmando los ódios, y granjeándose paulatinamente simpatias populares. La sencillez de sus costumbres, su austeridad pública y privada y su anhelo por el bien, contribuian á ello.

En Andalucía se decia haberse descubierto un plan revolucionario.

Grandes inundaciones han tenido lugar en Navarro y Aragon, que impedian el tránsito de los caminos.

El Congreso Español continuaba la discusion sobre la contestacion al discurso del trono, dando lugar á interesantes discursos, que trataremos de hacer conocer despues en cuanto puedan llamar la atencion de los lectores de *La Nacion*.

Se hablaba de una conferencia en Ginebra con el objeto de fusionar los carlistas, alfonsistas y montpensieristas; pero el *Tiempo*, órgano de la ex-reina, desmintió la noticia.

En San Juan de Luz hubo un alboroto carlista, que fué dispersado.

La *Confederacion* de Barcelava sigue la propagacion de las doctrinas de la Internacional, diciendo con tal motivo, que ya no hay dogmas, y que todas las instituciones sociales deben comparecer ante el tribunal de la razon como reos de crimen social. Allí se publica una carta de Figueras, en que proclama la próxima disolucion de la familia.

La autoridad sanitaria habia dispuesto que todos los buques procedentes de la América del Sur sufriesen cinco dias de cuarentena, aun cuando llevasen carta limpia.

Cuba.—Las fechas de la Habana alcanzan hasta el 18, y poco adelantan los sucesos,

Portugal.—Las córtes estaban convocadas para el 20 de Junio. El partido reformista habia publicado un manifiesto.

El Emperador y la Emperatriz del Brasil con 27 personas de séquito, llegó el 12 á Lisboa, donde fueron magnificamente recibidos en aquella córte de sus antepasados.

TELEGRAMA DE ULTIMA HORA.

(Agencia Reutar)—Londre, 13 de Junio, 1 h. p. m.

Se espera que el ejército evacue á Paris dentro de pocos dias. 50,000 hombres irán á Versailles y 50,000 á Lyon. Se teme un movimiento reaccionario en la Villette y se han aglomerado sobre este punto mas fuerzas. Se ha efectuado mas número de prisiones importantes.

El estado del comercio mejora sensiblemente.

El domingo próximo tendrá lugar una revista del ejército, á la que asistirán los diputados.

POSDATA—Tales son en resúmen las noticias del paquete de Europa que tomamos de nuestros diarios y correspondencias particulares, reservándonos dar de ellas mas ámplios detalles, que la acumulacion de materiales no nos permite insertar hoy.

Por la misma razon omitimos la publicacion de la «Correspondencia familiar de La Nacion» escrita desde Bruselas con fecha 8. que contiene una pintura triste y sombria de la última catástrofe de Paris, que creemos será leida con el interés que inspiran todas las producciones que salen de la brillante pluma de su autor. Irá en nuestro número de mañana.

Crónica del dia

Sabemos que la compañia dramática que trabaja en el teatro de la Victoria, bajo la direccion de la apreciable artista señora Bremon, está ensayando el drama original del señor don Eduardo Jordan, «El lujo y la miseria.»

Personas competentes que han tenido ocasion de ver esta obra, nos aseguran que obtendrá un buen éxito el dia que se la ponga en escena.

En la última sesion que ha tenido la Sociedad Tipográfica Bonaerense para proceder al nombramiento del 15.° directorio, resultó reelecto para presidente, nuestro amigo José María Mendez.

La Municipalidad ha resuelto que las casas de negocio que tienen buzon para recibir la correspondencia pública, pueden permanecer abiertas los dias festivos.

Segun hemos oido, á fines de la semana entrante tendremos entre nosotros la gran compañia de zarzuela donde figuran la señora Segura y el señor Allú.

Muy oportuna creemos su venida, hoy que Buenos Aires vuelve á recobrar su antiguo estado.

En la Boca de las Palmas el vapor «Proveedor» ha echado á pique al vapor «General Garibaldi.»

En el Rosario ha tenido lugar últimamente una reunion de varios caballeros estranjeros con objeto de formar un club social.

Se resolvió nombrar una comision compuesta de varias personas para que organizase un reglamento el que debió ser presentase hoy para discutirse.

Don Luis Velez, diputado al Congreso, escribe al "Eco de Córdoba" su diario, y dice que «no le cabe un pelo de duda que se acordará la intervencion á Santiago.»

Despues añade sacando su caballo de batalla.

«Para ese momento deben prepararse todos los santiagueños y rodear á Montes

«Ellos deben ser su base de gobierno y su pedestal.

«Por aquí se cree con jeneralidad, que habrá que enviar un ejército para reponerlo; pero yo les aseguro que no tendrán que quemar un cartucho, si mandan á Arredondo ó Roca.»

BIBLIOGRAFIA.

EDICION FOTOGRAFICA DEL QUIJOTE.

Se ha empezado á repartir en España la primera entrega de la reproduccion foto-tipográfica de la primera edicion de D. *Quijote de la Mancha*, hecha en Madrid en 1605 por el famoso librero Juan de la Cuesta. Dirige esta publicacion el coronel D. Francisco Lopez Fabra, y protege tan patriota empresa una junta de la que es presidente don Juan Eugenio Hartzenbusch y secretario D. Cárlos Frontaura, y cuya primera página se tiró en la sesion solemne que celebró el Ateneo Catalan con tal objeto, y el señor Fabra, barcelones por nacimiento, ha querido honrar á Barcelona imprimiendo en ella su reproduccion del Quijote. La primera entrega confirma lo que la portada y la primera página habian ya anunciado, esto es, que la reproduccion foto-tipográfica de *D. Quijote de la Mancha* será un facsímil, un verdadero trasunto de la primera edicion echa en Madrid de este libro incomparable. Con la entrega que se está repartiendo se acompaña un número del boletin que se publicará cada trimestre y en el que se insertarán todas las noticias y documentos que puedan interesar á los suscritores. En el que tenemos á la vista se hallan, entre otros escritos, el acta de la sesion celebrada en el Ateneo Catalan á que hemos hecho referencia, y los discursos de los señores don Manuel Milá y Don Juan Eugenio Hartzenbusch, leidos en la misma. Nuestros lectores nos agradecerán que para encomiar como se merece la obra que ha emprendido el señor Lopez Fabra, cedamos el puesto al señor don Manuel Milá, copiando íntegro el bellísimo discurso indicado, que dice así:

«Nada mas comun que una nueva edicion del Quijote. Noticia trivial y, segun creemos, exacta es la de que, entre los profanos, ha sido el libro mas veces reimpreso y en mayor número de lenguas traducido, y nadie ignora que ha gustado á niños y á viejos, á hombres y á mujeres, á antiguos y á modernos, á españoles y estrangeros, aun cuando los últimos no hayan podido saborear las dulzuras de aquella lengua, de la cual, ha dicho del buen Garcés, fué Cervantes el secretario. Atractivo universal y permanente que explican, amen de los méritos de descripcion, de sentimiento, de observacion, de caracterizacion, de jovialidad, de chiste, de gracia, de saber, de invencion y de fantasia y de aquella su inspiracion siempre fresca é inagotable, el sentido profundo, aunque no escondido ni enigmático, cifrado en los dos principales personajes, como tipos de humanas propensiones opuestas y primordiales. A mas de que, en medio del espíritu cómico, de la maliciosa sátira y de un realismo no siempre depurado, fulguran acá y allá destellos de lo caballeresco, de lo ideal, de lo poético que interesan á todos los hombres, y, si es cierto que han vertido el Quijote á su lengua, á los mismos turcos, que al fin son hombres, habrá interesado.

Nosotros, no tan solo como hombres y como españoles, sino tambien como catalanes, estamos obligados al autor del Quijote. No será vanagloria decir que, sin desconocer nuestros defectos, era fino amador de nuestra tierra. Miraba á Barcelona «como flor de las bellas ciudades del mundo, honra de España, terror y espanto de circunvecinos y apartados enemigos, regalo y delicia de sus moradores, amparo de los extrageros, escuela de caballeria y ejemplo de lealtad;» y una de las mas bellas descripciones que en el Quijote se leen es la del sol, el mar, la tierra y el aire al amanecer de un dia en el puerto de la misma ciudad que, como lo mas sabroso, guarda para teatro de las últimas aventuras de su héroe. Acuérdase ademas de cuándo en ella florecia el arte todavia nuevo de la imprenta, al paso que concede tambien á la patria de Boscan aptitud para otro género de letras, cuando pone á dos caballeros uno andaluz, y otro catalan, en competencia de ingenio y de *consonancias dificultosas*. Por fin alaba tambien nuestro hablar, cuando celebra la dulcísima lengua valenciana, que no es otra que la nuestra, mas dulcemente pronunciada.

Barcelona no pecó de ingrata. Recordaba gozosa que Cervantes la habia visitado y se mostraba solicitamente, no ha mucho, un medallon q' se decia contener su retrato, como testimonio de q' habia morado en la casa cuyo frontis conservaba. Créese, no sin fundamento, que el mismo año de su publicacion fué impresa aquí la primera parte del Quijote, y lo fué sin género de duda la segunda en 1617, lo que es mas notable, exclusivo y precioso timbre de la tipografia catalana, en el mismo año y tambien en Barcelona, salió por primera vez la edicion completa del Quijote, esto es, la primera y segunda parte unidas. No hay q' decir si despues se han multiplicado las reimpresiones, y sin movernos de nuestro siglo, fuera difícil contarlas. En cuatro lo hemos leido, debidas á dos editores nuestros, buena la una, linda la otra, magnífica la tercera y la cuarta incomparablemente grande y suntuosa.

Nada, pues, mas comun, aun en nuestro pais, que una nueva edicion del Quijote. Mas la que hoy se inaugura en este lugar es diferente de todas las otras. El coronel Sr. Lopez Fabra, persona de mucho mérito y de crédito europeo por sus trabajos de jeografia postal, con la union de dos sistemas de invencion reciente ha descubierto la aplicacion de la fotografia á la imprenta, y se ha propuesto realizarla en la reproduccion del Quijote dado á luz en 1605 por el mismo Cervantes, del cual solo se conserva dos ejemplares en España y otro, segun parece, en los Estados Unidos. Tan laudable intento ha sido aplaudido por los amadores de las letras pátrias, y en especial por el que es ahora su respetable patriarca, el autor de "*Los Amantes de Teruel*» y de «*La Hermosura por castigo*» que ha ceptado el título de Presidedte de la Asociacion protectora de la empresa, indicando para secretario al popular escritor D. Cárlos Frontaura. Mas el Sr. Lopez Fabra se ha acordado de que es barcelonés y ha querido que el honor de la invencian recaiga en su patria: y por esto y en el local de este Atenio, el cual asociado á la Academia de Buenas Letras, que del mismo recibe generosa hospitalidad, tiene á honra que se verifique en su seno el presente acto, vá dicho señor á dar cuenta de su hallazgo y á imprimir la primera página de su nueva y peregrina edicion del Quijote.»

Con semejantes auspicios confiamos que el Sr. Lopez Fabra alcanzará felicísimo éxito en su reproduccion foto-tipográfica del *Quijote*, empresa que debe calificarse de nacional y patriótica. Los españoles de hoy gozamos fama de poco inclinados á las letras y á las artes; pero ejemplos recientes van quebrantando esta opinion, hasta el punto de que lleva trazas de desaparecer en breve por completo. No contribuirá poco á alcanzarlo el apoyo que presten á la obra objeto de estas linea, todas las personas que gocen regular posicion, sea cual fuere la índole de sus ocupaciones, ya que el *Quijote* es libro para todos y las buenas letras no han de estar reñidas, y si en mútuo consorcio con la agricultura, la industria y el comercio.

F. M. y B.

Conversacion.

Coosideraciones

JUNTO A LA TUMBA DE UN POETA

(muerto de hambre.)

Asi lo dispuso la suerte: paciencia y barajar, amiguito.

Te cabe la gloria de haber vivido y muerto á *lo verdadero poeta*.

Tu boca se habia hecho para cantar, no para comer.

He visto á muchos *ingleses* llorando junto á tu lecho mortuorio.

Su dolor me ha dado lástima.

Para ti siempre era cuaresma, para ti que tantos coros y briodis has compuesto logrando con ellos dar mas animacion en los festines.

Tu vida era la primavera, tu ilusion las flores, tu risa los agujeros de tus botas.

Cuantas veces has descrito los goces del comer, cuando deberias haber pintado los sinsabores del hambre!

Cuantas veces te he oido decir "hoy he almorzado fuerte", y era que el poco pan que llevabas á tu boca, estaba mas duro que el pedernal.

La primera capa que has gastado, es la tierra que te cubre en en este instante.

Tu último *¡ay!* ha sido un bostezo de hambre.

Adios, amigo.

Poco has pesado en la tierra.

Séate la tierra ligera.

M. de P.

⁂

Los polizontes han sustituido á los serenos.

O en otros términos:

Los vigilantes nocturnos han sido sustituidos por los diurnos.

Dicese que con este motivo es fácil que ahora salga el sol por la noche.

Sin embargo, habrá siempre un gran inconveniente.

Que siendo de noche... ¡no se verá el sol!

Que lo medite bien la Municipalidad.

⁂

MEMORIAS DE UNA VIUDA

¡Hace tres años que murió!

Desde entonces que gimo *sin consuelo*.

¡Ay! nadie me quiere consolar.

Tengo cuarenta años en mi fé de bautismo.

Me he quitado catorce.

Me contento con veintiocho.

Vean ustedes si la cuenta sale justa.

¡Amo!

El sastre de la esquina me pone los ojos en blanco cuando paso por delante de su tienda.

Y sin embargo no es él el objeto de mis candentes suspiros, el bello ideal de mi existencia.

No, no es él; tengo aversion á los industriales. No lo puedo remediar.

Mi marido (que á estas horas debe estar ya camino del cielo, con unas cuantas misas en la maleta) mi marido, repito, era tambien industrial y compartió conmigo su amor y su hambre.

He llorado algunos dias sobre la blanca losa de su tumba....

Pero los grandes dolores tienen tambien su término.

Hoy estoy completamente aliviada.

Mi corazon ha recobrado completamente el apetito.

Y sin embargo el sastre, el maldito sastre es tan solo el que me pone los ojos en blanco.

¡Estoy aspada!

Conozco un caballero rubio sumamente guapo.

Por él palpita mi corazon.

Por él he perdido la calma.

Por él paso unos ratos muy amargos.

Por él me asomo á la reja todo el santo dia.

Y él.... ¡nada! como si miraran vds. á la pared.

Si no temiera sufrir mucho, me tragaba una caja de fósforos.

¡Morir!... ¡oh, si, si! yo debo poner punto final á mis padecimientos con un veneno suave.... ¡debe ser tan agradable eso, cuando ha perdido una la tranquilidad y no alienta la menor esperanza!

Recuerdo mi *ayer* y mis ojos se bañan en lágrimas.

Hoy me veo sola, abandonada, sin que un alma caritativa me saque del purgatorio en que vivo con el óbolo de su amor.

El amor de viuda es un plato donde ha comido otro.

¿Consistirá en esto ¡Dios mio! el que nadie ose acercarlo á sus labios?

Voy sospechando que no me queda otro recurso que el sastre de la esquina.

Me abandono á mi suerte.

Entre envenenarme ó casarme con él, todo es igual.

¡Ah! qué idea tan luminosa!

¿No buscaba un veneno lento, suave, para poner término á mis afanes? pues, ya lo tengo, casándome con ese industrial.

¡Oh, si, si! es un veneno que mata lentamente y el mas barato de todos.

No cuesta nada su adquisicion.

Enteramente nada.

¿Quieren saber vds. el nombre de ese veneno?—¡El hambre!!

⁂

Muy bonitos son los versos que siguen, debidos á la pluma de un caballero particular:

LA MUJER.

En este valle de llanto
Donde crece abrojo tanto,
No existe mas que una flor.
Es flor de intento nacida
Para endulzar nuestra vida
Con su perfume de amor.

Sigue el hombre su camino
Y á cada paso un espino
Le suele punzante herir;
Y al ver entonces que llora,
Viene la flor, le enamora
Y hace al punto sonreir.

Impregnada de cariño
Con la sonrisa de un niño
Cambia despues su atraccion;
Flor y niño se comprenden
Y mútuamente se prenden
Raices del corazon.

Entonces ya la flor pura
Siente la inmensa ternura
Del cariño maternal.
Aquel niño es un capullo
Que duerme quieto á su arrullo
Con semblante angelical.

Y asi durmiendo sereno
La flor, que es madre, en su seno
Lo muestra al hombre y le diz:
Como madre y como esposa,
He nacido flor hermosa
Para hacerte á ti feliz.

Yo soy ternura infinita,
Soy para todos bendita
La imágen de la piedad.
Si eres niño, te amamanto,
Si jóven, te doy mi encanto,
Si viejo, mi caridad.

Si es, pues, bálsamo de pena
Esa flor de encanto llena,
Que conmueve nuestro ser,
¡Bendita mil veces ella!
Bendita seas, flor bella,
Flor del alma, flor Muger!

⁂

Dicen que el amor no existe.... ¡grave error.

Lo siento en mi; es innegable que ese sentimiento indefinible que se apodera de nosotros al fijar nuestros ojos en los de una muger bella ó al estrecharla contra nuestro palpitante pecho, es amor, amor de primera clase.

Ea, ¡Cuando les digo á ustedes que *lo siento*!

⁂

—Muger ¿conque quieres ir á la Esposicion de Córdoba?

—Si, señor.

—¿Con tus parientes?

—Si, señor ¿y que? ¿te opones acaso? que marido tan cargante!

—Eso, eso; incomódate si gustas ahora... estoy dado á Satanás.

—Pues ven con nosotros.

—Muchas gracias.

—Haz lo que gustes; si no te gusta ir á la Esposicion.

—Para eso no tengo necesidad de salir de aquí, ¿te parece poca *esposicion* la mia al casarme contigo?

⁂

El Jueves próximo habra funcion en el teatro *La Alegria*.

Se nos anuncia la lindísima comedia de Breton de los Herreros: *El Abogado de los Pobres*.

Vds harán lo que se les antoje; pero yo de vdes... iria.

Y con esto no molesto mas á vdes.

Aben-Xoar.

VAPORES

—Hoy para Montevideo á las 5 de la tarde del puerto el Rio Uruguay.

Mañana para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Sábado para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Sabado para San Nicolás y Rosario, con carga solamente el Esmeralda. Lanchaje gratis

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Mañana para Montevideo el hermoso vapor americano Eduardo Everett, á las 5 de la tarde, admite pasajeros, carga y encomiendas.

Viernes para la Victoria el vapor nacional Aguila. Admite pasajeros, encomiendas y carga siendo esta última al mismo precio de los buques de vela.

Lúnes para Montevideo á las 5 de la tarde el hermoso vapor Eduard Everet.

Lúnes para Montevideo á las 5 de la tarde en viaje estraordinario el nuevo y magnífico vapor República.

Estos vapores reciben carga, pasajeros y encomiendas.

Ajentes Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

—Para el Rosario vapor nacional «Americano». Saldrá mañana 13 del corriente á las 10 de la mañana.

Admite carga á 6 ps. fts. tonelada y pasajeros á 8 pfs. de cámara y 4 id de proa con lanchas gratis.

Para Corumbá y puertos intermedios vapor Rio Gualeguay, saldrá mañana 13 del corriente á las diez de la mañana. Recibe pasajeros y encomiendas.

Para Asuncion y puertos de escala vapor Venecia, saldrá el sábado 15 del corriente á las diez de la mañana.

Admite pasajaros, carga y encomiendas.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

—Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el espléndido vapor "América".

Domingo 6 de Agosto, para Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana, el vapor «Cuyaba».

Ajentes M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1|2.

—Para el Salto y escalas mañana á las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

Ajentes Estevan de Risso hnos., Reconquista 99 1|2.

—Mañana para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor Saturno.

Mañana para Salto y escalas sale el vapor «Silex» á las 10 de la mañana.

Ajencia Reconquista 99.

Compañia de Navegacion á vapor "Rio de la Plata"

Vapor nacional Taraguy, saldrá para la Asuncion y puertos de escala mañana 13 del corriente. Admite pasajeros y carga

Agencia Cuyo 24.

PARTE COMERCIAL

Julio 11 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, fueron animadas é importantes, habiendo 25,000 ps pta de vencimientos.

Se vendieron 1,37,100 pesos á precios mas ó menos como ayer, aunque á última hora declinaron algo, segun el detalle siguiente:

guAl contado 22,100 al 70 1|4 p g.
Id id 5,000 id id 1|8 id.
Para el 31 45,000 id id 3|4.
Id id id 45,000 id id 5|8 id.
Id id id 10,000 id id 1|2 id.
Agosto 31, 10,000 id 71 3|8 id.

El año pasado no hubo operaciones al contado.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales realirades en los Mercados y estaciones.

LANAS.

50 @ mezcla regular Norte 50.
808 id id buena id 59.
780 id meztisa id id 66.
850 id id id id 64.
600 id id regular id 62.
1,200 id id cod carretilla id 60.
1.500 id pesada Sud id 61.
900 id id buena id 65.
1,000 id id regular id 63.
600 id mezcla id id 57.
800 id id buena id 60.

CUEROS VACUNOS SECOS.

400 campo Norte 151.
500 id Sud 150 á 152.

CUEROS LANARES.

200 docena campo Norte 105.
800 id id id 110.
400 id id id 115.
260 id matadero id 145.
350 id id Sud 140.
600 id campo id 120.

CERDA.

65 @ del Norte 155.
117 id id Sud 175.

SEBO DE CARNERO.

300 arroba en pansas Norte 39.
400 id id cascos id 44.

Telégramas de Montevideo

A LA BOLSA—Julio 11 2 pm.

Liverpool, Lanas subieron 2 peniques pagándosé mestiza bueda 9 1|2—Amberes sin existencia de Montevideo, á pecas se ofrecen, se venden inmediatamente á precios estremos. Composicion 1.ª 2.ª y 4.ª 1 95, equivalente á 5 centimos de alza. Matanzas Julio 6. El "Chile" á descargar á 16,3 cargamentos en carderas á 16 1|4—El "La Plata" sale hoy.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Por «Lufeliz su cargamento de azucar á antregar en el Rosario á 18, 17 1|2—16 y 14 rls fts oro—Salieron hoy el Vicario Juan Quevedo y G. Fernandez en mision de paz. La conferencia se efectuaria en San José—Renace la esperanza de posibilidad de arreglase—Janeiro Milcher—Coruña Crifirdad, papel 14 Tremway Union 85—N. York. Julio 8 oro 118 3|9—Cambios 110 3|9 algodon.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Cantu 60 rollo tabaco negro
Geetnig 1 caj chocolate en polvo
Llavallol 20 atados escobas
Devoto 50 id ciruelas 15 id aceite en lataa
Sievers 100 damaj sebada
Serna 40 sac galbanzos
Bacque 50 bcas azuc refinada
Ochoa 50 id aceite en latas
Docodall 120 bult Té
Perez 50 rollo tabaco negro
Palma 174 latas pimenton
Viale 200 caj aceite español
Smile 36 id sopa en conserva salmon
Etchegaray 160 bcas azuc blanca

BEBIDAS.

Lohmam 5 caj cigarros alemanes
Soriano 2 id id id habanos
Id 5 id cigarrillo de papel
Mayor 8 id libritos papel para plumas
Meyer 10 Acas coñac
Paats 73 tercerolas aguardiente
Palma 300 caj y 200 frasco ginebra 500 damajuanas 15 caj snapps
Krayer 19 canasto loza fina y ordinario

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

Muyer 11 caj acido lulfuro id nitrfco y muriatico
Shaco 44 latas aceite linaza crudo
Granivell 13 cuñetes ecido taranico id citrico y sal de inglaterra 10 bols goma tenegal ordinaria
Muller 41 caj frasquitos y tarritos vacios
Luder 2 caj velad estearinas

ARTICULOS INGLESES.

Dughid 4 caj zarases mantas de vicuñas cortes de chalecos
Bermasconi 4 caj calzado para hombre
Zileri 5 caj cordonet para maquinas presillas pera calzado cinta para colchones é hilo para maquinas
Itorriaga 43 fardos tripe rosado y cortado alfombras surtidaz
Curudret 1 caj elastico para calzado
Koenig 4 fardos frazadas de lana
Kent 2 caj mastas inmitacion vicuña
Zielgler 1 id raso de lana
Koeñig 3 caj lustrina asargada
Sfeker 10 fardos gergon mezcla usa domestico y damasco mezcla 4 caj pana negra
Jerber 8 bult frazadas género mezcla para vestidos y tripe rozado

ROPA HECHA CALZADO Y TALABARTERIA.

Luder 1 caj gorritas de paño y tercipelo
Halle 1 caj silla de montar
Velasquez 3 caj sombreros para niños
Watson 2 caj camisas de listados
Berber 2 id merceria surtida
Muller 2 id copitas de plomo

FERRETERIA Y ARTICULOS NAVALES.

Roseollin 2 caj cuchilla cabo de ebano
Lumt 10 inodaron de tierra
Bates 48 doz cuchilla finas de salodero 100 atados alambre fierro para cerco 250 braseros de fierro 11 quintales tornillo y redondeles
Soden 18 caj ferreteria norte americana
Costa 2 caj cañas de goma
Billimghorst 346 but maleriales paratram way
Shan 27 bult ferreteria inglesa
Parish 107 bult materiales para el ferro carril

Teatros

COLON

Gran Compañia Dramática de Italia
del célebre actor
Tommaso Salvini

QUINTA FUNCION DEL ABONO.

Miércoles 12 de Julio se dará la trajedia en 5 actos, de Voltaire, titulada:

Zaira.

Terminará con la graciosa pieza en un acto, titulada.

EL MAESTRO DEL SEÑORIO

Tomará parte las Sras. Mancini y Udina, y los Sres. Giagnore y Cectaro.

A las 8.

Los señores abonados tendrán el 10 p g.

NOTA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, pondrá coches para la concurrencia despues de terminada la funcion.

ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Escogida funcion para el Jueves 13 de Julio

La comedia en 3 actos y en verso de D. Manuel Breton de los Herreros, titulada:

EL ABOGADO DE PODRES.

Dirigida por el Sr. Jordan y la acompañan las Sras. Carbajo, Elisa, y los Sres. Fernandez, Eduardo Carbajo, Bonaplata y Andres.

Terminando con la peti-pieza.

SOBRINOS QUE DA EL DEMONIO

A las 7 1|2.

Nota—Se están pintando las decoraciones del drama de aparato. "El Canal de San Martin".

AVISOS

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por término de 3 dias á Don José V. Martinez, para que comparezca dentro de 6 á estar á derecho en los autos que contra él há promovido Donyhenard en representacion del Banco de Lóndres sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires, Julio 8 de 1871.
j12 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á D Sarbas Barreto la providencia recaida en la testamentaria de don Antonino Paredes al escrito presentado por el acreedor hipotecario don Juan Casanete, pidiendo se le intime oble en el dia la cantidad importe de la finca que compró á dicha testamentaria, cuyo tenor literal es el siguiente—«Buenos Aires, Junio 6 de 1871—Hágase la intimacion que se solicita, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Garcia Fernandez—Buenos Aires, Julio 8 de 1871.
j2 p3 Manuel A. Victorica.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Maria Curotto para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Juzgado por conducto de la oficina del Escribano D. Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 10 de 1871.
j12 p30 Federico Mendez.

Se desea colocar para mozo de un almacen por menudeo. Vive en la calle de Temple nú. 176 y 178. j12 p3

Al público El miércoles 12 del corriente se abrirá la confiteria Milanesa, situada en la calle de la Piedad núm. 105—Su dueño ofrece un surtido completo en este ramo á todos aquel os que quieran favorecerlo, tambien se hace cargo de fuentes y ramilletes de todas clases para casas particulares, remitiéndolas á donde se le diga; encontrarán tambien un rico surtido de vinos y cigarros habanos. j12 p3

Baratillo Sin Igual
82 Piedad 82—Gran surtido de ropa hecha sacada de una de las primeras sastrerias que liquidó, es todo de lo mas fino y elegante.
Pantalones á 130 ps., pantalones con chaleco ps. 180, sobretodos á 250 ps., sacos de ratina de moda á 250 ps., trajes completos para hombre á 350 ps., vestidos negros á 250, casimires en piezas y cortes finísimos á 100.

Ama de leche Para niñ de 5 meses—Se necesita en la calle Chacabuco núm. 22. j22 p3

Un matromonio Español sin hijos, desea colocarse; la mujer para mucama, sabe planchar, y el hombre para la limpieza y recados de la casa—Maipú 309. j11 p3

Se alquilan 2 lindas piezas con puerta y ventana á la calle, Cuyo 66—En la misma casa darán razon. j11 p3

Costureras Se necesitan para toda clase de ropa de tropa—Calle de la Florida 339. j11 p3

Carbon de luz De primera calidad—Se está recibiendo y se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53 j11 p3

Idiomas y teneduria de libros—Lecciones particulares de francés, inglés, aleman, español y de teneduria de libros—Dirijirse á A. van Gelderz, Cuyo 146, de 8 á 10 a. m. y 7 á 9 p. m. j11 p3

Ojo á los confiteros
Cigarrillos legítimos garantidos, se hallan en venta en la Agencia de Mensajerias 254 Piedad, al menudeo los mismos precios del por mayor en las casas introductoras, y al por mayor se hará un descuento de la acreditada fábrica la «Honradez.»
254 Piedad 254. j11 p3—3.ª p.

Casa ó quinta á inmediaciones de la estacion Caballito—A el interesado Sdipacha 412. j11 p3

Al comercio Habiéndome separado con fecha 11 de Marzo del corriente año de la sociedad de Huergo, Rodriguez y Perez, ofrezco mis servicios particulares á los que me quieran ocupar con títulos en el ramo de frutos del pais y haciendas, en mi nueva casa que jira bajo la razon social de Osvaldo E. Rodriguez y Hnos., calle de Piedras núm. 59—Buenos Aires, Julio 1.° de 1871.
j11 p3 Osvaldo E. Rodriguez

Atencion Se vende muy barato dos carros de mudanza con caballos, guarnicion etc. ó sin ellos, 12 caballos de paseo, 10 sillas inglesas y 2 sillas de señora: para gerlas y tratar paseo de Julio núm 77. j9. p3.

Cocinero ó cocinero se necesita uno que sea intelijente, se pagará bien, Rivadavia núm 921. j11 p2

Se vende ó alquila Un establecimiento de campo denominado Sebastopol á 30 cuadras mas ó menos de la ciudad de Córdoba al lado naciente de esta, y sobre la costa del Rio. La estension del terreno es de 90 manzanas 15, de las cuales con agua corriente otras 40 en que se está introduciendo. Un edificio compuesto de 9 piezas de material cocido con una hermosa galeria que toma 6 piezas.

B. Mitre y Vedia y Ca.
93 Piedad 93.

¡Atencion! Consumidores de cigarrillos y tabaco negro en la cigarreria de la Victoria se ha recibido un cargamento de las mejores marcas y mas acreditadas del Brasil, como tambien picadura y cigarros de las principales marcas de la Habana. j11 p15.

Se alquila Una casa de altos cómoda, que ha estado desocupada en toda la peste, Piedad 408 y se tratra Reconquista 105. j11 p3.

Se ha perdido una cartera con un pagaré de 6,000 ps. m/c. fechado, y pagadero en el Azúl, la persona que la entregue en la calle San Martin 72 recibirá una gratificacion. j11 p3.

Cocinera ó cocinero Se precisa uno que sea bien recomendado; es escusado se presente sin este requisito. Ocurrase calle del Parque N. 23 j11p3

Al publico Se ofrece un matrimonio francés para conchavarse, el marido para mucamo, hablando cuatro idiomas, y la muger para costura y planchar la ropa de la casa. Al Hotel del Caballo Blanco, calle 25 de Mayo N. 116 daran razon. j11p3

200 pesos de gratificacion se le darán á la persona que entregue ó dé noticia de un caballo saino crinudo que se perdió el lúnes 3 del corriente, en la calle Zeballos 411 ó en la de San Martin 103. j11p3

Sirvienta En la calle Piedras 53 se necesita una que sepa coser y planchar. j9. p3.

Conchavos Se ofrecen, con recomendaciones, cocineros, mucamos, porteros y sirvientes—Agencia 72 Suipacha. j9 p3

Dinero Se dá sobre objetos de valor, en la Agencia 72 Suipacha. j9 p3

Pichincha Hay para vender barato un piano-órgano propio para aprender ó sociedad y un armónico acordeon—Agencia 72 Suipacha. j9 p3

Lecciones particulares de francés é inglés: se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones—Tacuarí 191. j9 p3.

Luis F. Briones Rematador público y agente judicial, previene á sus clientes y relaciones, que desde la fecha está al frente de sus negocios, en su casa calle Chile 399 ó en su escritorio Piedras 61.
Atiende á los pobres gratis.

Se vende Un almacen de comestibles situado en la mejor posicion de Buenos Aires, calle Rivadavia 357, esquina Cerrito—Para tratar, calle de la Piedad 125. j7 p8

Bergantin español «Gratitud»—Los dueños de la carga á flete que conduce este buque, se servirán descargar en el término de seis dias de la fecha, pasado el cual se desembarcará por cuenta y riesgo de quien corresponda—Buenos Aires, Julio 4 de 1871.
j7 p5 Rigal y Ruiz.

Cocinero Se precisa uno que entienda bien su ocupacion, en la calle Venezuela 92.—Es escusado se presente sino trae muy buenas recomendaciones. j9 p3

Por liquidacion Se venden 6 lotes de terreno, en detalle, ó el todo, al Norte de esta ciudad, calle de Arenales, entre las de Montevideo y Garantias, inmediatos á la plaza 6 de Junio, donde está formándose la gran estacion de Tranways, compuesto cada lote de 10 varas de frente al Sud y 46 hasta 50 de fondo. Para tratar oficina de D. Justo Carballeda, Rivadavia núm. 77. j9. p3.

Al público Se vende un hermosísimo campo compuesto de 550 cuadras cuadradas con tres lindas poblaciones y una hermosa quinta á distancia de tres leguas mas ó menos de Chivilcoy. Para mas informes calle Corrientes núm 39, al Sr. H. Baqué ó en Chivilcoy D. Lorenzo Lassalle, Confiteria. j9. p15.

Profesor francés interno. Se necesita uno para enseñar matemáticas y teneduria de libros. Será preferido el que sepa inglés—Venezuela 286. j9 p3

Se desea Alquilar una casita chica de 4 ó 5 piezas, cuyo precio no esceda de 800 ps. á 1,000 ps: mensuales, la persona que la tenga sirvase dejar las señas de ella en esta Imprenta bajo las iniciales, S. A. j9. p3.

98 Rivadavia 98 Fortin de Areco, Salto, Rojas, Pergamino, San Nicolás y Arrecifes, todos los dias por el tren de las doce.
Diaz y Ramirez.

Para el Monte los dias pares por el primer tren que vá á Lobos.
A. Bogarin.

Para el Pilar y Capilla del Señor todos los dias nones en el primer tren y regresando los pares en el primero que viene de Chivilcoy.
j9 p3 Razca y Martinez.

Agrimensor Edgardo Moreno, ofrece sus servicios profesionales en la calle Maipú N. 327. j8p15

Baratillo Sin Igual Piedad 82—Botines á la crimea para chicos á 20 ps. lindos yaquets á 180 ps. tragecitos de abrigo para niños de 5 á 8 años á 140 ps. alemanesco para manteles de puro hilo á 16 ps. bisos de lana para Sras á 45 ps. toallas higiénicas de puro hilo á 40 ps. docena.

Para Génova directamente saldrá el dia 20 del corriente la hermosa y velera Barca Italiana «Pamperita,» capitan Domingo Garvagnino, las personas que deseen tomar pasaje en dicho buque diríjanse á los consignatarios J. y S. Roca calle de Bolivar núm. 158, ó á su capitan calle de Cuyo núm. 9. j1 p15

Entre Nápoles, Génova, Rio de la Plata y Rosario de Santa-Fé, el paquete á vapor italiano **Bianca Pertica**, capitan Francisco Copello, saldrá para Génova, Nápoles y escalas el dia 12 de Julio.
Para tomar pasaje, ocúrrase á sus consignatarios—
Cereseto Hnos. y Ca.
j4 p9 Calle Potosí 121.

Se alquila La barraca del Sol en Barracas; para tratar calle Chacabuco 73 ó Potosi 203. j24 p15

Rebaja de un 30 por ciento sobre su verdadero valor—En la tienda de José Sahores, calle Victoria 157—Tripes de Bruselas, cortinas bordadas, groes de colores y negros, gran surtido de camisas y batas para señoras, pañuelos y chalones de cachemir, lindísimo surtido de salidas de baile, terciopelo negro, felpa de colores y negra, y otra infinidad de articulos que se venden á precios sumamente módicos—157 Victoria. j6 p8

José M. la Fuente Rematador público y agente de negocios judiciales 128 Florida J2p30

En las Lomas de Zamora, se vende una hermosa casa quinta con 80 varas de frente por 80 de fondo distante dos cuadras de la estacion del Ferro-Carril; las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle Bolivar núm 156 de diez á cuatro de la tarde, que encontrarán, con quien tratar. jul. 6 p10

Al público Los abajos firmados avisan al público y á sus relaciones en particular, que han establecido una casa de Remates y comisiones en la calle Rivadavia núm 190.
Con todos los elementos necesarios para el buen desempeño, esperamos que las personas que nos favorezcan quedaran satisfechas.
Anticiparemos fondos sobre bienes raices, muebles ó cualquier mercaderia que se nos encomiende su venta.
jul 6 p8. Irigoyen Allones y Ca.

Al Comercio Tenemos el honor de participar que con esta fecha hemos admitido como sócios en nuestras casas en esta plaza y en Montevideo, bajo la razon de Zimmermann Fair y Ca. y en la de Lóndres, de Juan Fair y Ca., á los Srs. D. Federico C. Tappen, D. José K. Theobald y D. Juan C. Zimmermann.
Buenos Aires. Montevideo. } 1.° de Julio de 1871.
Zimmermann Fair y Ca. j1 p30.

Perez Escrich la mujer adúltera 2 t ps. 60 los hijos de la fé id id ps 50, la esposa mártir, id id ps 60, la inordia id id ps 60, los ángeles de la tierra id id 40 el cura de aldea id id 40 Fernandez y Gonzalez los hambrientos 30 don Juan Tenorio ps 50, Diego Corriente 2 t ps 90 ayguals de izco pobres y ricos ó la bruja de Madrid 2 t ps 50 flor de un dia novela basada en el drama del mismo titulo por M Angelon ps 30. espinas de una flor id id 30 Daniel ó lacortete del rey ordoño novela histórica, original por E. de Alcaraz ps 40, etc etc, estas obras están encuadernadas y con laminas.
103 Potosí 103 j4p5

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA DE JUAN LOPEZ

18 SAN MARTIN 18

BUENOS AIRES

Surtido general de rewólvers de los mejores y últimos sistemas conocidos hasta hoy, escopetas Lefaucheux de uno y dos tiros, rifles de todas clases, cartuchos para todas clases de armas francesas, inglesas y norte-americanas, tales como Spencer, Remington, Henry Martiny, Snider, Chassepot, fusil de aguja, Smith [carabina], Merrili, Smith & Wesson, Cotts, Franters, Adams, Galand, Flobert de 6 y 9 milímetros á municion y bala, todos los cartuchos de la acreditada fábrica de Eley Brothers London, pistolas Lefaucheux, dichas Monte-Crísts, rewólvers cachorros de 5 milímetros para bolsillo de chaleco, espadas, tiros y dragonas para oficialidad, rewólvers Lefaucheux 12 m|m. á 2,200 pesos la docena.

ELECTRO-PLATA—Un elegante y variado surtido de juegos para té y café, aceiteras, candelabros, fruteros y cubiertos.

CUCHILLERIA RODGER—El surtido mas lindo y variado que se ha conocido tanto en corta-plumas, como en puñales y cuchillos de monte. Utiles de cirujia del mismo fabricante.

Artículos de caza y bastones.

VENTA POR MAYOR Y MENOR—ARMERIA SAN MARTIN 18

Sirvientas buenas—Se pueden obtener en la casa de inmigrantes 248 Chacabuco, dirigida por las hermanas de Misericordia.
En el mismo establecimiento se lava y se plancha bien y pronto. j2 p30.

Se avisa á los dueños de la carga á flete que conduce de Barcelona el bergantin español «Victoria» se sirvan descargarla en el término de diez dias á contar desde la fecha, pasado el cual se desembarcará por cuenta y riesgo de quien corresponda.—Buenos Aires, 4 de Juliode 1871.
j5 p5. Serna Plá y Ca.

Peones para el pueblo de Bahia Blanca—Pasage gratis de ida y vuelta—Hay colocacion para 100, se les pagará bien, y á los que tengan familia tambien se les dará pasage gratis para todos. Para tratar ocurran á la calle Defensa N. 79. j5p15

Compañia de navegacion á vapor «Rio de la Plata»—A los accionistas—La Asamblea ordinaria que prescribe el articulo veinte y cuatro de los estatutos tedrá lugar el dia 14 del corriente, á la 1 de la tarde, en la oficina de la Compañia, calle Cuyo núm. 24.
Buenos Aires, Julio 1.° de 1871.
°p15 La Comision Directiva.

Se vende Un campo de superior calidad para el negocio de ovejas, con casa de azotea, monte, arboleda, corrales, puestos y todas las comodidades para vivir y para el pastoreo, á 12 leguas de la ciudad y una y media de una estacion—Para pormenores calle San Martin núm. 44, iniciales O. P. j7 p10

A los Sres Suizos Soy una pobre Suiza que perdí mi marido de la fiebre amarilla y al mismo tiempo postrada en la cama de un reumatismo fui llevada al hospital; allí aborté dos criaturas. Fué separado de mi lado un hijito que tengo y hoy en la imposibilidad de poder trabajar, apelo á la noble caridad de mis paisanos para poder subsistir ó el bien que quieran hacer en mi favor—Vivo en la calle de San Martin 142. j7 p6

La Nacional Para la Capilla y Zárate sale todos los dias para regresar los nones de la agencia Piedad 254.
Santiago Guillermon.

Mensagerias DEL COMERCIO—Para el Monte—
El que firma pone en conocimiento del público que desde el 1.° de Junio cambiará sus dias de salidas por el Ferro-carril del Oeste hasta Lobos, de donde regresará tocando en la esquina conocida «La Blanqueada» en los establecimientos de los señores Urquiola y Mont.
Los dias de salidas, son: de Buenos Aires el 1, 7, 11, 15, 19, 23 y 27. Regresa del Monte, el 3, 5, 9, 13, 17, 21 y 25.
Agencia en Buenos Aires, Piedad 254—En el Monte, Confiteria de la Campaña, casa del Empresario.
Eusebio Valdovinos.

A. Dumas El Caballero de la Casa Roja, 2 tomos, encuadernados, 15 pesos—Luis XV, 2 tomos, id 15—La Vida á los veinte años, 10—Y Nombre la, el Coche del Diablo 2 tomos encuadernados, 15—Mery Escuelas de las Viudas, 5—Luglaris la Bella Emilia, 5—F. Caballero, una en otra, novelas de costumbres, 1 tomo encuadernado, 6—P. de Kock, la Baronesa Blaguiskof, 10—Daniel el Médico de San Luis, 5—Rosa, historia Peruana, un recuerdo al bello sexo argentino, 10—Mirta, novela escrita en francés por P. Ferney, 5—el Castillo de Sombremar ó las dos Fantasmas, 2 tomos encuadernados, 10—Barbarinski ó los Bandoleros del Castillo de Wisegrado 2 tomos id 7—Españoles contra España ó sea el Caudillo de los Incendiarios, novela histórica, escrita en francés por un testigo ocular y traducida por B B. M. Araque, 10—la Verdulera por el Vizconde de Alincourt, 10—Valentina por G Sand. 10—Enrique y Mercedes, novela histórica del Sitio de Barcelona, contiene algunos documentos auténticos pertenecientes á la guerra de sucesion, encuadernado, 10—103 Potosí 103. j9. p3

Mensagerias del comercio—Correo Nacional—Administracion: 269 Potosí 269—Orden de salidas desde el 1.° de Julio:
Saldrán de Buenos Aires para el Azul por las Flores y Cachary, los dias 5, 15 y 25.
Regreso del Azul por la misma 10, 20 y 30.
Para Las Flores directamente 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.
Regresos de id id 1, 4, 5, 9, 11, 14, 15, 19, 21, 24, 25 y 29.
Para Tapalqué por el tren del Sud y Las Flores 9, 19 y 29.
Regresos de Tapalqué por el Sud 3. 13 y 23.
Para Juarez por el Toro del Sr. Solanet y Azul 8, 18 28.
Regresos de Juarez por id id 3, 13 y 23
Para Azul por el Toro del Sr. Solanet 10, 20 y 30.
Regresos del Azul por id id 6, 16 y 26.
NOTA—Se reciben los equipages y encomiendas, la vispera de las salidas hasta las 3 de la tarde.
Empresarios,
Juarez, Cesio y Cia

Municipalidad
DE LA CIUDAD
OFICINA DE RECAUDACION

Por el presente se hace saber al público que en la fecha ha sido puesta en circulacion la cobranza de los impuestos de sereno y alumbrado correspondiente al mes de Enero—Julio 1 de 1871. j11 p3.

El Dr. D. Francisco Javier Muñiz

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 8 DE ABRIL DE 1871

Sus hijos, hijos políticos y demás deudos, ruegan á sus relaciones y á las del finado, se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el Juéves 13 de Julio, á las 11 de la mañana en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes; favor que agradecerán.
Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. j7 p6

D. Guillermo Guardo
Falleció el 8 de Marzo de 1871.

Su hijo D. José Guardo
Falleció el 9 de Abril de 1871.

Q. E. P. D.

Da. Dolores Aguilar de Guardo esposa y madre, D. Daniel Guardo hijo y hermano y demás deudos, suplican á sus relaciones quieran acompañarlos á rogar al Todopoderoso por el descanso eterno de las almas de dichos finados, en el funeral rezado que se ha de celebrar en la Santa Iglesia de la Inmaculada Concepcion, el miércoles 19 del corriente, á las 10 ½ de la mañana; á cuya sincera demostracion quedarán siempre agradecidos
NOTA—Los señores sacerdotes que quieran aplicar los oficios divinos á este acto, con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. j11 p8

Da. María Leon de Rivademar

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 8 DE MARZO DE 1871

Su esposo D. Francisco Rivademar y su hijo D. Emilio M. Rivademar, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de dicha finada en el funeral que se celebrará el dia 22 de Julio, á las 10 de la mañana, en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo; favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del templo.
Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. j12p10

Da. Manuela Cajaraville de Bavio
FALLECIÓ EL 19 DE MARZO DE 1871

El Presbítero D. Saturnino Bavio
FALLECIÓ EL 11 DE ABRIL DE 1871

Q. E. P. D.

Los hijos, hermanos y demas deudos de los espresados finados, ruegan á las personas de su relacion, se sirvan concurrir al funeral resado que por bien de sus almas se ha de celebrar el Miércoles 19 de Julio á las once de la mañana en el convento de nuestro Padre Santo Domingo: servicio á que quedarán muy reconocidos.
Los señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa en asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. j12 p6

Da. Josefa Laguna de Arévalo

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 3 DE ABRIL DE 1871

D. Nicanor J. Arévalo, Da. Irene Arévalo de Caminos hijos; Da. Juana A. Fernandez de Arévalo hija política; el Dr. D. Justiniano Caminos Arévalo y demás nietos, invitan á las personas de su relacion para el funeral rezado que ha celebrarse por el descanso eterno de dicha finada, el dia 18 del corriente, á las 10 ½ de la mañana, en el templo de San Miguel: favor que agradecerán. j12 p6

D. Juan Balán y D. José Sosa

Q. E. P. D.

El primero falleció el 28 de Marzo de 1871 y el segundo el 24 del mismo.

Da. Marcelina Gomez esposa del primero y Da. Margarita Balán esposa del segundo, el Canónigo D. Jacinto Balán, Da. Margarita y D. Juan Cárlos, hijos del primero, invitan á sus relaciones, se sirvan acompañarlos á rogar por el eterno descanso de dichos finados en el funeral que se ha de celebrar en la Santa Iglesia Metropolitana, el sábado 15 del presente mes de Julio, á las 10 ½ de la mañana; favor al que serán sinceramente agradecidos. j12 p4

Al vecindario de San Miguel

La Comision de Hijiene de la Parroquia de San Miguel, tiene el honor de invitar á todos sus convecinos á las honras fúnebres que se celebrarán en el templo del Arcángel San Miguel, el miércoles 19 del corriente, á las 11 de la mañana, para pedir en ellas al Todopoderoso, el descanso eterno de las almas de los vecinos pobres que han fallecido víctimas de la epidemia.
La Comision quedará agradecida á las personas que se dignen concurrir á ese acto de caridad y de justicia. j9 p10

La Sra. Dª Rufina Morci de Tabosi

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 16 DE MARZO DE 1871

Su esposo D. Mariano Tabosi y demás deudos, suplican á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral que se celebrará el mártes 11 de Julio, en el templo del Arcángel San Miguel; favor á que quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá en la puerta del templo. j7 p5

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

El mártes 18 del corriente, á las 10 1/2 de la mañana, tendrán lugar en la Santa Iglesia Metropolitana, solemnes exequias fúnebres por el descanso eterno de los vecinos del municipio, que sucumbieron víctimas de la epidemia.
La Municipalidad invita por medio del presente á sus deudos y al pueblo á concurrir á este acto piadoso.

Buenos Aires, Julio 10 de 1871.
BENJAMIN LLORENTE.
Secretario

Josefa Figueroa de Foley

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Marzo de 1871

Tomás Foley esposo, hijos, padre, madre política y demás deudos, invitan á todas sus relaciones á acompañarlos al funeral rezado que se celebrará por el descanso de su alma, el miércoles 12 del corriente, á las 11 de la mañana, en el templo de la Merced.
Favor que obligará su gratitud. j9p3

Vicente Cané

Q. E. P. D.

Nieves C. de Cané madre, hermanos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á las misas generales que se celebrarán en la Iglesia de la Concepcion, el miércoles 12 del corriente, de 10 á 11 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.
Esta es la única invitacion. j9 p3

D. Francisco Lopez Rubio, Da. Celmira Lopez Torres, D. Francisco Lopez Torres, D. Máximo Lopez Torres y D. Lisandro Lopez Galarraga.

Q. E. P. D.

Da. Simeona Torres de Lopez esposa, madre y abuela y demás deudos de dichos finados, suplican á sus relaciones y amigos de aquellos, se sirvan acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso de sus almas, se celebrarán en la iglesia de San Nicolás de Bari, el viérnes 14 del presente, á las 10 y media de la mañana. Favor á que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.
Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.
Esta es la única invitacion. j11 p4

El Dr. D. CAUPOLICAN MOLINA

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 24 DE ABRIL DE 1871

Mercedes Gondra de Molina su esposa, hijo y demás familia, invitan á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el juéves 13 del corriente, en la iglesia de San Nicolás de Bari, á las 11 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.
Se previene que esta es la única invitacion.
Los sacerdotes que quieran aplicar las misas, recibirán el estipendio de costumbre. j9 p5

EDUARDO GUTIERREZ Y Cª

Remate y comisiones de todo género; con la mayor actividad.

199—SAN MARTIN—199

j12 p3.

Telégrafo del Estado

REBAJA DE PRECIOS

Desde el 1º de Julio el precio por un despacho simple, será como sigue:

De Buenos Aires (oficina central 103 Cangallo)

A Mercedes Al Cármen Al Salto A Rojas Al Pergamino A San Nicolás	$ 6 m/c
Al Rosario	$ 12 m/c
A San Lorenzo A Coronda A Santa-Fé Al Rincon de San José	$ 18 m/c
A Córdoba Al Paraná	$ 25 m/c
Al Rio Cuarto	$ 30 m/c

La Administracion.
Buenos Aires, Junio 28 de 1871. j28 p1

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187½ piso principal, Buenos Airres.

Compañia Argentina

De Seguros Marítimos

Habiendo tenido lugar hoy la primera junta general de accionistas de esta compañia, convocada para considerar un proyecto de modificaciones y agregaciones á los estatutos de la misma tendente á abrir la seccion contra incendio, se convoca á nueva junta para el dia 17 del corriente Julio, á la una de la tarde, en las oficinas de la compañia.—Buenos Aires, Julio 6 de 1871.

Por órden de la Direccion.
F. F. Moreno.
j8. p8. Gerente.

Ropa de invierno

Incendio—Venta en particular

En la casa de Remate de Florencio Madero y Ca., Bolivar 14.

El jubileo sigue, acudan pues pronto por trajes de casimir de colores sufridos, forrados y adornados elegantemente con trensilla para niños desde 100 hasta 150 ps!!!

Trajes de buen casimir de invierno, de gustos selectos, compuestos de saco, chaleco y pantalon, todo de última moda, de 300 á 350 ps. el traje!!!

Jaquets de casimir gris, varias hechuras, de lo mas moderno, desde 200 á 225 ps!

Jaquets de paño negro fino, á propósito para luto ó visita á 175 ps!!!

Sobretodos de buen casimir, gustos surtidos, cuello de terciopelo á 250 ps!!!

Capas yankee! el abrigo mas moderno, tan recientemente introducido, que es la única partida existente, á 200 y 400 ps., segun clase!

Trajes de terciopelo, adornados elegantemente con trensilla, para niños, 200 ps!!!

Trajes escoseses para niños 300 ps!!!

Capas españolas desde 300 á 600 ps.

j7 p8—3.ª p.

SOCIEDAD ANONIMA
DE LOS
CAMINOS DE FLORES Y GAUNA

Se ofrece á licitacion el remate del peaje de dichos caminos por el término de un año. Las propuestas se recibirán cerradas en el escritorio de la gerencia, Potosí 163, y serán abiertas ante la asamblea general de accionistas y los interesados, el 31 de Julio á las 2 de la tarde. Se darán todos los informes que se pidan en la misma gerencia, debiendo presentar las propuestas con sus correspondientes garantias, antes del plazo arriba fijado. Quedan á cargo de la Comision todos los trabajos que haya que hacer en estos caminos.

j1.° p30—t. p. La Comision.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

ESPLÉNDIDO REMATE

Muebles lujosos

Bronces especiales,
cuadros al óleo,
adornos riquisimos,
libros etc

En la casa habitacion del Sr. D. Héctor F. Varela.

Calle Suipacha núm. 59 (altos)

Por ausentarse la familia del pais

El lúnes 17, mares 18 y miercoles 19 del corriente, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el espléndido y elegante menaje de esta casa, cuyo estenso y variado pormenor daremos oportunamente.

NOTA—Desde ya llamamos la atencion de las personas aficionadas á la pintura, sobre la galeria de cuadros que constan de mas de 140 piezas

SALA—Un magnifico juego de sala dorado, brocatela de seda azul, fundas de hilo, satinado, compuesto de 1 sofá, 4 sillones, 6 sillas, 2 banquetas y 2 banquitos de pié, 4 sillitas doradas preciosas con asientos de raso bordadas y fundas de hilo, 2 magnificos chiffonier de Bouhl de gran tamaño, 2 id incrustado en madera de diferentes colores, mosaico, 1 grande y espléndida mesa mosaico de Bouhl, 2 grandiosos espejos luna Veneciana, marcos de cristal azul únicos en el pais, 3 cortinados dobles, galerias doradas, haciendo juego con los muebles, 1 riquisimo estante de Bouhl con cristales, 1 preciosa y única mesa atril sobre pies de porcelana de Sévres con un cuadro ovalo pintado sobre porcelana (pieza de gran valor) 1 jardinera figurando mesa redonda con un gran ramo de flores bordadas en relieve, 1 magnifica garnitura de chimenea pedestal en riquisimo mármol, compuesto de un reloj y 2 grandes candelabros, 2 grandes tibores del Japon de vara y media de alto, 2 id mas chicos, 2 id de bronce macizo, 1 zahumador de bronce del Japon, pieza espléndida, 2 tibores de la India, repisas de ébano tallado, 2 elegantes jardineras pies de ébano y bronce, 1 rica araña de cristal de 4 luces, 2 lindisimos muñecos de cara representando la Risa y el Llanto, 1 lindisimo reloj de sobre mesa con incrustaciones de plata, 1 riquisima pieza de centro, de legítimo cristal de Bohemia, 2 floreros id id de 1 vara de alto, 1 licorera de bronce figurando un paraguas de elegancia sin igual, 2 lindas urnas de bronce dorado, 1 cuadro pintado sobre porcelana, la Concepcion de Murillo, de un merito indisputable y con marco de ébano tallado. 1 pantalla de la India bordada en seda marco ébano tallado á jarde, brazos de pared de bronce dorado, 1 banquito de la India de ébano asiento de porcelana, con un paisage pintado en él, un sin número de riquisimos adornos de bronce dorados y plateados, porcelanas, albums, libros de salon, largos á detallar. Espléndidos cuadros al óleo, y gravados, cuyo catálogo oportunamente repartirémos—alfombrado de Dubisson.

ANTE SALA—Un riquisimo y elegante juego de sala, dorado á la Luis XIII forrados en Gobelain, compuesto de 1 sofá, 4 sillones, 4 sillas, y 6 sillitas, con sus correspondientes fundas de hilo satinado, 2 espléndidos cortinados haciendo juego con los muebles, 2 espejos luna Veneciana, de un gusto y elegancia sin igual, 1 lindisimo [illegible] una planta acuática, 1 piano perpendicular [illegible] de sobre salientes voces, rinconeras, estantes, de la India 2 tibores del Japon, banquitos para piés, muñecos, figuras de porcelana, adornos, 1 rico banco para piano asiento bordado de realce, alfombrado de Dubisson etc.

TOILETTE—2 espléndidos armarios palo de rosa con ricas guarniciones de bronce doradas, luna Veneciana, 6 incrustaciones de porcelana de Sévres, 1 lavatorio y 1 lindisima mesa con tocador con luna Veneciana que hacen juego con los armarios. Este juego de muebles que estuvo en la última esposicion, es único en el pais por ser no solo rico sinó de un gusto esquisito.

Tiene 2 galerias que hacen juego.

1 escritorio Chiffonier de Bouhl lindisimo.

1 riquisimo y único juego de lavatorio cristal de Bohemia tallado, compuesto de 15 piezas, 1 linda cigarrera de Vieux Chêne, 1 caja riquisima de música, 2 sillones forro damasco de seda azul, 1 juego de riquisima porcelana rosada compuesto de 3 piezas, cajas de guante, adornos de galvanoplatia elegantes adornos de porcelana de Sévres, Vieux Méne etc. cuadros al oleo, gravados é infinidad de adornos largos de detallarse—alfombrado de Bruselas etc. cortinados de damasco de seda azul colchados y forrados en seda.

COMEDOR—1 riquisimo juego de nogal con incrustaciones de ébano, compuesto de 1 elegantisimo aparador con vidrieras todo tallado—otro id muy lindo, 2 mesitas de trinchar piedra marmol—12 sillas forradas en cuero de Prusia claveteado en acero—1 admirable cuadro en cobre "La Cena" único en su género, 1 gran mesa para 24 cubiertos, 2 galerias que hacen juego con su cortinado de reps forrados, 12 sillas vieux chêne asiento de esterilla, 3 cortinados blancos con galerias doradas, 1 precioso reloj de vieux chêne esculpido, con su repisa [pieza de mucho gusto) candelabros de bronce antiguos con un magnifico espejo de bronce y sirve como bandeja, 2 leones de caneva de marmol verde, 1 linda araña de cristal 6 luces, servicio completo de Christoffle, heladeras, calentadores, fuentes, juegos para té y café, tapa fuentes, porcelana y cristaleria riquisima, 1 magnifica ponchera de cristal verde, 1 juego de porcelana de la china, juegos del Japon, fuentes id, 1 lindisimo adorno para el centro de la mesa, de cristal y bronce, repisas, relojes de marmol, estufa, alfombrado, lindisimos cuadros y muchisimos otros objetos.

DORMITORIO—1 camera de palo de rosa con moldura de bronce dorado incrustaciones de porcelana de Sevre, corona igual, 1 mesita de noche haciendo juego, 1 camita para niño id id, todos estos muebles haciendo juego con los de toilet, 1 confidente y 2 sillones forrados en reps de seda plomo y celeste con sus fundas de hilo, 2 cortinados, 1 riquisima capilla tallada de vieux chéne, 1 precioso sillon reclinatorio de ebano, forrado en terciopelo, carmesi, magnificos cuadros al oleo, gravados, adornos lindisimos alfombrado de Bruselas, cortinado de la cama de damasco de seda colchado azul.

CUARTO DE VESTIR—1 mesa de toilet vestida de mucelina blanca con todos sus útiles correspondientes, 1 lavatorio caoba piedra marmol, 1 inmenso armario de pino pintado para guardar vestidos y ropa blanba, sillas, alfombrado Bruselas etc.

ESTUDIO—1 juego de escritorio de vieux chéne esculpido compuesto de 1 escritorio con estante, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forradas en terciopelo verde, 1 silla de fumar rechands, forrado en marroquin punzó, 2 estantitos de vieux chéne esculpidos, 3 id de roble, 1 reloj cuco, gravados, cuadros al oleo, candeleros de bronce, útiles de escritorio, alfombrado, cortinado de reps con galerias vieux chêne.

BIBLIOTECA—1 biblioteca de libros en ingles, frances, aleman, latin, sobre ciencias, economia politica, literatura, y cuyo catálogo oportunamente repartirémos.

VARIOS cuartos interiores—Camas de fierro, baños, sillas de caoba, lavatorios, camas de caoba, é é infinidad de de familia. Gran cantidad de juguetes de niño que estarán á la vista.

COCINA—Riquisima bateria completa de cobre completa—mesa de cocina piedra marmol estantes, loza de cocina etc.

GALERIA—Riquisimos gravados y cuadros, canastitos de Flore2 y muchisimos adornos.

PATIO—Una inmensa variedad de camelias, araucalias Criptamelias, rosas y muchisimas plantas que estarán á la vista.

Un lindisimo landó flamante forrado en cuero de Prusia fabricado espresamente para este pais y en su clase es de las mas ricas, con vidrieras de repuesto. Una pareja de magnificos colorados diestros y mansos que costaron mil patacones, 2 pares de guarniciones Un Coupé á propósito para un médico, en buen uso con una linda pareja de overos.

NOTA—La casa estará en exhibicion el dia antes del remate.

POR LOS MISMOS

De muebles—En la casa habitacion del Sr. D. E. Brandes—Calle San Martin núm. 222—Por ausentarse para Europa.

El Jueves 13 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa, por ausentarse la familia para Europa cuyo pormenor daremos mañana.

Sala—2 sofas forro de reps verde, 2 sillones id id 2 banquitos id id, 2 sillones de mimbre 1 mesa de centro de jacarandá 1 piano perpendicular flamante de boces sobresalientes, 1 comoda toilette 1 espejo 1 riquisima araña de bronce para gas, cortinado, alfombrado de bruselas nuevo, grabados adornos etc.

Dormitorio—1 gran cama camera de caoba colchon elastico y de cerda, 1 magnifico lavatorio de piedra marmol, 1 espejo, 1 camita de fierro, 1 cómoda, 1 mesa de noche de caoba, alfombrado sillas útiles etc.

2.° Dormitorio—1 cama camera de caoba, colchon elastico, otro id de cerda, 1 cómoda de caoba, 2 armarios id id, 1 mesa de noche, sillas de caoba, alfombras etc.

3.° Dormitorio—1 armario de caoba, 1 armario librero (grande) 1 escritorio. 1 mueble de uso etc, etc.

Comedor—1 mesa de caoba de 18 cubiertos, 1 aparador de caoba, 12 sillas de caoba cristalerias, loza, porcelana, electro plata, etc. etc.

Cocina—1 cocina económica flamante, bateria con platos y útiles que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS

En Palermo—De una gran casilla de madera

El domingo 16 del corriente á la 1 dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y por liquidacion del molino de pólvora á saber:

Una gran casilla de madera con techo de id. forrado en fieltro asfáltico, la casilla tiene 5 piezas y un altillo, escalera interior, piso de tabla y mide 14 varas de largo por 12 varas de ancho.

Su costo fué de 100,000 ps. m/c. pero se venderá por la mas alta postura, pues hay órden terminante para venderla.

Está situada en el paraje que fué destinado para el molino de Polvora, á pocas cuadras de la estacion Palermo del F. C. del Norte.

Por mas detalles, San Martin 118.

POR EL MISMO

2.° Remate.

De plantas de flores, de adornos etc.—Del afamado jardin de aclimataciones del Sr. D. Luis Peralta—Por ausentarse del pais.

En nuestra casa San Martín 118.

El miercoles 12 de Julio á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una variadisima coleccion de plantas, arbustos, árboles etc. de este acreditado establecimiento y cuyo pormenor es como sigue:

Una variadisima coleccion de Camelias entre ellas algunas muy grandes, una linda coleccion de Araucalias, Wellingtonias, Azaleas, Rhododendrums, Cactus Coniferos de variadas especies, Magnolias de varios tamaños, limones, cidras, jazmines del cabo varias clases, del pais, del Paraguay, de la india jazmin diamela, diamela, arbustos de adorno de variadisimas especias colecciones variadas de jacintos, marimoñas, bigonias varias clases, pionia, ficesias, geranium de doble flor, é infinidad de árboles y arbustos y plantas de clases y variedades infinitas y raras.

Una gran variedad de árboles frutales de todas clases (injertos de 3 á 4 años) como ser: perales de 50 variedades—ciruelos—guindos—damascos y damascas, duraznos—pelones—manzanos—parras—limones etc.

PRIMER REMATE

Por

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

En la casa habitacion del Dr. D. Cárlos Krausse.

Por ausentarse del pais.

Calle de Cuyo núm. 156 entre Maipú y Esmeralda,

El Lúnes 17 del corriente á las 12 en punto del dia sin falta alguna, venderemos sin retirar lote al mas alto precio y dinero de contado, el menaje completo de dicha casa, incluyendo muebles, instrumentos y aparatos de cirugia y de dentista, dentaduras postizas de las mas modernas sistemas, una rica partida de vinos y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Escusamos abundar en recomendaciones sobre este remate porque á la vista de todos está su gran importancia.

Entre los muebles que se venderán hay un rico piano de Pleyel, 2 grandes espejos, 1 mesa piedra mármol, alfombra etc. etc.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En nuestra casa Perú 83.
Al contado.

El Jueves 12 del corriente á las 14 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Un surtido nunca visto de géneros para vestidos de todas clases las mas ricas que se han introducido, casimires negros, merinos y mucelinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina eqin negros, trencilla lana para ruedo, y guarnicionesa uso domestico, doble ancho, mucelina en cortes par vestidos, paño negro y de colores, miriñaques sombreros de paja id de castor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares para niños, bonbasi labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas pcobrtores algodon, franela, chaquetones de paño fino sacos con forro y sin forro, recados completo géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas rodadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valenciana, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas, para hombre, calzoncillos de shilo, tapados para señora, varias clases, batas lan cas bordadas, para señora, camisolines y puño, sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores mucelina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados d de granadina, vestido hecho para señora, de true de hilo y barelli, colchas blancas finas. damasco d, lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, corses de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordalitado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

POR EL MISMO

De tienda y merceria.

En su casa calle del Perú núm. 80.

Al contado.

En los dias jueves 13 y viernes 14 del corriente y cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas, bramantes, uso doméstico, lienzo de varias clases, zarazas de luto, merino negro, pantalones, camisas de todas clases para hombres señoras y niñas, camisas de franela, camisetas de franela, camisas id, sombreros de varias clases, para hombres, señoras y niñas, gorras de paño, y de terciopelo, para niño, merinos negros de todas clases, damasco de lana, pañuelos de varias, géneros de hilo para sábanas, pañuelos de mano, de varias clases, corbatas de seda, articulos de articulos de lana para invierno, boas &. chales y chalones de tartan, enaguas de varias clases articulos de fantasia para señora, ajuares para niños, cintas de terciopelo, géneros para forro, un brillante surtido de calzado para hombres, señoras y niños zarazas Para colcha, aceite hijiénico, tapados para señera; géneros de vestido, medias de varias clases, foulares de seda, foular en pieza calzoncillos y otros articulos que estarán á la vista.

Lopez y Blanco

Al contado.

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

El miercoles 12 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.

Pañuelos de cachimir para señoras, id de tartan á cuadros, id de merino negros, camisas 1|2 hilo para hombres, id de algodon, id de listado, calozoncillos de hilo y algodon id de bramante y lienzo, camisetas á la crimea: id algodon rayadas, id de merino, un surtido general de medias de lana yalgodon para hombres, señoras y niños, camisas para señoras; calzones id, lienzo, listado, camises de hilo, id 1|2 hilo, camisetas punto de lana y algodon, chaquetones, sacos, pantalones, bombachas, un gran surtido de mantas vicuña, id imitacion y pampas, jergas inglesas, género para enaguas, pañuelos de hilo, id de algodon, id yeréas, foulares y de la india, bombasi liso y pintado, id labrado, medias para señora hombres y niñas, miriñaques, peines, cortinas bordadas, linó, cambray, calzoncillos de franela y confecciones francesas, gran surtido de cocos negros y medio luto, pañuelos rebozo, boas, ponchos, paños, cotines de hilo y algodon, paraguas, acbanicos, corbatas, peinetas, alfileres, agujas, merinos negros y de colores, género de lana de luto, zarazas negras, gran surtido de botines y botas, para hombres percal, género de hilo para sabanas, hule fino, garibaldinas adornadas muy finas, tril liso y bordado varias clases, terciopelo de colores, un surtido gró negro y de colores pañuelos, y triangulos punto. Tohallas genovesas, id inglesas, crespon negro y de colores mucerina de motita, id en cortes, para vestidos, zarazas de colores y de luto, bramantes, lienzos asargados tiras bordadas, variedad de ajuares; agua florida, tapados de señosa, enaguas' sombreros de todas clases, lustrina, jergas inglesas, pellones id, género de hilo, guarniciones para vestidos, trencillas, carteras, portamonedas y otros articulos.

POR EL MISMO

Al contado.

De muebles—En la casa habitacion de D. A. Baldes y Boras.

Calle Tacuari núm. 53.

El viernes 14 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y sin retirar lote, al contado, todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un juego de sala de jacarandá forro de terciopelo punzó, compuesto de 2 sofás, 12 sillas, 4 de brazos, 2 sillones, 1 mesa del centro, con piedra marmol obalada y tallada, 2 mesas de arrimo á lo Luis XIIII con piedra marmol y tallada, 4 rinconeras de jacarandá caladas, y espejo marco dorado, 4 galerías doradas con cortinas y una cantidad de alhajas.

ANTESALA—1 mesa de jacarandá orizontal de Collard, 1 ropero jacarandá con espejo, 10 sillas y 2 sillones de jacarandá con esterilla y 1 sofá jacarandá con forro de reps

DORMITORIO—cama de bronce camera 1 lavatorio de jacarandá con piedra marmol y tocador 1 mesa noche id con i 1 6 sillas esterilla.

OTRO dormitorio—1 cama de bronce para una persona, 1 lavatorio de caoba con piedra marmol y tocador 1 cómoda con tocador 1 mesa de noche. 6 sillas esterilla 1 calorifico de bronce.

Comedor—1 mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 aparador de caoba 1 estante de id, para libros con vidrieras, 1 sofá 12 sillas esterilla y útiles de mesa.

Otro cuarto—Varias mercaderias que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Se venderá un rico cupe para 4 personas con dos magnificos caballos ruanos con sus arreos correspondientes. Este carruage es nuevo, pues pertenece al Dr. Ganados que se ausenta para Europa.

POR EL MISMO

JUDICIAL—Al contado.

De comestibles y bebidas—Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas—De las existencias del fallido D. Donaden, en el pueblo de San José de Flores.

El domingo 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor es como sigue:

Mañana el pormenor.

Wehely Gimenez y Ca.

Por liquidacion.

De la preciosa tienda del Sr. D. A. Ascasubi.

Al Velocipedo.

Calle Rivadavia núm 179 y 181.

De las mas selectas novedades

Al contado.

El juves 13 y viernes 14 del corriente á las 11 de la mañana venderemos todas las existencias de tienda Al Velocipede al mejor precio y al contado.

Un gran surtido de ropa blanca finisima.
Un gran surtido de sederias ricas.
Novedades en vestidos hechos.
Muchos articulos de última moda.
Mañana el pormenor.

POR LOS MISMOS.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

De las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Bautista Durante—Efectos de tienda y merceria.

En nuestra casa Bolivar 14.

Al contado.

HOY—12 del corriente á las 11 de la mañana venderemos al contado y al mejor precio todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Bautista Durante cuyo pormenor en parte es como sigue:

Zarazas, bramantes, uso domestico, lienzo de varias clases, zarazas de luto, merino negro, pantalones paño id de brin, chalecos de brin y de paño, gambronas, trajes para niños, id sacos y paletoes de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, mad polan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, calzoncillos algodon y de punto, abanicos, levitas de seda, garibaldinas, pañuelos de rebozo, camisolones, mangos corbatas, jajas de seda pañuelos foulares, cinturones, mucelina lana, calzones, terciópelo, corses, cortinos de señora, cintas de terciopelo, tripe de algodon frazadas colchas, tul y mas de 30 lotes de calzado diferente.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

¡¡JUDICIAL!!

Linda Estancia

En el Cármen de las Flores—Campo "Del Toro"—Tasaciones muy bajas hechas el 19 de Octubre de 1868—Buenos pastos y aguadas.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Jorgue Echevarria con intervencion de los sindicos del consurso formado al Sr. D. Adolfo Van Pract.

El remate se efectuará en nuestra casa calle de la Victoria núm. 143.

El sábado 15 de Julio á las 12 en punto.

El detalle del campo, poblaciones y ovejas es como sigue:

Los precios de tasacion van al márjen.

Una legua y cuarto de campo á pesos 250,000	312,500
PUESTO LA FLORESTA	
Un rancho con dos piezas nuevas en	2,000
Un corral, 39 lienzos y 70 estacones ñandubay en	2,000
250 paraisos, 60 álamos, 10 acasios	2,000
2180 ovejas mestizas finas al corte á 20 pesos	43,600
PNESTO BUENA VISTA	
Un rancho con dos piezas nuevas en	1,000
Un corral, 36 lienzos, 50 estacones ñandubay en	1,100
1515 ovejas mestizas flnrs al corte á 15 pesos	22,725
PUESTO LAL ACACIAS	
Un rancho con dos piezas en	1,500
Un corral con 50 lienzos y 71 estacones ñandubay en	1,500
2910 ovejas mestizas finas al corte á 20 pesos	58,200
PUESTO EL MEDANO	
Un rancho con dos piezas en	1,000
Un corralon, 36 lienzos y 70 estacones ñandubay en	1,300
2612 ovejas mestizas finas al corte á 20 pesos	52,240
PUESTO FL ESQUINERO	
Un rancho con dos piezas en	800
Un corral; 50 lienzo y 100 estacones ñandubay en	2,500
Palmas, cumbreras, vabederos etc etc	500
2038 ovejas mestizas finas al corte á 18 pesos	36,864
PUESTOS SIN OVEJAS	
Las Amelias—Un rancho con dos piezas en	800
La Herradura—Un rancho con dos piezas en	2,000
El Vecino—Un rancho con dos piezas	1,500
Suma total de campo, ovejas y poblaciones ps. m/c	547,629
No admitiremos oferta que baje de ados terceras partes de su tasacion, que son ps. m/c.	365,086

Mas detalles en nuestra casa Victoria 143:

POR LOS MISMOS

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia.

Un fardo casimires averiados con 132|50 metros al mejor precio y al contado.

Averias por cuenta de Seguros 2 cajones camisas 1|2 hilo para hombres.

El Miercoles 12 y Jueves 13.

Florencio Madero y C.

De lujosos muebles.

En la casa habitacion del Sr. Cónsul Gral. del Brasil.

Calle de Bolivar núm. 119 (altos.)

Por ausentarse del pais temporalmente.

El miercoles 12 de Julio á las 11 1|2 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado, los preciosos muebles que constituyen el menage de dicha casa y cuyo pormenor es el siguiente.

SALA—Un precioso tete-á tete para el centro de jacarandá forrado en brocatela de seda punzó, 1 juego completo forrado en id id compuesto de sofaes, sillones y sillas con fundas, 1 medio juego de caoba forrado en id, compuesto de 1 sofá, 2 butacas y 2 sillones; 1 piano de excelentes voces, 2 elegantes etayers de caoba macisa, 1 mesa de jacarandá con un damero de mosaico hecho de varias clases de marmol, 1 precioso espejo dorado luna doble veneciana, 2 espejos medallones marco dorado, 1 magnifico sillon voltaire forro marroquin verde y magnificos grabados en marco dorado representando la familla Imperial del Brasin, 6 sillas fantasia, 1 garniture compuesto de 1 reloj y 2 candelabros de bronce, 4 cortinados con cenefas de brocatela de seda punzó, y fialerias doradas 1 araña de cristal de 3 luces, 2 picos de id de 2 luces, floreros adornos, cuadros y un gran alfombrado de tripe.

ANTE-SALA—1 confidente á la francesa forrado en brocatela de seda, 1 biblioteca de caoba muy fina, 2 roperos de caoba sólida con espejo, 1 mesa de centro piepra marmol 1 escritorio caoba 1 sillon de id para ip forrado en marroquin verde, 2 etayers de id para pared 2 sillones y 10 sillas caoba tallada con esterilla 1 mesa de id con alas, 1 id id para juego, 2 galerias doradas con cortinados de reps á bastones 1 araña de gas muy elegante juegos de napas útiles adornos y alfombrado igual al de la sala.

ESCRITORIO—Un escritorio ministro jacarandá elegante y espacioso 1 confidente caoba inglesa forro marroquin verde 2 grandes roperos caaba sólida con perchas 1 juego de sillas y sillon imitacion Sambon, 2 escritorios caoba para escribientes 1 prensa de copiar 2 rinconeras caoba perchas arañas de cristal adornos útiles y adornos

COMEDOR—1 aparador de caoba sólido muy grande, 1 mesa id tallada para 18 cubiertos, 1 juego de caoba y esterilla compuesto de 1 sofá y 2 sillones y 12 sillas, 1 medio juego de reps verde, (sofá y 2 sillones, 1 espejo dorado chimenea, 4 mesitas de la india, 1 juego porcelana blanco del diario, 1 id flamante filete azul y dorado, cristalina fina surtida juego de té, 1 reloj de pared muy bueno, cuadros vistas del Brasil, bandejas, arañas 4 luces psra gas, guarda fuego, adornos útiles y alfombrado de ule.

DORMITORIO—1 juego caoba sólida macisa compuesta de una cama doble, 1 lavatorio, 1 ropero y 1 mesa de luz á la inglesa, otro ropero roble maciso, 1 cómoda de caoba 1 divan reps verde muy comodo, 1 medio juego terciopelo mordoré 1 piano para estudio, sillas, alfombrado cortinado de la cama, cuadros, espejos etc. lote.

TRES dormitorios mas—Con buenas camas de bronce, roperos, cómodas, lavatorios, sillas, espejos, cuadros etc

Cocina económica y su bateria.

POR EL MISMO

De muebles—En la casa habitacion del Sr. D. Louis Hegglintons—Calle del Parque núm. 279—Por ausentarse la familia á Europa.

El miercoles 19 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote el menaje de la casa arriba indicada por ausentarse su dueño para Europa, el pormenor es el siguiente.

POR EL MISMO

De carruajes flamantes y usados

En nuestra casa Bolibar 14

El juéves 13 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se venderá al mas alto precio, y dinero de contado y sin retirar lote:

8 jardineras can guarniciones 3 tiburys id, 2 cupés id, 1 volanta y otros carruages cuyo pormenor se dará oportunamente.

Las personas que quieran traer algun carruage para ser vendido pueden ocurrir á nuestro escritorio Bolíbar 14.

P. Molfino y Ca.

Remate de averias—Por órden del Sr. Cónsul Italiano y por cventa de quien pertenezca.

El dia 11 del carriente á la 1 en punto en la calle de la Victoria núm. 239, se venderá á la mejor oferta y dinero de contado sin reclamo lo siguiente:

5 cajones de género de seda, para vestidos de señora surtidos negros y de colores y 3 vestidos de fantasia.

1 id con géneros de francla
2 id id chales de Tefir.

POR EL NISMO

Remate semanal.

El miercoles 12 del corriente á las 12 en punto, en nuestra casa Reconquista 170 venderemos en remate en un surtido general de articulos de almacen fideos de Génova, arroz piamonte papel de todas clases pez palo, salchichon baca ao quesos parmesanos y de otras calidades piñones en latas canela en rama pasas de uvr y de higo conservas tomate hongos secos azucar, refinada ginebra en damajuanas aceite en botellas vino de cette en pipas id burdeas id gerez y oporto cigarros de varios tamaños y clases.

En seguida—Penderemos varios útiles para destileria.

Félix Romero.

JUDICIAL.

De una linda quinta en el "Carapachay."

El Domingo 23 de Julio se rematará á la mas alta postura dinero al contado por órden judicial, y liquidacion de la testamentaria de D. Miguel Incharisti la expresada quinta ubicada en el Arroyo "Carapachay" Partido de las Conchas, compuesta de 20 cuadras de frente sobre dicho Arroyo, componiéndose su total del terreno de 95,500 varas cuadradas, su poblacion 5 piezas con sus puertas y ventanas un veredon de 1,3'50 varas sobre el arroyo, árboles de todas clases frutales como de adorno—tasada en 76,336 pesos m/c. no pudiendo admitirse oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

El remate tendrá lugar en las Conchar donde estará la bandera, á las dos en punto de la tarde.—Para ver los titulos y tasaciones en la oficinu de Iriarte—Victoria núm. 19.

Mariano Billinghurst

De la finca calle Suipacha núms. 232 y 234 perteneciente á la testamentaria de Da. Nieves Achaval de Nuñez.

De órden de los interesados y con autorizacion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Lúnes 17 de Julio á la 1 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado con sujecion á la aprobacion judicial.

La espresada finca cuyo terreno se compone de 14 varas 25|100 de frente al este por 70 varas de fondo al Oeste, con dos pequeños martillos, uno en pro y otro en contra, á mitad de fondo; por cuya razon la venta se efectuará —ad-corpus—y por lo que esté dentro de muros.

NOTA—En ventas de esta clase, es indispensable puntualidad á la hora indicada—Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla hasta el dia del remate.

POR EL MISMO.

En la muebleria francesa calle Suipacha 89—Por liquidacion.

El Jueves 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion del negocio todas las existencias consistentes en lo siguiente:

3 roperos de caoba masisa, 1 de guindo, 4 camas de caoba y guindo, 3 cómodas caoba con tapa de marmol, 1 de guindo; 5 mesas de noche con piedra marmol, 1 escritorio de guindo con 10 cajones, 1 aparador de nogal con sobrepuesto tallados. 1 mesa de guindo de comedor, 1 id de pino, 4 mesas de cortina, 5 armarios de pino, 3 vidrieras de mostrador, 1 mostrador y armazones completo para confiteria, varias vidrieras y divisiones de la casa, gas etc.

Ademas—La accion á la llave por dos años y medio de contrata que tiene la casa, muy aparente para cualquier negocio debiendo dar principio el remate por esta.

Balbin y Plowes

En su casa calle del Perú núm. 19.

Por cuenta de varios.

El miercoles 12 y Jueves 13 del corriente á las 11 en punto y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercancias cuyo pormenor en parte es como sigue:

Merinos franceses y alemanes, lustrina negra y de coloreo, géneros de lana para vestidos, paños para id, bramantes, sarga, cotines y listado, mantas de lana lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas en cortés, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de tastadoses merinos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y ezarjados de muchas clases, coco blanco mucelinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos, de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos negros y de colores, brines de color como para sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotinde hilo, id americano, id ingles, bombasí blanco, y la brado, pañuelos de algodon, id de seda de muchas clases, mucelina negra, orleans, gambronas, alemanesco, camisas crimea, poples escoceses de lana, ponchos y mantas de seda negra y de colores, cintas de terciopelo rasos de seda para guarnicion, medias varias marcas crimea, paquetes de seda, valijas de viajes, jeneros para chalecos, coleta, brillantinc, mantas gruesas de paño, sanos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado, redecillas, botones, colchados, boas de lana, zarazas, bramantes, lienzos, uso domestico, trné, tohallas listadas, percales, yaconases, linó, muselina, miriñaques, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros agujas, hilo de patente, redecillas, seda de Murcia y ótros articulos.

Pablo Escalante

Ventas particulares.

De una casa edificada á la moderna calle de Europa núm. 225, tiene cuatro lindas piezas y demas oficinas, da 800 pesos de alquiler.

Otra calle de Andes entre Charcas y Santa-Fé con 10 varas de fernte por 63 de fondo con tres piezas, varios lotes de lindos terrenos en los suburbios de la ciudad al Norte, Este y Oeste todos por preciosmuy bajos.

Tambien se compran terrenos grandes en los arrabales, ocurran á la casa de remate de Pablo Escalante calle San Martin 138.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De un lindo terreno sito calle Belgrano núm. 613 perteneciente á la testamentaria de Da. Dominga Montes.

El domingo 23 de Julio á la 1 en punto se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado del espresado terreno por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno mide 8 varas de frente al Sud por 63 de fondo al Norte con pared á la calle y un pozo de valde, rodeado de lindos edificios, y cerrado de pared por su frente, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 65,660 pesos m/c. previniendo que no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que lo es—43,775 pesos m/c. Inútil es recomendar la posesion del espresado terreno, calle empedrada y en breve con el tramway á la puerta; mas pormenores é imponerse de su tasacion al escritorio del rematador calle San Martin 138.

POR EL MISMO

De muebles y alhajas.

En su casa calle San Martin núm. 138.

Elmiercoles 12 del corriente á las 11|2 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado sin retirar lote de un surtido de muebles, cuyo pormenor es como sigue.

Un rico piano perpendicular de jacarandá con excelentes voces, 1 id de caoba orizontal, 2 sofaes de de caoba forro de cris, sillas de diferentes clases, id de amaca, comodas de caoba, con pidra marmol, roperos de guindo, mesas para comedor para 8 y 12 personas; aparadores de guindo, 1 máquina para coser, nueva, camas de fierro diferentes clases, cuadros alfombras, ropa hecha, cigarros diferentes clases.

Alhajas, relojes de oro para hombres y sedoras, con cadenas del mismo metal, aderezos de oro, enillos, cubiertos cabo de plata, é infinidad de objetos que estarán á la vista.

Benjamin Nazar y Ca.

POR EL MISMO

Por cuenta de dos casas de comercio
De articulos de tienda, y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El miércoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana dará principio el remate á la mejor postura y al contado, del selecto surtido de mercaderias cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes ricos de las principales marcas y otra variedad de clases, lienzos tablones anchos finos y asargados de varias clases, un surtido general de zarazas pintadas nuevos, percales finos para vestidos, groes negros y de colores, rasos id id, mucelina anca y pintada, zarazas finas para vestidos, id para olchas grandes blancas y de rica calidad yaconas en piezas y en cortes, mucelinas id, id blancas de muchas, clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad, años negros de primera clase casimires para verano pantalones de id, alpacas de colores, jergas inglesas sombreros de paja adornados para señora niñas y niños ños, sombreros para hombre de hilo de lana, de castor y de felpa, gorras de sol de todas clases, pañuelos de hilo lizos y bordados, redecillas de todas clases, mantillas españolas, damascos españoles, fajas de lana españolas, guitarras alemanes y españoles. estracto de lubin, Akinson Guerlin, agua de colonia de todas clases camisas para señora idem prra hombre surtido completo de ropa blanca para señora, garibaldinas de todas clases en las que hay gustos lindisimos, portamonedas, lazos con alfileres, corbatas de verano, som, brillas de algodon, sombrillas de seda, lana, algodon floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electroplata, adornos de mesa, bastones para hombre, cuerdas cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, ropantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, sbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groes de color, id id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

NOTA—Los bramantes; lienzos; zarazas; percales; jergas se venderán por bulto cerrado ó fraccionado

POR EL MISMO

De frutos del pais—En el Mercado del Sud Barraca Sr. Cernadas.

El viernes 14 del corriente á las 10 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes frutos:

Por cuenta de la fábrica La Argentina en Ajó 13500 cueros lanares de matadero en escelente condicion.
79 id vacunos.
82 id potro primera clase.

De otra pertenencia.

1284 cueros campo lana entera primera clase
924 id id id de la estacion
684 id id id de borrega
840 id id id sin calificar
138 id potro buena clase
2000 libras cuero de nutria.

Por cuenta de Seguros.

1 fardo lana
1 fardo cueros lanares del naufragio del bergantin "Reno" perdido en la punta Chica inmediacion de San Isidro.

Al mismo tiempo en el Mercado del Sud—2500 arrobas lana merina primera clase.

Gregorio Rivas

De una bonita casa y todos los muebles que la ocupan, Calle de las Piedras núm. 815.

El Jueves 20 de Julio á las 11 en punto del dia, se han de rematar á la mas alta postura y al contado, la finca y muebles indicados, lo que se compone del modo siguiente:

SALA—Un juego de sala compuesto de 2 sofaes, 2 sillones, 2 docenas de sillas, 1 mesa del centro de caoba tallada y con piedra marmol, 1 silla de amaca de caoba. 2 mesas de sala de id, 2 lamparas de kerosene, 1 alfombra de tripe con poco uso.

1.° y 2.° DORMITORIO—Una cama de bote, 2 id de fierro con armadores y colchon elástico, 2 cómodas de caoba, 1 lavatorio, 1 docena de sillas, 1 gran sillon de paja de lectura, cuadros, lámparas, libros, etc. y otros muebles que se omite su detalle por su mucha estension.

COMEDOR—1 rico aparador de caoba con espejo y piedra marmol, 1 mesa para 20 cubiertos de caoba, 1 juego de té con bandeja de composicion, loza, cristal etc. etc. Una cantidad de madera de pino con muy poco usó; propia para tabiques ó cuartos—Ojo carpinteros.

La finca se compone de 9 varas de frente por 35 de fondo ó lo que resulte dentro de sus muros divisorios 4 piezas y oficinas necesarias, la maderas de los techos son de quebracho y urunday, las puertas que miraT á los patios, la de la calle y ventanas son de cedro—Por otros datos ocurran al escritorio del rematador Recoba nueva núm. 80.

Ramon Basabilbaso y Ca.

Importante remate

¡¡¡JUDICIAL!!!

De tienda y merceria.

El lúnes 24 de Julio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se venderá al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Tomas Crecedes que consisten en un selecto surtido de articulos de tienda y merceria que se detallaran oportunamente.

El remate tendrá lugar en la misma casa calle de la Victoria núm. 596, Plaza de Lorea á las 11 de la mañana. j9 p15.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito, Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p§ al año
Abona A los depósitos particulares
en moneda corriente y métálico... 5 p§ al año.
Depósito comercial, Se abona. 2 p§ anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p§ al año
Idem depósitos á plazo fijo....... 7 p§ al año
Id sobre por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,........ 12 p§ " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona............. 6 p§ anual,

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.
A. Marcó de Pont.
Gerente.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorim.—Ernesto de las Carreras.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso.................. 3½ " "
id de plazo de 90 dias..... 5 " "
Id á retirar con 30 dias de de aviso.................. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año
Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco compra vende jiros sobre Montevideo id id Rosar, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, Hamburgo, Vigo, Coruña, Valparaiso y Nueva York.

Buenos Aires, Abril 8 de 1871.
G. & E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

WANKLYN Y C°

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
" " se cobra.... 15 p% al año
á 30 dias fijos................ 6 p% al año
á 60 " " .... 7 p% al año
á 90 " " .... 8 p% al año
á 30 " de aviso................ 7 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista............................ 5 p§
á plazo fijo de 30 dias.............. 6
« « « « 60 «.............. 7
« « « « 90 «.............. 8

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 12p§
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Se dán y se toman letras sobre Lóndres Paris y Burdeos.

Buenos Aires, julio 1° de 1871

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A LOS BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

La Estrella

Compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

[Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER]

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañía ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañía lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Barando Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En Uruguay " Agustin Castro.

El Procurador recibido que suscribe pone en conocimiento del público, y de sus relaciones especialmente, que restablecido ya de la prolongada enfermedad que lo postró por tanto tiempo, se halla ahora en aptitud de recibir órdenes anexas á su profesion.

Ademas de las jestiones judiciales ante los juzgados de la Provincia y de la Nacion, se encarga tambien de cobros que ocurran contra los Gobiernos de una y otra, como igualmente de practicar balances y liquidaciones.

Su domicilio y escritorio—Europa 105.

Francisco S. Barraquero

Papel de imprenta

Como tamaño 'Tribuna' Pueblo y Courrier y todos los diarios de las Provincias, fino de todas clases, satinado media cola y sin cola, de oficio doble y sencillo, cartolinas satinadas y de color de esquela varias clases, liso y rayado.

UTILES DE IMPRENTA.

Máquinas y toda clase de útiles necesarios al ramo—Depósito San Martin 124.

j22 p30

Máquina de lavar ropa. Si este cómodo y económico utensilio no se ve todavia en cada casa de familia de la ciudad y campaña, es por que está en el órden natural, puede decirse, la morosidad en la propagacion de todas las cosas útiles, desde las mas insignificantes hasta las mas importantes. De aquí á poco tiempo, cuando esta máquina sea mueble indispensable para las familias, se han de preguntar estas, y con razon ¿Cómo hemos podido pasar sin este utensilio tan conveniente, útil y económico? Y efectivamente, una máquina de lavar no solo ofrece un ahorro de 200 á 1000 pesos mensuales segun sean las familias mas ó menos numerosas sino que es un aparato desente y aseado y puede ser manejado hasta por una criatura. El rudo trabajo de torcer la ropa está tambien suprimido por esta máquina que tiene al efecto un aparato esprimidor. Su precio es de 700 pesos. Para la campaña se entregan desarmadas (si asi se piden) y puestas en cualquier estacion de los ferrocarriles (en esta ciudad.) Gran Depósito de máquinas, Rivadavia N.° 345. j1 p5e

El Collar de la Reina por A. Dumas, 4 tomos, 40 ps.—El país del oro, descubrimiento y conquista del Perú, escrito en presencia de las obras de Garcilazo, Cámara, Humboldt, &, 4 tomos, 120—Misterios de la Inquisicion de España por M Fereal, con notas históricas de M. Cuendias, edicion ilustrada con magníficas láminas del reputado artista D. Eusebio Plonas 150—Veladas de la quinta, 50—El Martirio de una Madre 50—Palacio por dentro y el pueblo por fuera, por R. del Castillo 30—Los Pobres de Barcelona por id 50—Los Dramas Sangrientos, ó coleccion completa de los crímenes mas célebres de todos los paises por D. Cárlos de Palomera y Ferrer 3 T. 150—La Palabra de Dios por el Marqués de San Eloy 2 T. 80—Las Arrepentidas por Entrada 2 T. 60—El Rey del Mundo por Gonzalez y Fernandez 2 T, 100—Pelayo por D. Juan de Dios de Mora 40—Martin el expósito por E. Sué 5 T. 70—Florinda ó la Caba por D. y de Dios de Mora 40—Todas estas obras estan bien encuadernadas y con láminas. 103 Potosí 130. j6 6o.

Enfermedades CRONICAS—Sin hacer uso en ningun caso de los remedios ordinarios que se emplean para combatirlas y que generalmente se mandan reparar á otros temperamentos, se curan, sin necesidad de esto con el mejor éxito, las siguientes: afecciones al hígado, flus de sangre, almorranas, flores blancas, males venerios, de garganta, de ojo, corazon, del estómago, pecho, reumatismo, gota á la cabeza, piés y rodillas, pulmonia reciente, dolores frecuentes de cabeza de clavo, frialdad habitual de piés y piernas, menstruacion irregular, cólicos y diarreas frecuentes, fiebres, viruelas, retension de orina y vientre, empeines, histérico, ahogos, lázaro reciente, úlceras viejas y otros muchos males: el sistema curativo es—agua fria, aire libre, ejercicio y réjimen dialético, por un tratamiento pasivo que lo hace agradable—Calle Montevideo núm. 183. j8 p5

El Presidente de la Municipalidad.

Monte, Junio 15 de 1871.

Por acuerdo de la Corporacion en sesion de la fecha, se ha de vender en público remate la shacra señalada con el número 4 en el plano respectivo, solicitada en compra por don Vicente Pardo y D. Gregorio Almaestie y la quinta número setenta y cinco de las pertenecientes al éjido de este pueblo, solicitada en compra por la señora doña Paula L. de Andrade, debiendo tener lugar aquel acto el dia 25 del próximo Julio, lo que se avisa al público.

j24 p30 Julian Gonzalez

Cajones vacios Hay á venta en esta Imprenta.

Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38—

Aviso al público:

El antiguo y conocido Mayoral Antonio Astaburuaga ofrece al público y á sus amigos en particular, una nueva línea de carruajes establecida con caballos de propiedad, asi como su actitud y buen cumplimiento ya bien reconocido, por los puntos siguientes:

Chascomús, Dolores, Da. Lucia, Escribano, Da. Clara Goycochea, Dn. Fermin Guruchea, Miraflores, Chajá de Aguirre, la Susana, Samuel Quintana, Miranda, Chumbeada, Potreros, Puesto del Sol, 25 de Mayo, Arroyo, Grande de Casco, Reconquista de Suarez, Pulperia de Arca, la Brava, Sol de Mayo de Serres, Pulperia de Massey y Malatesta, casa de Santiago Etcheverría, y las Piedritas de Dn. Pedro Luro.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

CARRERA DEL MORO.—Por Arenales y Quequen, Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero y Turralda, Posto de Vasquez, Puyol, Subiaurre, Juncal, Cacique, Cornelina, Arenales, Ayacucho, Celestino Carreras, la Sultana, Rivarola, Antonio Viana, St. Simon, Arroya Chica, Leandro Diaz, Rincon de Baudrix, Invierno, Alegro, Flores, Estrella del Sud, Macias, Muñoz, Primavera, Galiano, Picardo, la Porteña, Prader, Fósforo, casa de Antonio Viana, Arroya Seca, Vista Alegre de Miguel M. de la Torre, A. Reynoso, Joaquin Picado, Gil Darleano, y Moro de D. Cárlos Casares.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

El Empresario.
j9. p3. Antonio Astaburuaga.

CAFÉ DEL PLATA

Este antiguo establecimiento quedará rehabilitado el 9 de Julio, despues de haber sufrido grandes reformas en beneficio de sus favorecedores.

B. Llanoy y Ca.

Agencia de Reparto

196½—CALLE MORENO—196½

SE REPARTEN:

Carteles, revistas, diarios, programas, cartas, circulares, invitaciones, folletos, etc.

SE PEGAN:

CARTELES POR LAS ESQUINAS

SE RECIBEN:

Avisos para todos los diarios de la República Argentina y Montevideo.

Prontitud, buen servicio y baratura

Tapados de terciopelo

Acaba de recibirse un nuevo surtido de este artículo de muy variados gustos y formas y se darán muy baratos.

Género de vestido á 3 pesos vara, en la—

TIENDA DEL PASAJE

186—VICTORIA—186

j8 p6.

COLEGIO
ANGLO-FRANCO-ARGENTINO

344—CUYO—344

Educacion comercial y literaria; cursos universitarios, enseñanza completa y práctica de los principales idiomas estrangeros con privilegios considerables. Se admiten esternos, medios pupilos é internos, los cuales son objeto de una atencion y vigilancia paternal. La casa es espaciosa, limpia, bien ventilada, tiene pisos de tabla, y con sus magníficos recreos que proporciona á los alumnos todos los beneficios hijiénicos.

D. F. Sauvain—Director.

Nota—Hay clases de noche para los jóvenes que estudian idiomas á condiciones ventajosas.

j9p6

SERVICIO ESMERADO

Antigüa cocheria y cajoneria fúnebre

79—PARQUE—79

Habiéndose practicado grandes reformas en el servicio fúnebre y contando con elementos únicos aquí en Buenos Aires para llenar los pedidos aun de los mas exijentes en lujo, así como tambien teniendo un variado y lujoso surtido de atahudes, tanto sin plomo como con él, y ricos carruajes para acompañamiento, ofrezco mis servicios al público, garantiendo que toda persona que me honre con su proteccion, será perfectamente atendida y con equidad en los precios.

Tambien cuento con ricos carruajes de librea, como para óleo, etc., así como para servicio por hora.

Para atender con mas puntualidad los pedidos que se me hagan, me ofrezco personalmente á hacer cuanta diligencia es necesario en estos casos, gratis.

8 p30 **Benito Gonzalez.**

DIFUNTOS

Gran surtido de cruces y rejas para sepultura, calle Salta núm. 42, herreria española, precios muy baratos. j24 p30

PLANTAS

Sn MARTIN 48
P. COULIN

GRAN REMATE

El viérnes 14 del corriente, á las 11 en punto, por las muestras se rematarán de cuatro á seis mil plantas frutales injertadas de las mejores clases conocidas, plantas de adorno y de flor de mérito.

Nada de charlataneria; pues siempre en el deseo de acreditar cada dia mas mi establecimiento que esploto cada dia en mayor escala, y deseando llevar el nombre de verídico que tenia mi finado señor Padre en este ramo de negocio que quiero seguir, en lugar de liquidar como creen algunos, pues en prueba de ello es que estoy formando una fuerte sucursal en Moron de la quinta que tengo en la calle de Garay; y al mismo tiempo yo vendo las plantas de la antigua quinta en Palermo: no me confunda el público con otro. Doy garantia y fianza de las clases que vendo—mas barato que nadie—pues como debo seguir con el negocio de mi señor Padre, perderia con engañar—Detalle en «La República.»

San Martin 48.
j6 p15 Policarpo Coulin.

INTERESANTE
ESPOSICION DE RETRATOS

El fotógrafo Monzon, establecido calle de Artes 148, ha espuesto una coleccion de retratos en el almacen de espejos del Sr. Pascal Quesnel (antes de Francischeli, calle Florida esquina Cangallo, sobre la cual llama la atencion de las personas de buen gusto é inteligentes de Buenos Aires.

Este artista hace retratos de todas dimensiones, é precios módicos, desde los de tarjeta hasta el tamaño natural.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las señoras, eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una, con arreglo al traje que vistan. j5p10

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Desde el 1° de Julio el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estac'.	1. tren	2. tren	3. tren	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque...	8	10	12	3	4	5	..
11 S'bre.	8 15	10 10	12 15	3 10	4 10	5 10	7 15
Almagro..	..	10 15	..	3 15	4 15	5 15	7 20
Caballito	..	10 20	..	3 20	4 20	5 20	7 25
Flores...	8 25	10 25	12 25	3 25	4 25	5 25	7 30
Floresta.	8 30X	10 30X	12 30X	3 30	4 30	5 30	..
S. Martin	8 45	10 45	12 45	3 45	4 45	5 50X	..
Moron..	9	11	1 X	4	5	6 X	..
Merlo..	9 20	11 20	1 20	4 20	5 20X	6 30	..
Moreno..	9 30	..	1 30	..	5 30X	..	..
Rodrig'.	10	..	2	..	..	..	..
Lujan..	10 30X	..	2 30	..	..	..	..
Olivera..	11	..	3	..	..	..	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..	..	..	..
Mercedes	12	..	4	..	..	..	..
Freire..	1	..	5	..	..	..	..
Gorostiag	1 30X	..	5 30	..	..	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..	..	..

REGRESOS

Estac'.	1. tren	.°	3.°	4.°	5.°	6.	7.°
Chivilcoy	..	..	7	..	..	1	..
Gorostiag	..	..	7 30	..	..	1 30X	..
Freire...	..	..	8	..	..	2	..
Mercedes	..	..	9	..	..	3	..
Mercedes	..	..	9 30	..	..	3 30X	..
Olivera..	..	..	10	..	..	4	..
Lujan ..	..	..	10 30X	..	..	4 30X	..
Rodrig..	..	..	11	..	..	5	..
Moreno..	7 30	..	11 30	..	..	5 30X	..
Merlo..	7 40	9 40	11 40	12 40	5 20X	5 40	..
Moron..	8	10	12	1 X	5 40	6 X	..
S. Martin	8 15	10 15	12 15	1 15	5 50X	6 20	..
Floresta.	8 35X	10 30X	12 30X	1 30	6 5	6 35	..
Flores..	8 35	10 35	12 35	1 35	6 10	6 40	7 35
Caballito.	8 40	10 40	..	1 40	6 15	6 45	7 40
Almagro.	8 45	10 45	..	1 45	6 20	6 50	7 45
11 S'bre	8 50	10 50	12 50	1 50	6 25	7	7 50
Parque..	9	11	11	2	6 40	7 15	..

Ramal á Lobos.

Salidas

ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Parque	8	12
Merlo (llegada)	9 20	1 20
Merlo (salida)	9 45	1 50
Marcos Paz	10 20	2 30
General Las Heras	11 5	3 20X
Lobos	12 45	4 45

Regresos

ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Lobos	6 15	2 5
General Las Heras	7 45	3 20X
Paz	8 35	4 10
Merlo (llegada)	9 10	4 50
Merlo (salida)	9 40	5 20
Parque	11	6 40

NOTA—Los trenes que hacen el servicio del Ramal á Lobos, están en convinacion con los que salen del Parque á las 8 A. M. y 12 P. M. y regresan al Parque á las 11 A. M. y 6-40 P. M. Demorarán en la Estacion Merlo 25 minutos á fin de que haya suficiente tiempo para que cada pasajero pueda munirse de su boleto correspondiente. Los boletos de pasage para la Estacion del Ramal á Lobos, se espenderán en la Estacion Merlo y viceversa; teniendo presente que para continuar por la via del Oeste se tomarán los boletos en la Estacion Merlo para cualquiera otra de la linea.

Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlo, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media antes la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de 2ª; pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al Gefe de la Estacion á donde se dirije. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al Gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los voletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.

Buenos Aires, Junio 21 de 1871.
LA ADMINISTRACION

Poesias
DE
JORGE M. MITRE
(CON SU RETRATO)

Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. m|c cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos:

Rivadavia 100, Libreria de la Union.

Moreno 241, id de Mayo.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno
Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañía en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	n° pólizas	titulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañía—Florida 114 ½, altos.

Colegio francés
DE
SANTA MARIA

Dirijido por el Abate D. José Trongé

Calle de Chile n° 308, entre Lima y Salta

Enseñanza elemental, comercial y universitaria.

Artes de adornos.

Pupilos..................... $ 500
Medios-pupilos............ « 300
Esternos (division superior).. « 100
Idem (division elemental)..... « 60

Clase de adultos.

De las 7 á las 8 de la tarde.

Se necesita un profesor de inglés que sepa el francés. j9 p3

Juzgado de Paz de Rauch

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores de los bienes quedados en este Partido por muerte ab-intestato de don Felipe Mendoza, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por la oficina de este Juzgado á deducir sus acciones—Porvenir, Junio 5 de 1871.

j15 p30 Francisco M. Letamendi.

Ajencia
DE LAS
Mensajerias Fluviales y Comisiones
DE
PEDRO RISSO

99—Reconquista—99

Para Montevideo, vapor inglés—

Saturno

Capitan, Benito Magnasco.

Saldrá todos los júeves á las 5 de la tarde, regresando los domingos.

Vapor inglés—

Silex

Capitan, A. Galdie

Saldrá todos los lúnes á las 5 de la tarde, regresando los júeves al amanecer.

Para Salto y escalas, vapor inglés—

Saturno

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los júeves.

Vapor inglés—

Silex

Saldrá los júeves á las 10 de la mañana, regresando los lúnes.

Por mas informes, ocurrir á su agente—

Pedro Risso.

99—Reconquista—99

Agencia de Vapores y Comisiones
DE
RUBIO Y FOLEY

81 y 83 Reconquista 81 y 83

Para Montevideo, el hermoso vapor americano—

Eduard Everett

Sale los dias lúnes y júeves á las 5 de la tarde y regresa todos los júeves y domingos, al amanecer.

El pasajero encontrará en este vapor buenas comodidades, un esmerado trato y la debida atencion: á mas el comercio podrá contar con seguridad sobre la salida en los dias fijados, siempre que el tiempo no impida el embarque de los pasajeros.

Para el Rosario y San Nicolás, el nuevo y magnífico vapor nacional—

República,

De 700 toneladas—Capitan, M. Muir.

Sale todos los domingos y júeves á las 10 de la mañana y regresa los miércoles y domingos.

TARIFA

Con embarque y desembarque, gratis.
Pasaje al Rosario de cámara 12 fuertes.
Idem idem San Nicolás 10 idem.
Proa la mitad.
Carga por tonelada con lanchas gratis, 6.

Para la Victoria, el vapor paquete nacional—

Aguila

Capitan James Hodge.

Sale una vez por semana con pasajeros encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio de los buques de vela.

Por mas informes y para tomar boleta de pasaje ú órden de carga, ocurran á sus agentes—

Rubio y Foley.

81 y 83—Reconquista—81 y 83

Ajencia de vapores
Y
MENSAJERIAS A LAS PROVINCIAS
DE A. MATTI Y PIERA

30—CANGALLO—30

Nuevo itinerario en vigencia desde el 6 de Julio, hasta nuevo aviso:

Servicio del Puerto—Los vapores

Kate, Jenny, Baby y Buenos Aires

Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa.

Conducen las provisiones á los buques de ultramar.

Dán remolques desde el Tigre, canal de afuera y Canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida, siendo los precios muy reducidos.

Para Montevideo, el vapor

Rio Uruguay

Saldrá todos los miércoles á las 5 de la tarde, con carga, pasajeros y encomiendas.

Para el Salto y puertos intermedios—el vapor

Rio Uruguay

Saldrá todos los sábados á las 10 de la mañana, con carga, pasajeros y encomiendas.

Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios—el vapor

Capitan

Saldrá todos los mártes y sábados del Retiro á las 10 de la mañana, en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario, regresa los lúnes y júeves.

Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios—el vapor

Lujan

Saldrá todos los júeves y domingos, del Retiro, á las 10 de la mañana, en combinacion con el vapor Tala desde el Rosario, regresa los miércoles y sábado.

Para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa-Fé, carga solamente, los vapores:

Esmeralda y Cisne

Saldrán alternativamente todas las semanas, habiendo siempre uno de ellos en el puerto para recibir carga, dando lancha gratis.

Para mas informes á sus ajentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga á bordo de los vapores, por un precio módico, y se ocupa del desembarque de las mismas, corriendo con todas las diligencias.

OTRA—En esta agencia se reciben encomiendas para las Provincias del Interior.

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE
160 Fotografía y Pintura 160
DE
CHRISTIANO JUNIOR

Retratos en fotografía tamaño natural.
Tarjetas de varios tamaños, calidades y precios.
Copias de cualquier retrato, y para cualquier tamaño.
Especialidad de tarjetas *imitacion porcelana* y fotografias pintadas al óleo, inmejorables como semejanza, perfeccion y duracion, que garantimos:

160—CALLE FLORIDA—160
ENTRE CUYO Y CORRIENTES
JUNTO AL LINDO ALMACEN DE PIANOS

COPIAS

COPIAS COPIAS

De cualquier retrato por pequeño que sea, aumentadas hasta el tamaño natural, tanto en fotografia simple, como coloridas al óleo, ó lo mismo sobre lienzo sin auxilio de la fotografia, se hacen en el

Grande establecimiento de fotografia y pintura de

CHRISTIANO JUNIOR

160—Calle Florida—160

Entre Cuyo y Corrientes

COPIAS

344 PIEDAD B. LOUDET PIEDAD 344
Fotografo

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar á público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CAL, CAL, CAL

CAL propietarios,
CAL maestros de obras,
CAL curtidores.
CAL pueblos de campaña.

Calera Argentina de la Victoria

Los abajos firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1869 el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace ver á los consumidores que se les entregará á abordo, en las obras ó pueblos de campaña garantiéndose de peso y medida. Por mas informes y órdenes—

RUBIO Y FOLEY.
81 y 83—Reconquista—81 y 83

ARMERIA DE PARIS.

Casa introductora

ARMAS PARA TODOS
DE
5 pesos á 10,000

PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y artículos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS LONDRES

DOLORES DEL ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el CARBON DE BELLOC, bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEVRALGIAS. — Estas afecciones se disipan rapidamente con las PERLAS DE ETER del Dr Clertan.

COLORES PALIDOS. — Curacion segura con las PILDORAS DE VALLET. Como garantia de su origen cada píldora lleva en hueco el nombre de VALLET.

ACEITE DE BERTHÉ. — Este *Aceite de hígado de bacalao,* garantizado puro y de primera clase, lo extrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de medicina de Paris.

QUINIUM LABARRAQUE. — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones del quina. Obra de un modo muy notable en los convalecientes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de estas enfermedades así como las nevralgias ó ciáticos, se curan con las PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA de Clertan. El profesor Trousseau en su *Tratado de terapéutica* aconseja tomarlas en las comidas en dósis de 4 á 12.

AVISO. — *Todos estos medicamentos han sido aprobados por la Academia imperial de medicina de Paris.*

DEPOSITO

En Paris, L. FRERE, 19, rue Jacob
En BUENOS-AYRES, *Demarchi Hnos.* — En MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

PRIMEROS REMATES
POR
B. MITRE Y VEDIA Y Ca
93 PIEDAD 93

Alentados por la benévola acojida que han merecido del público nuestros primeros esfuerzos en la carrera del comercio, nos hemos decidido á empuñar el martillo del rematador, desplegando resueltamente al viento del porvenir la bandera del trabajo, á cuya sombra protectora nos acojemos, seguros de poder dar entera satisfaccion á los que nos favorezcan con sus órdenes.

En los primeros dias de la presente semana daremos principio á los remates, y desde ahora ofrecemos nuestros servicios al público, cuya confianza y proteccion aspiramos á conseguir á fuerza de contraccion, laboriosidad y honradez en el desempeño de las comisiones que se nos confien.

B. Mitre y Vedia—Máximo Rodriguez
Buenos Aires, Julio 9 de 1871.

CARBON DE BELLOC PARIS

La Academia de medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre 1849, ha aprobado y recomendado el uso del *Carbon de Belloc,* para curar las gastalgias y en general todas las enfermedades nerviosas del estómago. — Y la esperiencia por su parte ha patentizado que es tambien el remedio por escelencia contra los estreñimientos y la colerina. — El *Carbon de Belloc* se toma durante las comidas, bajo la doble forma de polvos ó de pastillas.

DEPÓSITO

EDICTOS JUDICIALES

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, ha ordenado se haga saber á todos los acreedores del concurso de D. Félix Lasanse, comparezcan ante su Juzgado por conducto de la oficina del Escribano D. Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que firma, el dia 17 del corriente mes á la una, para imponerlos del estado de los negocios del concurso, á fin de tomar una resolucion que evite los males que pueda producir la no venta del único bien que tiene el espresado concurso, segun asi lo ha solicitado el defensor de sus bienes D. Calisto Oyuela. Buenos Aires, 7 de Junio de 1871.

j11 p3 Federico Mendez.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Tomas Isla se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á don M. Contimi para que comparezca dentro de seis por sí ó por apoderado por la oficina del Escribano Ramon Garrido y del infrascrito, á contestar el traslado que se le ha conferido en el incidente de la calificacion de su quilla, bajo apercibimiento de darse por evacuado en su rebeldia. Buenos Aires, Julio 8 de 1871.

j11p3 Eugenio Blanco.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se haga saber por medio del presente y por el término de 8 dias, á contar desde el de la publicacion del presente, á los herederos de doña Maria Torres, comparezcan dentro de dicho término ante el Juzgado de S. S. y por conducto de la oficina de D. Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que firma, á estar á derecho y contestar un traslado que se le ha conferido en el espediente que sigue D. Florencio Lima, sobre mensura de un campo situado en el Partido de San José de Flores—Buenos Aires, Julio 7 de 1871.

j9 p8 Federico Mendez.

Comision Municipal de Rauch.

Por disposicion de la Comision Municipal de acuerdo con el artículo 135 del Código Rural, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la suma de cuatrocientos ochenta y cinco pesos m$c, producto de ciertos vacunos descomisados á Francisco Alvarez, en 7 de Noviembre de 1868, cuya fecha existen depositados, para que dentro de treinta dias, efectúen su reclamo ante esta oficina; pues vencido ese plazo, serán destinados esos fondos á la Caja Municipal—Porvenir, Junio 19 de 1871.

FRANCISCO M. LETAMENDI.
j24 p30 Hipólito Villar, Secretario.

En los autos testamentarios de don José Ma. Micheo, el señor Juez que conoce de ellos Dr. D. Emilio Antonio Agrelo, ha dispuesto se citen por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del dicho Micheo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan á hacer valer sus acciones ante su Juzgado y por intermedio de la oficina del Escribano Raymond, donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 27 de 1871.

Cárlos M. Perez.
j28 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Micaela Padren, ya sean herederos ó acreedores para que dentro el término de treinta dias, á contar desde la fecha, se presenten á deducir sus acciones en forma por la oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Junio 23 de 1871.

j27 p27 Nemesio Zanoletty.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Burchaud Enrich Böerner, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Rivadavia 91, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 30 de 1871.

j1. p15. Bernabé Burgos.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se haga saber por el presente—que la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Caprile y Picasso, se halla en liquidacion por muerte de este último, habiendo sido nombrado para practicarla D. Enrique L. Caprile; lo que se hace saber á los que se consideren con algun derecho contra la referida sociedad, á fin de que reconozcan al mencionado señor Caprile en tal carácter—Buenos Aires, Junio 30 de 1871.

j5 p15 José Fernandez.

Al comercio En virtud de estar desde la fecha en liquidacion la razon social de Caprile y Picasso como consta del edicto que antecede, participo al comercio y demas relaciones que desde esta misma fecha las operaciones que practicaré en adelante serán de mi absoluta cuenta y responsabilidad—Buenos Aires, Julio 1.° de 1871.

j5p15 Enrique L. Caprile.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los herederos de Da. Lorenza M. de Torres para q' en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan á estar á derecho al Juzgado de S. S. y oficina de D. Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor á dicha testamentaria.

Marcos Miranda.
j4 p30 Escribano Público.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto se citen y emplacen á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Eugenia y Da. Toribia Pizarro, comparezcan á hacerlo valer en el término de quince dias ante S. S. por intermedio de la oficina de D. Adolfo Conde, á la que soy adscripto—Buenos Aires, Julio 5 de 1871.

j7 p15 Nemesio Zanoletty.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Luis Montamat para que en el perentorio término de seis dias, contados desde la fecha, comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto, á oir providencias y estar á derecho en la demanda que sobre denuncia de obra nueva, le ha interpuesto D. Ambrosio Delfino y Da. Petrona G. de Villarreal, bajo apercibimiento de que si así no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Julio 6 de 1871.

Belvis
j7 p6 Rivadavia núm. 101.

Juzgado de Paz y Comisaria de San Martin.

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de cuarenta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados en este Partido, al fallecimiento de D. Crisóstomo Manzanares, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—San Martin, Julio 6 de 1871.

j8 p10 Luis Naon, Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de primer Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Santiago Perazo, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Julio Mendez, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Junio 20 de 1871
j22 p30 José Martinez.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de don Juan Bautista Molinari, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. y por la oficina del Escribano don Alvino G. Rosales, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Junio 17 de 1871.

j21 p30 Faustino Miñones.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges don Gregorio de las Carreras y Doña Leocadia Elorriaga, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 16 de 1871.

Manuel Llanes Oliver.
j21 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Poliesta, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio de dicho término, se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de don Justo Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de que si asi no lo verifican, les seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Junio 22 de 1871.

j23 p30 E. Morales.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Bautista Lisardo, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que en dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina de don Pedro Deagustini, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 10 de 1871.

Clodomiro Gallardo.
j11 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados pos muerte de D. Bartolo Negrotti y Da. Maria Tassara, á fin de que, dentro de dicho término comparezcan por su juzgado y oficina de D. Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102, á la que me allo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 26 de 1871.

Manuel J. Sanabria.
j2 p30

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Solari, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 4 de 1871.

j6 p30 José Martinez.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Santiago Gallo, á fin de que, dentro el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina de D. Teodoro Luis Pardo, Recoba nueva núm. 102, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 20 de 1871.

j23 p30 Manuel J. Sanabria.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á Doña Emilia Geldad, D. Eduardo Misk y D. Alberto Idzarski para que en el término de ocho dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina de Sagasta y Barrenechea Bolivar 2, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos que sigue Doña Camila Cassaffoussh contra Doña Emilia Geldad, sobre cumplimiento de un contrato.—Buenos Aires, Julio 1 de 1871.

j6. p8. Felix Sagasta.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en los dias 2, 3 y 4 del próximo Agosto, de una casa y quinta situadas en el pueblo de Mercedes, pertenecientes á la testamentaria de don Felipe Neyra Barrios, situada la primera en el mismo pueblo con pared de material y techo de paja, tasada en la suma de 15000 ps. m$c y la segunda que dista á una legua de distancia del mismo pueblo, tasada en la suma de 40000 ps. m$c. Las personas que se interesen en su compra y quieran mas detalles, podrán ocurrir á la oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, que se les pondrán de manifiesto—Buenos Aires, Julio 4 de 1871.

j8 p20 Nemesio Zanoletty.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate público bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del corriente mes de Julio de un terreno con todo lo en el edificado, situado en el cuartel dos del pueblo de San Isidro, compuesto de una área de 60 varas de frente por 100 de fondo, perteneciente á D. Francisco Martinez, tasado en la cantidad de 15000 ps. m$c previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de don Justo Carballeda, donde se hallan sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Julio 6 de 1871.

j8 p10 Emilio Morales.